

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL MOVIMIENTO SINDICAL BANCARIO Y SU RELACION CON LA PRENSA.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

PRESENTA

JIMENEZ VELASCO GABINO

DIRECTOR: LIC. VIRGINIA ESTELA REYES CASTRO

MEXICO, D. F.

1994

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PARA BEATRIZ

Mi compañera y esposa.

Con amor, por compartir
y soñar conmigo.

A MIS HIJOS:

Gabriel y Rafael.

Dos motivos más

para luchar en la vida

por un futuro mejor.

A MIS PADRES:

Maria y Nicolás,

con gratitud por su

ejemplo de superación en
la vida, su mejor herencia.

A MIS HERMANOS: Carlos, Gloria, Rosario, Rosa Elena y Verônica. Con afecto.

A MIS AMIGOS:

Gustavo Jauregui, por su orientación y apoyo en la realización de este trabajo.

A:

Gustavo y Hector,
por su amistad incondicional.

A MI FAMILIA:

A todos y cada uno de ellos, de guienes he recibido muestras de afecto. A LOS PROFESORES:
Lucia Châvez Rivadeneyra,
Laura Navarrete Maya,
Nora Santacruz Chavando, y
Raûl Trejo Delarbre.
Por su valiosa crítica
y apoyo a la Segunda
Opción de Titulación.

Agradezco a la profesora Virginia Estela Reyes Castro, sus consejos, ideas y lectura crítica, como Directora de esta Tesina, que me permitieron finalizar el presente trabajo.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al Centro de Educación Continua y sus profesores, por impulsar y promover la titulación de los alumnos egresados a través de la Segunda Opción de Titulación.

Gracias.

INDICE

EL MOVIMIENTO SINDICAL BANCARIO Y SU RELACION CON LA PRENSA

CAPITULO I	Pagina
ANTEDENDENTES DEL MOVIMIENTO SINDICAL BANCARIO.	
1:1 Surgimiento de la Banca en México	2
1.2 Los movimientos clandestinos de 1972 y 1978	19
CAPITULO II	•
NACIMIENTO PUBLICO DE LOS SINDICATOS BANCARIOS.	
2.1 Decreto de Nacionalización de la Banca	31
2.2 Formación de los Sindicatos Bancarios y su Federación	36
CAPITULO III	
LA COMUNICACION EN LOS SINDICATOS BANCARIOS	
3.1 Necesidades de comunicarse	48
3.2 El concepto de comunicación y Opinión Pública para los sindicatos	51
3.3 Estructura y organización de las áreas de comunicación en los sindicatos y en la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB).	63
3.4 Clasificación de los medios masivos relacionado con los sindicatos bancarios	e 57

CAPITULO IV

RELACION PRENSA - SINDICATOS	BANCARIOS.		
4.1 Los sindicatos como inter	éв noticioво		.65
4.2 La prensa como vocero del	movimiento		.70
4.3 La prensa como medio comú	n de información		.73
4.4 La prensa como escenario intergremiales	de pugnas		. 81
4.5 Aspectos noticiosos predo	minantes		.86
4.6 Manejo de la prensa, viej nuevas organizaciones	on utatos	and places the field of	100
CAPITULO V			
SITUACION ACTUAL DE LA RELACI	ON CON LA PRENSA.		
5.1 Relación actual de los si			104
5.2 Relación actual de la FEN			
5.3 El futuro de la relación bancarios	prensa - sindicatos		112
			1
CONCLUSIONES			.118
ANEXOS			. 123
BIBLIOGRAFIA.			

THTRODUCCION

Sin pretendor hacer un trabajo de corte financiero o legal, el movimiento sindical bancario se estudiará a través de su relación con la prensa escrita, el único medio que ha dado seguimiento a los sucesos de los trabajadores bancarios y sus organizaciones, desde su etapa clandestina hasta nuestros días.

Se hace indispensable retomar algunos aspectos, sobre todo históricos, para que se entienda mejor el desarrollo de los sindicatos bancarios, ya que este movimiento tiene sus origenes en la década de los años 30, y no a partir de la nacionalización bancaria, en septiembre de 1982, por lo tanto, en el capítulo primero, se hace un análisis de los sindicatos en instituciones bancarias, las cuales tienen 130 años de existencia en nuestro país.

Asimismo, en el segundo capítulo, se habla del nacimiento público de los sindicatos bancarios, lo cual sucede con el decreto presidencial del 10 de septiembre de 1982, y su consecuente movilización de trabajadores por la constitución de sus sindicatos y de su federación.

El capítulo tercero, aborda los conceptos de comunicación, opinión pública y medios masivos de comunicación, con los que se identifican los ilderes bancarios. Del mismo modo se mencionan sus necesidades comunicativas, su formación y estructura de las áreas de comunicación y la clasificación de los medios, de acuerdo a la influencia que han tenido en el sindicalismo bancario.

Ri capítulo cuarto refiere la relación de los sindicatos con la prensa en sus diferentes aspectos, tales como: interés noticioso, como vocero del movimiento, como fuente común de información y como escenario de pugnas intergremiales, al mismo tiempo que se hace un breve análisis de los aspectos noticiosos predominantes.

Se aborda también el manejo de la prensa y los vicios que se adoptan, copia de una costumbre y modo de vida de muchos medios y organizaciones.

Finalmente, en el capítulo quinto se habla de la relación actual con la prensa, por medio de un análisis con material hemerográfico que abarca el período enero - junio del presente año.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO SINDICAL BANCARIO

1.1 Surgimiento de la banca en México.

En 1864 se establece el primer banco privado en México, siendo éste una sucursal del Banco de Londres, México y Sudamérica, filial de una matriz inglesa, quien también es el primero en poner al público las cuentas de cheques y el papel moneda, sin estar sujeto a la vigilancia gubernamental.

Con los bancos aparecen también los primeros trabajadores bancarios del país, de los cuales se desconoce la forma en que se contrataban, pero es de suponer que se hacia solamente de palabra, pues no existian leyes del trabajo que regularan la relación obrero patronal, por lo tanto los trabajadores eran contratados sin ninguna ley que los protegiera.

"No existia legislación laboral que protegiera al proletariado de las ciudades y de los campos y las huelgas estaban prohibidas, llegandose a extremos legislativos como fue el Código Penal del Distrito Federal que castigaba con ocho días a tres meses de arresto y multa de 25 a 500 pesos a quienes pretendieran el alza o la baja de los sueldos o impedian el libre ejercicio de la industria o del trabajo por medio de la violencia física o moral"1

Para 1883, con la aparición de nuevos bancos la competencia aumenta, lo cual crea las condiciones para que en 1884 el gobierno promulgue un nuevo Código de Comercio, que incluye un artículo para regular la actividad bancaria. Desde 1880 y hasta 1884 se desempeña

como Presidente de la República Manuel M. González, tiempo durante el cual se anuncia un déficit fiscal por 23 millones de pesos; una de las medidas tomadas para la regulación de esos problemas fue la creación del Banco Nacional de México, al fusionar el Banco Mercantil y el Banco Nacional. Este hecho incita una larga polémica que constituyó un importante debate parlamentario que oponía los términos del monopolio bancario contra la libertad de las instituciones, considerando este hecho, como lo más significativo en el plano económico del porfiriato. El aspecto laboral no era asunto que interesara.

El gobierno porfirista no toleraba organizaciones de presion, ni grupos rivales, únicamente permitía sociedades mutualistas entre obreros y artesanos, que no constituían el frente necesario para la defensa de sus intereses, ni el medio de lucha para progresar en sus condiciones de trabajo y de salarios.

De las huelgas realizadas en este tiempo, principalmente en los ferrocarriles, en la industria tabaquera y la de hilados y tejidos, de lana y algodón, muy pocas tuvieron éxito. Por tal motivo la organización de los obreros comenzó a darse al margen de la ley, ya que algunas legislaciones estatales, como la sonorense, "lo consideraba como delito penado por la Ley".2

Aparecieron organizaciones de obreros, como el "Gran Círculo de Obreros Libres", del que derivaron otros similares en Puebla, Querétaro, Jalisco, Oaxaca y el Distrito Federal, la inconformidad se hizo evidente por lo que intervino el gobierno emitiendo, el 5 de enero de 1907 un laudo, manifestando una vez más su posición al lado del capital, la única dádiva que lograron los obreros consistió en la prohibición del trabajo de los menores de siete años.

Entre tanta agitación social, se declararon las huelgas de Cananea (10. junio 1906) y Rio Blanco (mayo 1907), sin que se mencione la presencia de los trabajadores bancarios en la integración de alguna organización o sociedad mutualista, los que para entonces rebasaban los 40 años de existencia, y su presencia era a nivel nacional, "sólo no existían bancos en Colima y Tlaxcala".3

Con el apoyo del gobierno, la creación de los bancos aumentó. Para fines de siglo, ya funcionaban 23 bancos en todo el territorlo nacional, y para 1911, al finalizar el régimen del Presidente Porfirio Diaz, existían 25 bancos de emisión, 3 hipotecarios y 7 refaccionarios, regulados por el Código de Comercio, ignorando toda responsabilidad laboral para con sus trabajadores.

El asesinato de Madero y Pino Suárez, en 1913, permite acceder a la presidencia al general Victoriano Huerta y provoca, en el ámbito financiero, un desequilibrio de las instituciones; ya que el gobierno imponia Bonos del Tesoro Federal Mexicano, que debilitaron gensiblemente las reservas metálicas de los bancos. De esta forma se fue paralizando, en forma progresiva, la actividad bancaria hasta 1916.

Es en Jalisco, en 1914, donde surge el movimiento propiamente legislativo laboral de la revolución constitucionalista y a Manuel Aguirre Berlanga debemos la primera Ley del Trabajo de la República Mexicana. En Veracruz, la Ley del Trabajo de Cándido Aguilar estableció la jornada de nueve horas de trabajo, descanso semanal, salario mínimo y medidas de previsión social, entre lo más importante. Por su parte en Yucatán, el General Salvador Alvarado promulgó la Ley del Trabajo del 11 de diciembre de 1915, con la que creó como autoridades del trabajo a las Juntas de Conciliación, el Tribunal de Arbitraje y el Departamento del Trabajo.

En septiembre de 1916 se publica la ley que declara inconstitucionales las concesiones bancarias y autoriza a la Secretaria de Hacienda para designar consejos de incautación, provocando una separación entre banqueros y gobierno, situación que utiliza el último para apropiarse de los depósitos de metales y convertirlos en moneda. En diciembre de ese mismo año Venustiano Carranza cerró el episodio, con un decreto para la liquidación de los bancos que operaban sin permiso del gobierno.

"Durante los años de la Revolución puede decirse que el sistema bancario virtualmente desapareció, la situación monetaria era caótica y se suspendieron pagos de la deuda exterior desde 1913. La creación de un banco único de emisión, fue la mayor preocupación del gobierno en los años 20".4

Durante el Congreso Constituyente de 1917, se aprueban dos Articulos, el 5c. y el 123, los que establecen por primera vez los Derechos Sociales del Trabajo.

- "Artículo 50.- Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustará a lo dispuesto en las fracciones I y II del Artículo 123.
- "En cuanto a los servicios públicos, sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establecen las leyes respectivas, el de las armas, los de jurados, los cargos concejiles y los cargos de elección popular, directa o indirecta, y obligatorias y gratuitas las funciones electorales.
- "El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa del trabajo, de educación o de voto religioso. La Ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de ordenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

"Tampoco puede admitirse convenio en que el hombre pacte su proscripción o destierro, o en que renuncie temporal o permanente a - ejercer determinada profesión, industria o comercio.

"El contrato de trabajo solo obligará a prestar el servicio convenido por el tiempo que fije la ley, sin poder exceder de un año en perjuicio del trabajador, y no podrá extenderse, en ningún caso, a la renuncia, pérdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles.

"La falta de cumplimiento de dicho contrato, por lo que respecta al trabajador, solo obligará a éste a la correspondiente responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda hacerse coacción sobre su persona".

Es hasta 1921 cuando siendo Presidente el General Alvaro Obregón decreta la recuperación de la personalidad jurídica de los bancos y su devolución a los representantes legítimos. Restableciendo de esta forma las relaciones amistosas con el gobierno.

Asimismo el Artículo 123, que se integra por el Título Sexto del Trabajo y de la Previsión Social, dispone: "Del Trabajo y de la Previsión Social.

"Articulo 123. El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados deberán expedir leyes sobre el trabajo, fundadas en las necesidades de cada región, sin contravenir a las bases siguientes, las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, empleados domésticos y artesanos, y de una manera general, todo contrato de trabajo".

Rate Artículo 123 sentó las bases para regular toda relación laboral, ya que establece una jornada máxima de ocho horas, días de descanso, trabajo de menores, trabajo de mujeres en período de gestación y posterior al mismo, salario mínimo, participación de utilidades, etc. Además de lo anterior contempla, en sus fracciones 16 y 17, la posibilidad de formar sindicatos y asociaciones profesionales, tanto de obreros como de empresarios, así como el derecho de huelgas y paros, cuando tenga por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los intereses de los trabajadores con los del capital.

Rn 1929 se reformó el Artículo 123 para servir de base en toda relación de trabajo entre empleado y empleador. "Rl Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes deberá expedir leyes sobre trabajo, las cuales regirán entre los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos, y de una manera general, sobre todo contrato de trabajo".5

Rata reforma tuvo dos efectos especiales: Primero, se reservo la legislación en materia laboral al Congreso de la Unión, quitándose la atribución a las legislaturas locales; y segundo se sentó la base para la expedición de la Ley Federal del Trabajo de 1931.

En diciembre de 1924 se crea la Comisión Nacional Bancaria y para el año siguiente el Banco de México, como banco único de emisión. Para estas fechas la actividad bancaria estaba regulada en forma oficial, no así las relaciones con sus trabajadores.

A partir de 1924 las instituciones realizan operaciones financieras determinadas, llamadas de especialización estricta, por lo que sólo tenían autorización para operar algunas de las transacciones más frecuentes, tales como créditos hipotecarios, refaccionarios, agrícolas, industriales, depósitos, descuentos y fideicomisos. Esta política fracasa en 1932, atenuándose con la autorización para que las instituciones pudieran desarrollar todas las operaciones siempre y cuando tuvieran capacidad para ello, de esta forma surge la figura de las Instituciones Nacionales de Crédito.

A seis años de promulgada la Ley Federal del Trabajo (1937), su normatividad no se aplicaba a los trabajadores de la banca y era notoria la inquietud que esta situación provocaba. La Asociación de Banqueros de México, temiendo una manifestación violenta de las demandas de los trabajadores, presentó al Presidente Cárdenas un

proyecto de reglamento para ser puesto en vigor con fundamento en el articulo 237 del Código Laboral.

En ese estudio los banqueros reconocen que las instituciones de crédito y las personas que prestan sus servicios en ellas como empleados, son sujetos de la Ley Federal del Trabajo, pero por las características peculiares de las actividades, se han visto en la necesidad de que estas relaciones sean tratadas al margen de la ley. No obstante esto, temian que en cualquier momento se les exigiera que se colocaran dentro del cumplimiento exacto de los preceptos de la Ley Federal del Trabajo y aceptaran la sindicalización de sus empleados y por lo tanto el derecho de huelga.

Los empresarios de la banca, no podían aceptar el ejercicio de los derechos laborales, sin intentar las posibilidades de eludir su responsabilidad patronal; el principal argumento que esgrimieron fue la crisis econômica por la que atravesaba el país; el hecho de que las operaciones de la banca se realizan con dinero ajeno y que el mercado de crédito existente significaba el 80 por ciento de la circulación monetaria.

Para entonces ya se habían creado algunas de las instituciones bancarias estatales más importantes, como el "Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas (1933); Nacional Financiera (1934); el Banco Nacional de Crédito Ejidal (1934); el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco Nacional Obrero y de Fomento

Industrial (1937). De igual forma el sistema financiero seguía expandiêndose con la apertura de nuevas instituciones privadas". 6

A juicio de la Asociación de Banqueros, cualquier institución bancaria que se viera emplazada a huelga, por ese sólo hecho, perdería la confianza de los clientes, quienes se apresurarían a retirar sus fondos, provocando una crisis en la institución y en el sistema económico nacional. Además la institución afectada por el retiro de sus depósitos, tendría que recurrir al redescuento, extrayendo del Banco de México los fondos necesarios para atender a su clientela. Sin embargo, esa operación de alivio tiene sus límites y podría llegarse al extremo en que, si la extracción se convierte en pánico, la institución quiebre o se liquide, por lo que con fundamento en el Articulo 237 de la Ley Federal del Trabajo, solicitaron a las autoridades la puesta en vigor de un reglamento especial, con lo que se evitarían posibles huelgas.

Este planteamiento motivó a la Asociación de Banqueros, elaborar su propuesta de evasión de las disposiciones de la ley laboral, a partir de ella misma, con fundamento en la normatividad del artículo 237.

"Pareciera que hubo una deficiente interpretación del alcance del artículo 237 de la ley, cuando a partir de él se expidió el Reglamento Bancario, pero no fue así. Más bien hubo una deliberada intención de deficiente interpretación, ateniéndose a las

consecuencias de la inconstitucionalidad, en virtud de que había que tomar medidas urgentes dado que, "constantemente se están presentando demandas de contrato colectivo a los bancos del interior y aún a los de la capital. Por 10 tanto (señalaba la Asociación de Banqueros), es necesario buscar una solución transitoria aún cuando no tenga fuerza legal definitiva". 7

Esta petición tuvo respuesta casi inmediata, al expedirse el 15 de noviembre de 1937 el primer "Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Auxiliares", publicado en el Diario Oficial de la Federación el dia 29 del miemo mes y año, que a juicio de los estudiosos del derecho laboral, como el licenciado Néstor de Buen, resulta ser "indiscutiblemente anticonstitucional, por sustraer a los trabajadores del derecho a la sindicalización y a la huelga".

Dentro de las condiciones laborales de los trabajadores bancarios de aquellos años y hasta nuestros días, continúan vigentes algunas de las demandas que despertaron la necesidad de organizarse en un sindicato, como las cargas de trabajo, tiempo extra laborado y no retribuido, jornadas de trabajo superiores a la que marca la ley, reconocimiento a los derechos creados, falta de capacitación y bajos salarios comparados con la responsabilidad de su labor; pero existe una en particular que ha sido el detonante de estas condiciones y es el mal reparto de utilidades.

Por su parte Miguel Acosta Romero apunta que este ordenamiento "dadas sus características legislativas, es como un ordenamiento de circunstancias, toda vez que no obedeció en realidad al proposito de legislar para un determinado sector de trabajadores cuyas actividades hubieran requerido de una reglamentación, sino que, en opinión de varios autores, (no señala cuales) se originó en la imprescindible y urgente necesidad de evitar movimientos huelgulaticos en contra de -las instituciones de crédito, que en aquel entonces se habian manifestado en algunos puntos de la República y que emenazaban seriamente la economia del país..."...en opinión de un sector de la doctrina, este reglamento tuvo como principal finalidad, el someter las relaciones laborales entre las mencionadas instituciones y sus trabajadores a un régimen estatutario especial, que traia como consecuencia la imposibilidad de paralizar la actividad bancaria a través del procedimiento de la huelga que ya mencionamos, además de impedir la asociación de los trabajadores bancarios en sindicatos".9

El licenciado Hugo Italo Morales, en una conferencia dictada en la Facultad de Derecho de la UNAM, el 24 de enero de 1992, apuntaba que "la situación para 1931, en relación con los trabajadores bancarios, no se encontraban bajo ninguna excepción, luego entonces, se encontraban regidos en forma ordinaria y genérica por la Ley (Federal del Trabajo) del 18 de agosto de 1931. Sin embargo desconocemos algún antecedente histórico, de que existiera algún movimiento de huelga, algún acto colectivo que pusiera en peligro la relación entre los banqueros y sus trabajadores, que provocara una

reacción del Presidente Cardenas. aparentemente injustificada, lo que ya conocemos como el famoso Reglamento Trabaladores Bancarios. Lo puede interpretar, que que 8e trabajadores estaban conformes con sus patrones y las condiciones de trabajo que impecaban".

Las principales disposiciones de este Reglamento se presentan en el anexo número uno.

Como se puede observar encontramos diferencias substanciales en el sentido de que existiera o no la inquietud entre los trabajadores por organizarse, sin embargo al recordar los movimientos obreros de aquella época y la petición de los banqueros al Presidente Cárdenas, no es dificil imaginar que efectivamente se estuvieran gestando. dentro de los bancos, organizaciones sindicales. Ya no está a discusión el Reglamento Bancario, todos los expertos en esta materia concluyen en señalarlo como anticonstitucional, aún aquellos que lo justifican.

Las causas para declararlo como anticonstitucional son básicamente dos: El Presidente de la República no tiene facultades para legislar en materia laboral, es competencia del Poder Legislativo; y de acuerdo a la misma Constitución, los trabajadores bancarios tienen igualdad de derechos que otros sectores y sin embargo con este reglamento se les niega el derecho de asociación y el derecho de huelga.

Resulta entonces que el reglamento bancario, sí incurre en fallas para ser clasificado como anticonstitucional, aún más, si tomamos en cuenta que viola los acuerdos internacionales ratificados por México, en el seno de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), en San Francisco, California. en el año de 1948, relativos a la libertad sindical y en la que se establecen seis puntos básicos:

- 1) Posibilidad de constituir sindicatos sin autorización previa.
- 2) Posibilidad de constituir federaciones y confederaciones.
- 3) No discriminación en el trabajo.
- 4) No intervención del Estado.
- 5) Autonomia.
- 6) Legalidad.

Este reglamento sufriră tres modificaciones más, siempre otorgando algunos beneficios extras a los trabajadores, pero sin liegar a permitir su asociación y el derecho de huelga.

Las modificaciones se llevan a cabo en 1941, 1953 y 1972, siendo ésta última la que causó más polémica ya que en la promulgación de la nueva Ley Federal del Trabajo del 1o. de mayo de 1970, en su articulo lo. declara, que es de observancia general en toda la República y rige las relaciones de trabajadores comprendidas en el Apartado "A" del Articulo 123.

Con dicha disposición abrogó todas las normas especiales que venían aplicándose, entre ellas quedaba derogado el Reglamento Bancario, salvo usos y costumbres laborales superiores que entrañasen beneficios o prerrogativas en favor de los trabajadores, sin embargo lamás se reconoció tal situación.

Lo nuevo de enta Ley Federal del Trabajo, comenta Néntor de Buen, "raquitica en lo esencial pero generosa en detalles, que rapartió aguinaldos y primas, nuevos días festivos y algo de vacaciones, nunca lo suficiente, por cierto, para esconder en esa materia nuestras vergüenzas...Lo curioso del caso es que una nueva ley es notable en lo que pone, no en lo que quita. Lo cierto es que en el barulto de 10 nuevo muy pocos se dieron cuenta de que el antiguo artículo 237 no se había reproducido. Sólo meses después empezaron los rumores de que los bancarios, conscientes tardios de la situación, empezaban a solicitar el registro de los sindicatos que habían constituido".10 Corría el año de 1971.

Para 1975 surgen los grupos financieros, antecedente de la actual banca multiple. En 1979, 26 de estos bancos manejaban el 93% de los recursos bancarios, observándose dos tendencias: la fusión de la banca multiple; y la internacionalización de estos grupos.

Miguel Acosta Romero, en su libro Derecho Laboral Bancario, justifica la medida de la siguiente manera: "cierto es que el Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares no contemplo algunas de las disposiciones señaladas por la Constitución; sin embargo, atendiendo a las circunstancias propias del trabajo desarrollado por los empleados bancarios y protegiendo siempre los intereses colectivos, se procuró y de hecho siempre se otorgó, un sinnúmero de prestaciones superiores a las contempladas por la norma sustantiva; vigilando siempre que los derechos de ese sector fueran respetados; por lo que no puede afirmarse que existiera desprotección o se pretendieran dafiar los intereses de los empleados con la expedición de los reglamentos bancarios...Queremos resaltar que, hasta donde pudimos nunca se planteo la inconstitucionalidad de dicho investigar. reglamento, ante los tribunales de amparo y, repetimos, si benefició a los trabajadores bancarios en muchos aspectos econômicos y de seguridad social, de tal manera que los colocó con prestaciones muy por encima de las que percibian el resto de los trabajadores, como el pago de la cuota al IMSS a cargo de las instituciones, servicio médico por parte de las instituciones, préstamos a corto y mediano plazo con intereses bajos y para la adquisición de vivienda, pensión

jubilatoria adicional a la del IMSS y prestaciones de carácter cultural y deportivo, con lo cual la situación de los trabajadores de los bancos realmente fue beneficiada por el mencionado reglamento". 11

1.2 Los movimientos clandestinos de 1972 y 1978.

Es a partir de la promulgación de la nueva Ley Federal del Trabajo de 1970, cuando la inquietud por asociarse en sindicatos cobra mayor fuerza. En mayo de 1972, se gesta un movimiento sindical por el reconocimiento del Sindicato Nacional de Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (SNEICOA), entre los trabajadores de los siguientes bancos: Banco Nacional de México, de Comercio, Continental, de Londres y México, del Atlântico, Comercial Mexicano, Mexicano, Internacional, Nacional Monte de Piedad, Nacional de Fomento Cooperativo, entre otros. Y se extendió a los Estados de Chihuahua, Puebla, Yucatán, Guanajuato, Estado de México, Veracruz, Querétaro, Baja California, Chiapas y Campeche.

Su breve existencia, solo dura tres meses, permitio el surgimiento de nuevas organizaciones, que se mantuvieron clandestinas hasta el primero de septiembre de 1982, fecha de la nacionalización bancaria, Logra agrupar, según algunos estudios "a tres mil miembros, en más de 30 bancos y organizaciones auxiliares, tanto privadas como oficiales y para mediados de julio afiliaba a 5 mil trabajadores approximadamente".12

Ante esta situación, un grupo de trabajadores bancarios decide entrevistarse con el licenciado Luis Echeverría Alvarez. su objetivo era hacerse escuchar ante el Gobierno Federal para denunciar

una serie de violaciones a los derechos de los trabajadores y demandar mejoras a las existentes, especialmente con respeto a la jornada de trabajo, el pago de horas extras, la participación de utilidades, definición y preservación de los derechos laborales, reconocimiento a los derechos adquiridos y mejoría a las prestaciones económicas, sociales y culturales.

De esta entrevista, no existe explicación sobre su representatividad, ya que carecían de ella en los términos de la legislación obrera, por no estar organizados conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo. Solicitaban la modificación al reglamento bancario, y dias después presentaban 30,332 firmas de trabajadores, certificadas por un notacio público, que avalaban el rechazo a la formación de sindicatos en los bancos, como una forma de negociar para obtener lo solicitado.

"Los asistentes le dijeron al presidente Echeverría: Pedimos a usted, señor Presidente, que manteniendo un estatuto especial que fije las relaciones obrero-patronales en las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, dada la delicada función que el sistema bancario cumple en la economía nacional, y considerando su carácter de servició público concesionado por el Estado, se reforme el actual Reglamento de los Empleados de las Instituciones Bancarias..."13

La respuesta que recibieron del Presidente fue en el sentido de mantener la seguridad en el desempeño de las tareas de todos los trabajadores del país, y el respeto a sus derechos, porque el propósito del gobierno federal es servir cada vez mas a amplios sectores de mexicanos, y buscar los caminos adecuados para su verdadero bienestar y progreso.

El 13 de julio de 1972, aparece publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma y adiciona el Reglamento de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Al día siguiente 14 de julio, dos mil empleados bancarios, agradecieron al Presidente en el Zocalo capitalino, las medidas que el Gobierno Federal había tomado respecto a la situación econòmica y laboral en que se encontraban.

En este acto mencionó que las reformas y adiciones al reglamento bancario permitirían una relacion armònica entre patrones y empleados la cual se había deteriorado gradualmente por un reglamento, que si bien consignaba una serie de beneficios, ya no se adecuaba a las necesidades de la época vigente y a la nueva Ley Federal del Trabajo de 1970.

La Secretaria del Trabajo nego el registro al Sindicato Nacional, con el argumento de que los trabajadores bancarios son de confianza. A cambio de ello se les otorgo la reducción de la jornada de trabajo, se dejó de laborar los sabados; se estableció el convenio

de subrosación del servicio médico con el IMSS, el establecimiento de una oficina de quelas, un mes de sueldo por concepto de aguinaldo, derecho a participar en las utilidades de la empresa. Pero también "hubo despidos masivos de lideres y un final "feliz" en ese cuento de hadas". 14

Ya revivido el Reglamento Bancario, fue válido para que las autoridades negaran el derecho a la sindicalización y el registro de sus organizaciones, con fundamento en los artículos 40 y 80, que prohiben la contratación colectiva y la suspensión de labores excepto en las fechas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria, la suspensión en otras fechas serán causales de recisión.

Con este Regiamento se intentaban prevenir, principalmente.la sindicalización de los trabajadores de Banco de México y Nafinsa, que por manejar la política econômica del país, pudieran crear una situación caótica cuando se presentara cualquiera de las temáticas que se tienen que realizar con los sindicatos.

Por 10 tanto, se recomendo que se vigilara a las instituciones cuando detectaran que los trabajadores tuvieran la intensión de constituir sindicatos, para liquidar a sus líderes con sumas superiores, de esta manera se controló la sindicalizacion.

"Kra un control absoluto, fueron circunstancias de hecho las que se presentaban y aducian estos motivos. Los trabajadores se cansanan de tratar de organizarse y nunca lo lograron" 15

Como se ha visto. la inquietud de los trabajadores bancarios por organizarse no es reciente, es en 1972 cuando se manificatan abiertamente, demandando a las autoridades del trabajo dejar sin efecto el régimen de excepción que norma sus relaciones laborales, lo cual era posible por la nueva Ley Federal del Trabajo de 1970.

Como producto de ese movimiento surge una agrupación, la cual recoge experiencias de trabajadores bancarios que años atrãs habían iniciado un proceso de organización denominada Asociación de Agronomos del Banco Agropecuario (hoy BANRURAL).

También se constituyeron sindicatos de empresa, nunca con registro, en el Banco Mexicano y en el Banco Nacional de Fomento Cooperativo (BANFOCO, BANPESCA ya desaparecido). Ratos movimientos fueron apoyados por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Congreso del Trabajo (CT), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

Los dueños de los bancos, apoyados por las autoridades inician las acciones para desartícular este movimiento; para finales de mayo existian 114 cesados, entre los que se encontraban todos los miembros del Comité Riccutivo Nacional del Sindicato Nacional de Empleados de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (SNEICOA).

Otra forma de frenar la participación de los trabajadores en este sindicato, fue la de incrementar salarios como ocurrio en el Banco de Comercio que dió un incremento de 500 pesos.

Al fracaso del reconocimiento sindical, el movimiento entra en una etapa de clandestinidad, que se plantea crear comités por cada banco. asociaciones civiles y estructuras de lucha regional y nacional con representantes en departamentos y sucursales, la cual se concreto principalmente en dos organizaciones: Movimiento Unidad de Acción Hancaria y la Casa del Empleado Bancario.

Con la formación del Movimiento Unidad de Acción Bancarla en 1972 se planteaba la alianza de sectores de la burocracia política y sindical para derogar el reglamento bancario y obtener los derecnos de sindicalización. Lo conformaron mayoritariamente empleados despedidos que no aceptaron su liquidación y solicitaban su reinstalación. Se planteaban la constitución de un "sindicato de hecho". En algunas instituciones funcionó, pero sin personalidad Jurídica y sólo con funciones de gestoría.

En 1974 aparece la Casa del Empleado Bancario, que impuisó la formación de un sindicato nacional, y Agrupaba a trabajadores de

Banco Nacional de Comercio Exterior y del Banco de México y en ella participaron algunos militantes del Partido Comunista Mexicano.

También intentaron crear conciencia de trabajadores asalariados, organizarlos para la defensa de sua derechos, superar el aislamiento con el resto del movimiento obrero y organizaciones similares y constituir un foro abierto para el análisis y estudio de los problemas de los bancarios.

En noviembre de 1977 aparece el Comité Interbancario, formado por los trabajadores que lograron sobrevivir a los despidos de 1972 del Movimiento Unidad de Acción Bancaria. Su actividad principal fue la denuncia de las malas condiciones laborales, el maltrato de jefes con actitudes despóticas y arbitrarias y la negación a la sindicalización. Se opusieron y denunciaron la reducción de prestaciones, que desde 1976 empezaron a llevarse a cabo por los banqueros al eliminar el subsidio del impuesto sobre la renta I.S.R. que pasó a ser cubierto por los trabajadores.

Este movimiento logro colocar, en algunas instituciones, representantes en las comisiones nacionales de reparto de utilidades, para vigilar que el procedimiento se ajustará a la Ley.

El Comité Interbancario no tuvo éxito en sus intentos por organizar a los trabajadores. Mediante despidos arbitrarios, amenazas a familiares, hostigamiento policiaco e incluso encarcelamientos, fue perseguido y desmembrado este movimiento, a pesar de que sus integrantes buscaron otras formas de organización, sin logrario.

En 1978, se constituye el Comité Promotor Pro-Sindicalización de los Empleados Bancarios (CPPSEB), con el apoyo de la C.T.M y el C.T. se pronuncia en contra de la ley la cual impedia la sindicalización de los trabajadores bancarios.

Rate Comité intentó crear un frente amplio de trabajadores en torno a la derogación del reglamento bancario, que sirviera para impulsar la movilización de los empleados de estas instituciones y centralizar su acción. Contaban con la asesoria política del P.R.T.

Durante la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria de Congreso del Trabajo (1978), se acuerda la elaboración de un provecto para la derogación del reglamento bancario y presentarlo en la Camara de Diputados, por medio de la diputación obrera del P.R.I. El P.C.M. preparaba una propuesta con el mismo objetivo, pero con diferencias sustanciales.

La propuesta del Partido Comunista consistia en regular las relaciones laborales dentro del Apartado "A" del Articulo 123 Constitucional y la abrogación del reglamento existente.

R1 Partido Revolucionario Institucional propuso la creación del capítulo XVII del Título Sexto de la Lev Federal del Trabajo, con las modalidades que corresponden a un trabajo especial, para regular las relaciones laborales.

En algunas instituciones estatales, como en el Banco de Crédito Rural, se logran solucionar problemas laborales, colectivos e individuales, a través del diálogo y la negociación, entre la institución y representantes de los trabajadores.

Es así como a fines de 1979 nace la Unión de Empleados del Banco de Crédito Rural del Noroeste, A.C., agiutinando a 1500 trabajadores aproximadamente.

En noviembre de 1980 se constituye la Unión de Empleados del Banco de Crédito Rural Pacífico Sur y la Unión de Empleados de Almacenes Nacionales de Depósito, A.C.: y en diciembre se funda la Unión de Empleados del Banco de Crédito Rural Peninsular. A.C.

Durante 1981 se constituyen la Unión de Empleados del Banco Obrero. A.C. y la Unión de Empleados del Banco de Crédito Rural.A.C.

En 1980 el Comité Promotor Pro-Sindicalización de los Empleados Bancarios (CPPSEB) convoca a dos reuniones, en mayo y agosto, siendo la más importante la segunda, en donde se propone la integración de la Asamblea Nacional de Trabajadores Bancarios, eligiéndo una comisión coordinadora, con la idea de estudiar las posibilidades de formar un sindicato nacional del ramo.

En 1981 se celebran la tercera, cuarta y quinta reuniones nacionales de trabajadores bancarios, sin que se pudiera incrementar su representatividad ni reactivar un movimiento de masas como el de 1972. Esta situación prevalecia cuando los sorprende la nacionalización de la banca el primero de septiembre de 1982.

NOTAS -

- 1 GOMEZ GONZALEZ. Arely. <u>El Marco Laboral de los Trabajadores Bancarios</u>. Edit. Porrua. México. 1977. pág17 2 Ibidem, pág.20
- 3.-DE LA TORRE VILLAR. Ernesto. <u>Historia Documental de México.</u>Tomo II. Edit.UNAM.Instituto de Investigaciones Históricas. México.

1974. pág. 342. 4.-Op.cit.pág.572

- 5.- GOMEZ GONZALEZ. Arely, Op.cit. pag. 63
- E.-Revista "VALORES" Organo de Comunicación Interna del Grupo / Financiero Serfin. México. marzo-abril 1994. pag.4
- 7.- AGUILAR GARCIA. Javier. Los Sindicatos Nacionales. Educación.
 Telefonistas v Bancarios Edit. Garcia Váldez. México. 1989 pág. 165
 6.- DE BUEN LOZANO. Nestor. Los Trabaladores de Banca y Crédito
- (<u>Exègesia Tendensiosa</u>) Edit. Porrúa. México. 1984. pág. XI P.- ACOSTA ROMERO.Miguel y DE LA GARZA CAMPOS, Laura Esther.<u>Derecho</u> <u>Laboral Bancario</u> Edit. Porrúa.S.A.1985. pág.10,11
- 10 .- DE BUEN LOZANO.Néstor.Op. cit. pág.6
- 11. ACOSTA ROMERO Niguel. Op cit. pag. 13
- 12 .- AGUILAR GARCIA. Javier. Op. cit. pag. 199
- 13.- GONZALEZ GOMEZ, Arely. Op. cit. pag. 113
- 14. DE BUEN LOZANO, Nestor. Los Trabajadores de Banca y Crédito. Edit. Porrúa México. 1884
- To. DE BUEN LOZANO. Néstor. Conferencia <u>"El registro de los sindicatos</u> bancarios ante la Secretaria del Trabaio y Previsión Social y en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Facultad de Derecho, U.N.A.M. jueves 23 de enero de 1992. grabación del alumno.

CAPITULO II

NACIMIENTO PUBLICO DE LOS SINDICATOS BANCARIOS

2.1 Decreto de nacionalización de la banca.

En un ambiente de incertidumbre econômica y política, José López Portillo presenta su sexto informe de gobierno, el 10 de septiembre de 1982, en donde describe un panorama nada alentador de la situación del país, como lo refleja la siguiente cita: "frente a alternativas en ocasiones dramáticas, ocurridas en tiempos difíciles, ante los cuales no puede optarse por un imposible bien, sino por un viable menor".

Afirmaba que los problemas internos de México, no se podrían resolver fuera del ámbito internacional. "Los vasos comunicantes de la política y la economia, transmiten presiones y buscan niveles que tarde o temprano afectan al conjunto y a las partes... El mundo actual, en lo económico vive la ruptura del sistema impuesto por los triunfadores de la Segunda Guerra Mundial, para ordenar el mundo a su imagen y conveniencia".

José López Portillo dividió su informe en dos partes. La primera que llamó "el lado claro del gigantesco esfuerzo nacional, que será permanente" el cual presentó por temas: reformas políticas, justicia, fuerzas armadas, política exterior, economía, agricultura, turismo, industria, ferrocarriles, educación, medios de comunicación, pesca, abasto, etc.

La segunda parte la llamó "el lado obscuro, por el que ahora atravesamos", refiriéndose a la crisis y las consecuencias que la originaron, calificândola como una situación transitoria.

También se refirió a la deuda externa, la cual en julio de 1982 alcanzaba 76 mil millones de dólares, correspondiendo un 80% al sector público y un 20% al privado, que se incrementó por los financiamientos a corto plazo: Todo ello para explicar la situación econômica por la que vivia el país. Sin embargo decía, "soy responsable del timón; pero no de la tormenta".

Con argumentos de su realidad, el Presidente presentó un estado general de la nación en franca bancarrota, adicionaba a las cifras la pérdida de la confianza del peso, la salida de dólares de mexicanos ambiciosos, y el esfuerzo desestabilizador de los especuladores apoyada por campañas publicitarias para invertir en el extranjero. En donde identificaba "el acoso al peso empezaba en las mismas ventanillas de los bancos, en las que se aconsejaba y apoyaba la dolarización. A todo el mundo le consta. Tal vez lo consideraban deber con su clientela. Lo destaco, no lo califico".1

El Presidente identificó a los trabajadores bancarios como una parte importante del problema de la especulación con los dólares, que provocó un fuerte endeudamiento y una mayor inflación imposible de controlar con devaluaciones estrepitosas, provocando con ello la interrupción del crecimiento nacional.

Con este panorama, definia sus prioridades criticas: salvar la estructura productiva y proporcionarles recursos financieros para seguir adelante; detener el proceso de fuga de capitales-devaluacion-inflación y para lograrlas expidió dos decretos:

"uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios. no como una política superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones criticas que lo requieren y lo justifican. Es ahora o nunca. Ya nos — saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear" 2

De esta manera, con la medida adoptada se terminó la concesión del sistema financiero a particulares, para dejar el manejo de la banca, con 4,500 oficinas en mil plazas y 81 centros bancarios y más de 200 mil trabajadores, exclusivamente en manos del Estado, con el compromiso y la garantia de cuidar la situación y los intereses de los ahorradores y del público en general, al afirmar que no se afectarian dinero o valores de los clientes.

Las instituciones no sujetas a expropiación fueron las siguientes:

- Instituciones Nacionales de Crédito.
- Organizaciones Auxiliares de Crédito.
- La banca mixta.
- Banco Obrero.
- City Bank.
- Oficinas de representación de entidades financieras del exterior.
- Sucursales de bancos extranjeros.

En el marco de esta nacionalización se da el permiso presidencial para formar sindicatos en los bancos, mismo que sorprendió al sector laboral en lo general y al bancario en lo particular:

"Los derechos de los trabajadores del sistema bancario serán respetados. El viejo anhelo de crear un sindicato bancario, podrá fructificar, como ocurre en la mayor parte de los países del mundo" 3

Un sólo párrafo fue suficiente para comprender que los trabajadores bancarios tenian el permiso de las autoridades para organizarse en sindicatos. Después de 44 años veian la luz, pero con un grave defecto. Así como antes el empeño de las autoridades frenó la creación de sindicatos, ese mismo empeño les daba vida.

En este proceso nacionalizador se argumentaron situaciones similares a las que en su momento el Presidente Lázaro Cárdenas hizo con la nacionalización de la industria petrolera. Antepuso el papel del Estado como rector de la economía y vigilante de los intereses nacionales y de sus ciudadanos, porque no se gobierna para una sola clase, sino para todos.

Para José Manuel Quijano, investigador, del Instituto de Reconomía de América Latina, "las dos grandes nacionalizaciones mexicanas de este siglo, el petróleo en 1938 y la banca en 1982, no - fueron resueltos por designio o convicción ideológica plasmadas en un programa previo, sino por defensa...México no nacionaliza y establece el control de cambios por iniciar un ciclo de expansión, sino por sostener a la industria". 4

El siguiente paso, dentro de este hecho nacionalizador, fue el decreto presidencial del 6 de septiembre de 1982, el cual dió a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con el auxilio de un Comité Técnico Consultivo, la facultad para prever las acciones conducentes, para que las instituciones privadas operaran como Instituciones Nacionales de Crédito.

Ambos organismos propondrían en su oportunidad al Ejecutivo Federal la transformación de las citadas instituciones en organismos públicos descentralizados, y la creación de normas laborales, conforme a las disposiciones del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional. Así, el reconocimiento y respeto al derecho de organizarse en sindicatos se adecuó al objetivo primordial del Servicio Público de la Banca, de tal modo que, ninguna sufriera menoscabo en las actividades y operaciones con los usuarios.

2.2 Formación de los Sindicatos Bancarios y su Federación.

El origen de las organizaciones sindicales bancarias, no es reciente, como se ha visto en el capítulo anterior existen antecedentes desde la época del presidente Cárdenas. Por lo tanto las experiencias en este sentido, hicieron suponer, un trabajo menos dificil para la organización de los trabajadores en un sindicato nacional. Sin embargo, el decreto sorprendió a todos. La corriente sindicalista previa a 1982 se encontraba desarticulada y cansada de luchar por el reconocimiento de sus organizaciones y por la autorización oficial para concederles su registro, y ahora llegaba sin pedirlo, perdiendo toda oportunidad de encabezar a las nacientes organizaciones que surgieron en los casi ochenta bancos del país.

El nacimiento de estas organizaciones, las hace aparecer a la luz pública con más defectos que virtudes, con una ley que los limita. No se tiene derecho a exigir mayores salarios, mayores prestaciones y mucho menos ir a la huelga. Sólo contempla la posibilidad de hacer observaciones y comentarios que la institución podrá tomar en cuenta, por lo cual se puede decir que los trabajadores bancarios pasaron de ser élite a integrados, si se considera que el derecho a la sindicalización se da en un momento político resultado de un decreto presidencial y no como producto de la lucha de los trabajadores.

Al mismo tiempo que el gobierno establecía los mecanismos de operación de la reciente banca nacionalizada, la Asociación de Banqueron de México, respondió con desplegados en todos los poriódicos, a las acusaciones hechas por el Presidente en su sexto informe, calificándolas de injustas y sosteniendo que "de ningún modo era necesario tomar la grave decisión de estatizar la banca privada"⁶

El tiempo del presidente López Portillo para buscar el apoyo a cata medida fue de tres meses, sin embargo intentó ganar la simpatía y respaldo de los usuarios del sistema, a través de medidas financieras y del control cambiario que sostuvieran a la industria productiva. Esto permitió, si no contar con la solidaridad de muchos empresarios, si al menos de neutralizar los esfuerzos de los directamente afectados en contra del gobierno.

"A lo anterior, el gobierno decidió apoyar la organización sindical de los trabajadores bancarios y así contar con su respaldo y su colidaridad" ⁶

A pesar del apoyo a la medida nacionalizadora por la mayoría de los mexicanos, incluidos partidos políticos, sindicatos y centrales obreras, con el tiempo fue perdiendo interés y la atención se centró en aspectos que derivaron del decreto nacionalizador, tales como las medidas del nuevo Presidente, para permitir a los particulares participar con el 34% de las acciones bancarias.

Entre los trabajadores bancarios, surgieron dos corrientes de sindicatos. La primera, la de aquellos trabajadores que durante varios años trataron de organizarse en un sindicato nacional, y "defender la nacionalización de la banca e impedir que sectores patronales, aún incrustados en las instituciones, obstaculizaran la nacionalización e impidan la sindicalización mediante grupos blancos o propatronales, y posteriormente encaminar su lucha a mejorar sus condiciones laborales, con la inclusión de este sindicato en el Apartado "A". Según declaraciones de un vocero de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, a la revista Proceso número 305, del 6 de septiembre de 1982.

La segunda corriente, el llamado Bloque de Sindicatos Bancarios Mayoritarios, integrado por agrupaciones, aún sin registro, que promovieron la creación de un sindicato por institución y en contra de uno de carácter nacional, apoyaban las medidas del Gobierno Federal, aceptando que sus relaciones laborales se rigieran por el Apartado "B".

También existió un gran sector de empleados del ramo que vieron en estas organizaciones un retroceso en su nivel de trabajadores privilegiados, por lo cual apoyaron a los antiguos dueños y rechazaron a los sindicatos, situación que prevaleció por varios años.

Lus diferencias fundamentales entre los Apartados "A" y "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son las siguientes:

APARTADO "A"

- a) Regula las relaciones de trabajo de manera general a todotrabajador.
- b) La relación de trabajo existe hava o no un contrato de trabajo.
- c) Derecho a reparto de utilidades.
- d) Derecho a ejercitar la huelga.
- e) Derecho a la negociación colectiva.
- f) Los conflictos laborales se resuelven en las Juntas Federal o Local de Conciliación y Arbitraje.

APARTADO "B"

- a) Regula las relaciones de trabajo entre los Poderes de la Unión, el Gobierno del D.F. y algunos organismos descentralizados y sus trabajadores.
- b) La relación de trabajo existe en virtud de un nombramiento.
- c) No tienen derecho a reparto de utilidades.
- d) Ki derecho a la huelga es muy limitado.
- e) Sólo opinan en sus Condiciones Generales de Trabajo, no existe negociación.
- f) Los conflictos laborales se resuelven en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

La diaputa por el control de las nacientes organizaciones, tanto de agrupaciones sindicales como de partidos políticos, fue objeto de controvertidos debates. Para quienes integraban la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, también llamados "corriente democrática", consideraban que la posibilidad de constituir sindicatos no era el resultado de una lucha de los trabajadores, sino "como producto de un conflicto entre las fracciones de la clase dominante, de la ruptura de la alianza del bloque en el poder. Era una medida de las alturas para atacar a los dueños del dinero". 7

Argumentaron además que con la ayuda de los funcionarios bancarios y las oficinas de relaciones laborales, junto con la complicidad de las autoridades del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y de la Secretaria de Hacienda, se realizaron asambleas constitutivas amañadas e incluso inexistentes en donde impusieron a lideres creados por ellos mismos, formando así sindicatos "blancos".

En dos semanas se constituyeron 42 sindicatos, los cuales acudieron en grupo ante las sutoridades del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a solicitar su registro, mismos que comenzaron a otorgarse a partir del 19 de noviembre de 1982.

Por su parte, la corriente "democrática" al darse cuenta de lo imposible de formar un sindicato nacional decide constituir un sindicato por cada institución y solicitar su registro. Lo hace a partir del lunes 20 de septiembre de 1982, una semana después que los llamados "sindicatos blancos" ya se habian registrado. De tal suerte,

mentenciaba la revista Proceso en su nomero 307 del 20 de septiembre de 1982: "de trabajadores de cuello blanco están a punto de convertirse en trabajadores de sindicatos blancos".

Los dos grupos que disputaron la titularidad de los sindicatos bancarlos fueron el de los trabajadores que sobrevivieron a los intentos de organización previos a 1982, a los cuales se dedica el primer capítulo. Estos trabajadores se denominaron "corriente democrática", porque de acuerdo a sus orígenes y principios, representaban los verdaderos intereses de los trabajadores y estaban alejados de toda relación y subsidio de las direcciones de los bancos, y de la política oficial.

El otro grupo, fue el que en sus inicios se llamó "Bloque de Sindicatos Bancarios Mayoritarios", identificado por sus oponentes como "blancos", ya que denunciaban, estaban apoyados y financiados por las direcciones de los bancos, su constitución no estaba muy clara, sobre todo en cuanto al manejo de las asambleas y la forma en que obtuvieron sus registros sindicales, además de su coincidencia ideológica con el Partido Revolucionario Institucional.

La corriente democrática no pudo aprovechar la oportunidad para encabezar a estas organizaciones por su inferioridad numérica de afiliados y los errores de dirección, que posiblemente influyeron en mayor medida para su fracaso, como lo vemos en la siguiente cita:

"... no se logro conquistar la mayoría en ninguna de las instituciones de la banca privada y sólo algunos estatales o mixtos, como en BANRURAL, se expresó un movimiento fuerte, sustentado en una base social amplia. Por ejemplo, en un banco tan importante como BANAMEX, el Comité Ejecutivo del Sindicato Democrático reconocía que tenía afiliados a no menos del 30% de los trabajadores. Esto significa que no contaban realmente con la mayoría. Y esto era una circunstancia generalizada." Tuvieron la simpatía de los trabajadores, pero sin mediar un compromiso militante.

"En la imposibilidad de ganar la mayoria, influyeron también errores de dirección cometidos por la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios. Para la mayoria de los empleados bancarios, un sindicato nacional es sinónimo de charrismo, de corrupción, de robo de cuotas. Colocados ante la necesidad -que no el deseo expresado inequivocamente- de sindicalizarse, optaron por apoyar a quience les ofrecían una garantía ciertamente muy relativa, pero al fin y al cabo les representaba una determinada seguridad, y se inclinaron por los sindicatos de empresa, cuando se había manifestado la desconfianza hacía elementos ajenos a la propia institución en la que se laboraba, era necesario hacer un ajuste táctico, tomar en cuenta los deseos de los trabajadores y, sin renunciar al proyecto de un sindicatos nacional a mediano plazo, impulsar la constitución de los sindicatos de empresa". 9

"Democráticos" o "blancos" estas organizaciones no han logrado la representación total de los trabaladores, debido a su apatia y rechazo a lo sindical influidos por funcionarios que ven en estas organizaciones una amenaza para el manejo y abuso del personal a su antolo.

Es importante resaltar que para 1970 se tenía plenamente identificado la falta de sindicatos en los bancos, pero se justificó aduciendo la calificación requerida para desarrollar esos trabajos, además de su preparación escolar y los obstáculos para formar sindicatos en esas empresas.

"En sectores como los de los servicios y comercio el nivel de instrucción es alto, aún existiendo una baja tasa de sindicalización. Esto se debe a la calificación requerida para tales trabajos y a los obstáculos encontrados en la formación de organizaciones sindicales en estos sectores; el ejemplo de los trabajadores bancarlos es sumamente ilustrativo" 10

Para enfrentar los ataques de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, los dirigentes de los sindicatos se agruparon en torno al Bloque de Sindicatos Bancarios Mayoritarios, agrupación que tuvo vigencia hasta el mes de enero de 1984, fecha de constitución de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB), la cual es la única central reconocida por las autoridades para todos los efectos legales y es a ella a la que deben afiliarse los sindicatos bancarios.

Durante el periodo ordinario de sesiones de la LII Legislatura, el sector popular del Partido Revolucionario Institucional, lleva a la Cámara de Diputados la iniciativa de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Siendo aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el viernes 30 de diciembre de 1983.

Sin embargo esa iniciativa no contemplaba la creación de una federación y algunos de sus preceptos atentaban flagrantemente en contra de los derechos de los trabajadores, por lo que el Bloque de Sindicatos Bancarios Mayoritarios publicó una carta abierta, en los diarios nacionales, dirigida al Presidente de la República, solicitando se corrigiera la iniciativa y se incluyera una central de Sindicatos Bancarios. 11

Esa Ley, ya modificada, contempla un Capítulo Quinto, en el cual en su Artículo 23, establece que:

"Los sindicatos podrán constituir y adherirse a la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, única central reconocida para los efectos de esta ley". 12 Por lo tanto, los sindicatos bancarios sólo pueden hacerse escuchar oficialmente por medio de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB). Además de no poder asociarse o formar otra central.

Asimismo provocó la critica de estudiosos del derecho como la siguiente:

El Articulo 76 de la Ley Burocrática establece: "los sindicatos sólo podrán adherirse a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado". Las federaciones son una modalidad sindical. es una forma de ser de los sindicatos, tienen como también las confederaciones metas, propósitos, tareas, funciones y estructuras análogas. Como es posible que los sindicatos burocráticos se adhieran a una federación preexistente, si esta sólo puede formarse con la voluntad libre de las bases de cada sindicato burocrático, dicho de otro modo. laa federaciones surgen de la previa coalición intersindical, de ninguna manera por adhesión a unas siglas o un sindicato fantasma...Por otro lado, como es posible reconocer a una federación, que es una modalidad sindical, cuando se entiende, al solo poder existir en cada unidad burocrática un sindicato, hecho que pone en evidencia esa modalidad. No servir a los trabajadores, sino crear artificialmente un organo de control de los lideres de los sindicatos burocráticos por el gobierno". 13

El tema de los sindicatos bancarios, su organización, constitución y registro, despertó el interés de los diferentes sectores de la sociedad y de igual modo también era intensión de los propios dirigentes difundir. La opción más viable para tal efecto la encontraron en la prensa.

NOTAS

- 1.-LOPEZ PORTILLO, José, <u>Sexto Informe de Gobierno.</u> Presidencia de la República. México. Septiembre de 1982, pág. 49.
- 2.~ ibid. påg.66 3.-ibid. påg. 66.
- 4.-Revista Nexos No 59 DE NOVIEMBRE DE 1982. "La Banca que se fue".
- 5.-PAZOS, Luis. La estatización de la banca. Edit. Diana 3a impresión. México. pág.29.
- 6. TELLO MACIAS. Carlos. La nacionalización de la banca Revista Néxos de agosto de 1984. pág. 17.
- de agosto de 1984, pag. 17. 7.-BARRIOS MARTINEZ, Francisco. <u>El proceso de sindicalización de los</u> trabajadores bancarios (1972-1982), fotocopia.
- a. -AGUILAR GARCIA. Javier. Los Sindicatos Nacionales, Educación, Telefonietas y Bancarios, García Valdéz Editores, México, 1989, pág. 215.
- ⇒.-ibid. påg.217.
- 10.-GONZALEZ CASANOVA, Pablo y FLORESCANO, Enrique. Coordinadores. México Hov. Edit. Siglo XXI 4a edición. México. 1980. pag. 126.
- 11.-Novedades. pág. 12 del 19 de agosto de 1983.
- 12.-Diario Oficial de la Federación. viernes 30 de diciembre de 1983. pág. 32.
- 13.-Revista Laboral. Ediciones Contables y Administrativas. No 7. abril de 1993, pág. 21.

CAPITULO III

LA COMUNICACION EN LOS

SINDICATOS BANCARIOS

3.1 Necesidad de comunicarse.

Como parte de una formación social, es indiscutible la necesidad que tienen los sindicatos bancarios de comunicarse con una serie de organismos, grupos y personas, tanto relacionados con la banca como con el exterior.

Sin embargo, es frecuente, no solo dentro de los sindicatos bancarios, sino de infinidad de organizaciones y empresas, identificar a todo conflicto que se les presenta como una "falta de comunicación", sin entenderla solo como una parte interactuante del sistema social, y no como el centro de toda acción.

Manuel Martin Serrano critica esa visión y la define como pancomunicacionismo: "interpretación de nuestra época como la era en la que la comunicación es el motor y el contenido mismo de la interacción social. Esta exageración no es inocente. Oculta una concepción acrítica y mistificadora de la acción social, poniendo en primer plano las modalidades de relación social y relegando al fondo sus contenidos y su naturaleza"

En este sentido la prensa es el medio de comunicación más importante entre los sindicatos bancarios y sus públicos, pero siempre determinados por las condiciones socio-políticas del país, lo que supone una acción sindical supeditada a esos factores.

Para Daniel Prieto Castillo, "la comunicación es parte de un proceso más amplio que incluye las instancias económico políticas de una determinada formación social"2

Bjemplo de lo anterior lo encontramos en las declaraciones que durante los doce años de existencia de estos sindicatos han hecho a la prensa, con relación al manejo de la banca.

Durante el periodo de banca nacionalizada los trabajadores bancarios y sus dirigentes festejaron y declararon en favor de este hecho como un proceso irreversible. Así por ejemplo se publicaron desplegados, como el aparecido el 24 de septiembre de 1982, en Excélsior, bajo el lema "En la nacionalización bancaria y la sindicalización democrática, ni un paso atrás".

Otras notas publicadas sobre el mismo tema, fueron el 18 de julio de 1985 en <u>La Prensa</u>, en una nota que afirmaba "Marcha bien 1a banca a tres años de estatizada". En esa misma fecha se leía en El Nacional una declaración de Rafael López Zepeda, secretario general de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, "En la banca nacionalizada hay avances".

Incluso a seis meses de conocerse la decisión del Gobierno Federal de reprivatizar los bancos, aparecía en diferentes periódicos la posición de los sindicatos de este sector. El 11 de noviembre de 1989 La Jornada publicaba: "No de los empleados bancarios al

aumento de capital privado en la banca". En esa misma fecha en Uno Más Uno se leia "Empleados bancarios ratifican apoyo a la nacionalización bancaria". Para 1990, apoyaban abiertamente la reprivatización del sistema financiero nacional.

Aún y cuando sus posiciones ideológico-políticas se han ido modificando, los trabajadores bancarios han comprendido la necesidad de relacionarse con los medios de comunicación, para difundir sus acciones y puntos de vista.

Para el investigador de la Universidad Nacional, licenciado Raúl Trejo Delarbre, "La información laboral, igual que la de otras áreas de nuestro país, ha seguido siendo parcial(sic), insuficiente y a menudo improvisada. Sindicatos de toda indole, incluso de vocación democrática, acostumbran (a veces involuntariamente, a veces no) a enredar, ocultar o distorcionar los datos sobre su membresía, logros sindicales, fechas de estallamiento y levantamiento de huelgas, etc." 3

Como norma general, observamos en las declaraciones a la prensa, información favorable a sus organizaciones, haciendo con ello un manejo parcial de la realidad, la cual los legitima y les da vigencia, situación por demás normal, ya que no existe una organización que divulgue información contraria a sus intereses y que pudiendo controlarla no lo hiciera.

3.2 El concepto de comunicación y Opinión Pública para los sindicatos bancarios.

Desde el inicio, los sindicatos bancarios y sus lideres concibieron a la comunicación como un factor importante, en ocasiones el único, para el logro de sus objetivos.

De acuerdo a su práctica comunicativa entendieron a la comunicación como un proceso en el que intervienen dos partes fundamentales: Emisor y Receptor. Y dos partes secundarias: Mensaje y Feed-back o retroalimentación. Un proceso unidireccional descendente, es decir, el emisor siempre será el grupo sindical y el receptor sus públicos, sin posibilidades de cambio.

Por otro lado, al pagar a formar parte del movimiento obrero organizado los sindicatos bancarios intentaron, sin conseguirlo, adoptar un concepto de comunicación obrera, que ya manejaba el Congreso del Trabajo, y que lo entiende como un proceso para ayudar a identificar los principios y luchas de los trabajadores, educar e impulsar la democracia sirviendo de vanguardia y unidad en los intereses de los trabajadores.

He observado que uno de los obstáculos para lograr esa afinidad de clase es que los trabajadores bancarios siempre han estado alejados de la realidad del obrero, sus condiciones laborales, aunque disminuidas por el tiempo, no son iguales. Su salario, prestaciones y condiciones de trabajo han sido la división principal.

Sumado a lo anterior, su aspiración e identificación con las clases altas y su tendencia ideológica y vísión elitista, los separa mucho más de ese ideal de unidad obrera.

También llama la atención, la confusión que tienen del concepto de opinión pública, la cual conceptúan como la opinión imperante entre la sociedad respecto del impacto o significado de un determinado suceso, sin más elementos de juicio que el suceso mismo, y no a esa élite de comunicadores que con su influencia inclinan la opinión de la gente, a favor o en contra, de un determinado evento. Ejemplo de lo antes señalado son los diferentes desplegados dirigidos por los trabajadores bancacios a la "opinión pública". Anexo número dos.

Para el inventigador Daniel Prieto Castillo "Opinión pública: tiene muy poco de pública, en tanto representa en la realidad a unos pocos grupos privilegiados. La opinión de las mayorías no trasciende nunca a los medios, salvo en algunos casos muy especiales como períodos electorales o movilizaciones al estilo populista".

En este sentido su práctica comunicativa se reduce a ejercer una posición que le permite hacer público sólo aquello que les interesa, sin posibilidad de intercambio con los públicos a los que dirige su menseje, entendiendo a su información como la única verdad capaz de normar criterio respecto de algún evento en el que tiene participación.

3.3 Estructura y organización de las áreas de comunicación en los sindicatos y en la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB).

Desde su origen, los lideres organizados y agrupados en torno al Bloque de Sindicatos Bancarios Mayoritarios, fueron conducidos, gremial y políticamente, por una serie de personajes de la política oficial. Asimismo estuvieron apoyados en sus necesidades comunicativas, de tal suerte que su primera conferencia de prensa, tuvo lugar en la sede de la Federación de Sindicatos al Servicio del Estado (FSTSE), coordinando el evento el Secretario de Comunicación de esta federación.

De igual modo, el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE brindó su apoyo y asesoría. Posteriormente lo hizo la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el sector popular del Partido Revolucionario Institucional, y en algunos casos, la oficina de Comunicación Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No obstante, los trabajadores bancarios siempre tuvieron presente la idea de acercarse a los medios de comunicación, pero de forma cautelosa, ya que esto les significaba por un lado el beneficio de la difusión, y por el otro, el acecho constante del periodista, que generalmente busca sacar provecho personal de esa relación.

Al constituirse los sindicatos, la mayoría de ellos no contempló un departamento o área de comunicación, éstos fueron surgiendo por la propia necesidad y en otros casos esa función la realizaba de manera directa el secretario general.

Los sindicatos bancarios carecen de una política de comunicación, y cuando ésta se da es de forma irregular, insuficiente y a menudo improvisada. Actualmente se puede identificar un par de lineamientos, los cuales no se pueden tomar como una política de comunicación: Son selectivos en cuanto al medio, y muy reservados en la información. Se dice que "un periodista no pone a un líder, pero puede ayudar a quitarlo"5, declaraba el licenciado Gustavo Jáuregui Aguilar, secretario general del Sindicato Unico de Trabajadores de Serfin, en conferencia de prensa.

La FENASIB lleva a cabo una labor muy discreta y casi imperceptible con la prensa. Intenta llegar, en primera instancia, a aquellos núcleos políticos, financieros y empresariales, más que a los de trabajadores.

Los sindicatos que han incorporado la comunicación formal a sus estructuras, siempre es de tipo interno, no les interesa tener un portavoz de la organización ante los medios de comunicación, los encargados de estas áreas no tienen nada que ver con los medios, es el secretario general quien siempre lo hace.

En cuanto a su estructura, es muy simple, para el caso de los sindicatos sólo existe el responsable del área. En cuanto a la FENASIB, se apoya en una secretaria, un fotógrafo y la asesoria de un periodista en ejercicio de sus funciones en algún periódico, situación que en nada favorece la relación con los demás medios.

Durante casi seis años, de 1982 a 1988, la FENASIB mantuvo una relación frecuente con todos los medios. Posteriormente empezaron a ser más selectivos, de tal suerte que ahora son pocos los medios quienes han dado seguimiento al sindicalismo bancario. Además de lo anterior la FENASIB es buscada, más para hablar de economía y finanzas que de sindicalismo, provocando con ello un distanciamiento mayor.

No obstante lo anterior esta situación favorece a los bancarios, al tener la posibilidad de generar una corriente de opinión en materia laboral de sus agremiados y del giro de las empresas para las que trabajan.

Por otro lado las áreas de comunicación, cuando funcionan, están más encaminadas a las inquietudes personales del lider, que a una política real de comunicación, de tal suerte que a la prensa se le ocupa cada vez menos y cuando esto ocurre, generalmente es con intenciones personales de los lideres y no del grupo al que representan.

En éste sentido Raul Trejo Delarbre dice: "Deliberadamente, algunos movimientos sindicales han buscado estar en los medios, como una manera de estar (sic) en la política nacional. Han entendido suo dirigentes que con el amplificador que significa una nota, así sea pequeña, en los espacios informativos, consiguen a veces más que con una concentración de masas"

Finalmente es en la prenea escrita en donde los sindicatos encuentran el foro adecuado para dar a conocer sus actividades de forma masiva, logrando llegar a más gente lo cual por sus propios medios no les es posible. Sin embargo su conducta institucional les crea una imagen sindical sin mucha presencia social, misma que les impide ser una fuente atractiva y original de información.

3.4 Clasificación de los medios masivos relacionados con los sindicatos bancarios.

Para el caso de los sindicatos bancarios, es elocuente y palpable su preferencia por la prensa escrita como el medio más adecuado para la difusión de su movimiento. La base de datos, que se presenta como anexo tres, lo demuestra.

La televisión ha sido un medio de dificil acceso, principalmente por la selectividad de su información y la poca o nula influencia que representa este movimiento, por sí mismo, tanto en círculos políticos como laboraies.

La relación con este medio, generalmente se dá por dos vias. La primera, la relación profesional, via la emisión de información de interés público, y la segunda, aquella que se inscribe en el mero juego mercantil de la venta de espacios, lo cual resulta oneroso y poco efectivo, sobre todo por la falta de recursos económicos para sostener una campaña en este medio.

La prensa, por su capacidad de extenderse en las informaciones, puede ofrecer un panorama más amplio y plural sobre cualguier acontecimiento, aunque no escapa a la jerarquización de noticias, permite la posibilidad de encontrar un espacio para la difusión de la información sindical bancaria.

También en la prensa como en la televisión y los demás medios. existe esa doble relación (interés noticioso e interés mercantil), sin embargo, como lo hemos apuntado, la prensa por su capacidad de aspacio y de reproducción de información, permite ser el medio ideal de comunicación masiva de los sindicatos bancarios.

Entre ellos destacan los siguientes diarios matutinos, con los que la FENASIB he mantenido relaciones desde su constitución: Excélsior, Uno Más Uno, El Heraldo, El Universal. Ovaciones, El Financiero, El Nacional, Novedades, Cuestión, El Dia, El Sol de México, Estadio. La Jornada, La Afición. Cine Mundial, La Prensa y El Economista.

Entre los diarios vespertinos están: El Universal Gráfico, El Sol de Medio Din, Ultimas Noticias, 2a de Ultimas Noticias, 2a de Ovaciones, 2a de Cucatión y La Extra.

De estos diarios, cabe destacar dos en particular, <u>El Sol de</u> Medio <u>Dia y 2a de Ovaciones</u>, los cuales llegaron a ser igual o más importantes, para los trabajadores bancarios, que los diarios matutinos y de circulación nacional, porque daban preferencia en su información a este sector.

De las revistas y semanarios destacan los siguientes: Proceso y Punto. En el caso de los periódicos estatales también se tiene relación, pero de manera eventual, sobre todo, cuando algún lider visita un Estado, se publica una nota y ocasionalmente, cuando sucede un acontecimiento local de implicaciones para este sector, buscan al lider estatal para obtener información.

El uso de desplegados o inserción pagada, es otra modalidad de los trabajadores bancarios para expresar una determinada posición, sobre todo cuando se quiere presentar al público lector alguna información sin la interpretación del reportero, porque no es lo mismo citar a una conferencia de prensa o dar una entrevista, en la que el periodista toma nota, interpreta la información, la escribe y se publica, que entregar un texto ya hecho.

Las ventajas del desplegado son la publicación de una idea sin modificaciones. Su desventaja, es el costo tan elevado que por ello se paga, razón por la cual se utiliza muy poco a pesar de su efectividad.

El impacto visual del desplegado es mucho mayor al de una nota informativa. Dentro de las páginas del diario se abre un espacio para insertar el tamaño deseado, el logotipo de la organización, las ideas y los nombres de los dirigentes y del destinatario, provocando con ello la atención del lector. Sin embargo estudiosos de la comunicación masiva, como Raúl Trejo Delarbre, consideran al

desplegado como la sustitución de la acción de los trabajadores, por las declaraciones de los dirigentes.

"Comentario aparte requiere esa especie de mistificación que, a partir de la necesidad de divulgar sus proposiciones ante la frecuente indiferencia de los medios de información ha llevado a muchos sindicatos a considerar, prácticamente, que basta con publicar desplegados para resolver los conflictos; la modernización en el quehacer sindical, que significa la posibilidad de tener recursos para acceder a los medios de información puede, en circunstancias extremas, llevar a sustituir la acción de los trabajadores por declaraciones de los dirigentes".7

También en interacción con los trabajadores bancarios, están aquellas publicaciones editadas por grupos de seudoperiodistas, para extorsionar a cuanta organización lo permita. Por desgracia han logrado, en algunos momentos, tener más influencia que cualquier otra publicación, como las arriba mencionadas. Esos libelos son: Quehacer Político, El Grillo, Entorno Laboral y Hechos Sindicales, entre otros.

Estos libelos, siempre a las ordenes del mejor postor atacan y alaban de acuerdo a la publicidad que reciben. A manera de ejemplo citamos la publicación "Hechos Sindicales", número 153 del 24 de julio de 1985, en donde exaltan el trabajo de Rafael López Zepeda, secretario general de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios.

entonces candidato a Diputado por el IV distrito electoral, situación que se explica por la aparición, en ese número, de una convocatoria para su primero congreso federal extraordinario.

Al siguiente año, el 25 de octubre de 1986, esta misma publicación, denunciaba a quienes antes los habían patrocinado, por la supuesta intensión de reelegirse como Secretario General: "La jugada es clásica, establecer un aparato de opinión a través de los directivos de bancos que de aquí a enero mellen en la opinión de don Gustavo Petricioli (Secretario de Hacienda y Crédito Público) en la sucesión de la Federación. Otra buena carta, además justificada en la ambición de Rafael López Zepeda, no importando precio ni consecuencias".

Su modo de operar es el siguiente: en una de esas publicaciones incluyen información de un sindicato o de la FENASIB, un representante visita al Secretario General, le muestra el artículo y la factura elaborada, en la que se indica una orden de trabajo pedida por el sindicato. Si se niegan a pagar, el siguiente número publicará información en contra de esa organización renuente al pago y así sucesivamente hasta que acepte liquidar la factura o llegar a una "negociación".

En todos los casos insisten en que su publicación es muy influyente y a pesar de no venderse en establecimientos públicos, a ella se suscriben líderes políticos y altos funcionarios públicos.

Una vez pagada la primera factura dificilmente se podrá deshacer de ellos.

Respecto a la radio, se ha logrado el acceso a este medio, pero en menor proporción que con la prensa.

Por el gran número de diarios, tanto matutinos como vespertinos, la prensa escrita es el medio ideal de expresión, sin embargo el exceso de cautela ha provocado acogerse a publicaciones poco serias que buscan lucrar con la información, como resultado de una falta de política en comunicación que les permita consolidar una imagen propia via la difusión de un discurso coherente que se reflejen en sua acciones.

NOTAS

- 1.-MARTIN SERRANO, Manuel. La produccion social de comunicación. Alianza Editorial, Madrid, 1986, pag, 20.
- 2.-PRIETO CASTILLO, Daniel. Ibidem. pag. 10
- 5.-TREJO DELARBRE, Raul. <u>Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)</u> Edit. Siglo XXI. México. 1990. pág.75 4.-PRIETO CASTILLO, Daniel. <u>Retórica v Manipulación Masiva.</u>
- Edicol/México, 1979, pág.15
- 5.-Entrevista con Gustavo Jáuregui Aguilar. Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores de Serfin. Mayo de 1986. 6.-TREJO DELARBRE.Raúl. ibidem. pág.53
- 7.-TREJO DELARBRE.Raul._ibidem. pag.53

CAPITULO IV RELACION PRENSA - SINDICATOS BANCARIOS

4.1 Los sindicatos como interés noticioso.

El nacimiento de los sindicatos bancarios, constituyó sin lugar a dudas un hecho histórico dentro del ámbito laboral mexicano. Kete acontecimiento inscrito en otro de mayor importancia, como fue la nacionalización bancaria, ofrecia un producto comunicativo de gran relevancia.

La diversidad de puntos de vista fue tanta, como secciones tuvieron los periódicos. Sobre el tema escribieron prácticamente todos los sectores (político, académico, laboral, financiero, etc) y en diferente modo se dio la critica, la complacencia, la denuncia o simplemente la nota informativa.

Lo anterior fue reforzado, en gran medida, por la ignorancia, tanto en los medios, como del público usuario, respecto del derecho a la huelga, del que se pensaba harian uso los sindicatos.

Nadie sabía el rumbo que tomarían los nuevos sindicatos y a ello se abocaron los medios, a descifrar esa incógnita, el igual que otras tantas, como su origen espurio o democrático, sus intenciones políticas y su unidad y conciencia de clase trabajadora, etc.

Los sindicatos nacen públicamente cuando la prensa se interesa y da seguimiento a sus acciones, imponiéndose, por su misma actuación, como un actor importante en el desarrollo de estas organizaciones. Es comprensible en cierto modo, que un movimiento sindical con origen en un decreto presidencial, carezca de infinidad de mecaniamos para funcionar adecuadamente. Fue un movimiento hecho al vapor. Sun lideres no tenian bien definido las acciones a seguir, tanto en lo laboral, en lo político y en lo sindical. Tuvieron claro el pronunciamiento del Presidente "los derechos de los trabajadores del sistema bancario serán respetados. El viejo anhelo de crear un sindicato bancario podrá fructificar, como ocurre en la mayor parte de los países". Sin embargo no tenian clara su mecánica, muchos sindicatos trataron de adoptar esquemas sindicales de corte obrero, en donde con pancartas y marchas, así como plantones, quisieron resolver diferencias con las autoridades, tal es el caso de BANRURAL, por el reconocimiento de su organización.

Aún sin estar bien articulados, los sindicatos conocieron del poder de penetración que ofrecen los medios de comunicación, no sólo para llegar a sus bases, sino al público en general y al mismo Presidente de la República. Es así como vislumbran la posibilidad de contar con un aliado en su proceso de formación.

Al finalizar el sexenio de José López Portillo, es conocido públicamente el divorcio entre gobierno y medios de comunicación. Las enmiendas que se pretenden hacer a la libertad de prensa, por medio de una "moralización", en lo que dieron por llamar "Ley Mordaza", pone de manifiesto un poder de los medios, el cual es utilizado por-

lon mindicatos bancarios para hacerse escuchar ante las autoridades y comunicarse con la base trabajadora y la sociedad.

Es en la prensa nacional donde los sindicatos encuentran un aliado para hacer llegar sus demandas, aspiraciones y denuncias. Es el trampolín que los ubicó en la escena pública.

Incluso es el escenario donde actuaron sin censura, como lo demuestra el caso de la denuncia por malos manejos, que presenta el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Empleados del Banco Continental Ganadero, en contra del Director General de esa Institución, la cual fue hecha ante la Procuraduría General de la República, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría de la Federación, y que contó con el apoyo de la revista Proceso.²

Cientos de artículos se han publicado en la prensa, por eso afirmamos que es la fuente de información más completa para conocer a estos aindicatos.

La importancia de los medios de comunicación para los sindicatos bancarios y éstos como un aspecto de interés noticioso se demuestra con el siguiente dato:

De septiembre 6 de 1982, fecha en que se inicia la movilización de los trabajadores, en torno a la formación de sus sindicatos, al mes de diciembre de 1983, aparecieron publicadas entre notas informativas, reportajes y desplegados, más de 149, que hacen referencia a los trabajadores bancarios y sus sindicatos. Esto quiere decir que se publicó una nota cada tercer día aproximadamente. No se contempla radio, televisión, ni tampoco agencias noticiosas y periódicos de provincia. El dato corresponde a diarios del área metropolitana de la ciudad de México.

Pero también es la prensa un foro donde se puede actuar sin responsabilidad, alarmando con información "amarillista", tal es el caso de aquellos medios que vieron en los bancos y sus trabajadores a una oficina de gobierno "burocratizada". Esto causó alarma entre los ahorradores. Fue entonces cuando los sindicatos tuvieron que aparecer con desplegados e informaciones en donde se comprometian, ante el mismo Presidente, los funcionarios gubernamentales, estudiantes. amas de casa y el público en general a asumir su responsabilidad. "de que sindicalismo bancario de ninguna manera significaria burocratismo de la banca, lo cual quiere decir que lucharemos porque los servicios que actualmente se prestan incrementen su nivel de atención al público...manifestamos nuestro compromiso permanente para superar lo realizado e impedir que la banca sea utilizada como arma política para lesionar los intereses de la nación".4

Al paso del tiempo la información que se ha publicado es cada vez menor. La atención de la prensa en los sindicatos bancarios y la utilización de estos medios sólo se da en momentos claves, por ejemplo en sus Congresos y en los anuncios, muy escasos por cierto, de logros sindicales.

Los trabajadores opositores, los llamados "democráticos", desaparecieron casi por completo, lo que demostró que su lucha autêntica y democrática carecia de sentido si no tenían el control sindical, lo cual pone en duda sus intenciones de clase trabajadora.

4.2 La prensa como vocero del movimiento.

Las intenciones de formar sindicatos en los bancos, durante la etapa clandestina y el registro de los mismos, ofrecía un aspecto novedoso y un "producto informativo" que se aprovechó en casi todos los medios de comunicación.

La sociedad entera estaba ávida de información respecto del evento nacionalizador, mismo que sería, al paso del tiempo, uno de los aspectos que caracterizaron el sexenio lópezportillista.

En septiembre de 1982 se generaron mas artículos periodísticos que en todo el pasado, incluyendo la etapa clandestina. De los sindicatos bancarios opinaron prácticamente todos los sectores, el político, el laboral, el académico, etc.

Los diferentes géneros periodisticos se dieron cita en torno al acto nacionalizador y al de sindicalización de los trabajadores bancarios, desde la nota informativa, al artículo de fondo, pasando por el editorial y la caricatura, se publicó información oficial, de grupos independientes, de los autodenominados "mayoritarios" y los "democráticos".

Adema_B del interés noticioso causado por esta organizaciones, en los diferentes medios de comunicación, los sindicatos con registro contaron con apoyos del gobierno, especialmente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Poblico, de la Federación de Sindicatos do Trabajadores al Servicios del Estado (FSTSE), y de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), para desarrollar una campaña en los medios, que legitimara su existencia.

La prensa siempre ha estado presente en los acontecimientos más significativos para los sindicatos bancarios, de los que destacan su constitución, de los sindicatos y de su Federación, su participación política, en aspectos financieros y económicos, sus congresos y lo referente a sus conquistas laborales.

Del mismo modo, la "corriente democrática" llevó a cabo, y a la fecha lo continúa haciendo, una denuncia sistemática de la situación laboral de los trabajadores, apoyada por algunos medios, sobre todo de la prensa escrita.

De los cientos de artículos que se escribieron los primeros 4 años, se pasó a la publicación de notas en forma ocasional, con meses de distancia entre una y otra nota. Esta situación, deducimos, es producto de un aspecto:

Como resultado de un control sindical, casi total, en el que no se manifiesta oposición militante a las organizaciones actuales, sin necesidad de reforzar sus imágenes y discursos. Haciendo una labor exclusiva de mantenimiento al interior de sus organizaciones y, eventualmente al exterior, dirigida al público lector de periódicos, de entre los que se encuentran los bancarios.

Lo anterior se explica mejor, con el siguiente concepto de información de Daniel Prieto Castillo:

"Información es poder lo que significa que el mantenimiento generalizado de un bajo coeficiente de comunicabilidad de nuestros países proviene del intento de mantener, nacional e internacionalmente, un orden vigente, ya que dicho coeficiente presupone la división nacional e internacional entre informadores e informados".5

Es importante destacar que, además de constituirse como un vocero del movimiento bancario, la prensa ha sido también su memoria. Actualmente, no podemos consultar un sólo documento publicado que recoja las experiencias de este sindicalismo hasta nuestros dias. En todo caso, la única fuente de información documental, que permite una aproximación más exacta la encontramos en la prensa escrita. A manera de ejemplo se presenta, el anexo número tres, el cual es una base de datos como registro de algunas de las notas más significativas de los sindicatos bancarios, desde 1982, hasta nuestros dias, misma que comprende el aspecto laboral, el político y el financiero entre otros.

Asimismo en la elaboración del libro de Javier Aguilar García "Los Sindicatos Nacionales. Educación, Telefonistas y Bancarios", y de "Crónica del sindicalismo en México (1976-1978)", de Raúl Trejo Delarbre, tal vez las dos únicas publicaciones que recogen experiencias de los sindicatos bancarios, los cuales recurren a la prensa como una de sus principales fuentes de información.

4.3 La prensa como medio común de información.

Otra de las razones para considerar a la prensa como un medio de comunicación efectivo, es la penetración que tiene dentro del sector bancario a todos los niveles, desde los puestos más altos de dirección, hasta los de mensajeria y otros similares.

La prensa se ha convertido en un medio, mucho más eficaz, que los propios mecanismos sindicales e institucionales, principalmente en aquellos casos en donde se publica información de interés general para éste sector, como los aumentos salariales, firmas de Contratos Colectivos, congresos, participación política, etc. así como todo lo relacionado con los bancos y sus dueños.

Además de lo anterior, existe una sustancial diferencia en la presentación de la información. El lenguaje de los sindicatos es muy diferente al de una nota de periódico: normalmente el periodista agrega algún comentario a manera de critica, en otras a manera de elogio, cosa que en la comunicación sindical interna no sucede, ya que por regla general se cuidan las formas para no romper la relación con la empresa.

Aunque la información sindical puede ser mucho más fiel a la de un diario, a los trabajadores les impacta más un comentario en torno a la noticia, que el mismo hecho. A manera de ejemplo presentamos los siguientes:

En el caso de los incrementos salariales, principalmente en, los últimos años del sexenio de Miguel de la Madrid, que aumentaron incluso cada tres meses o menos, tiempos que se dieron en llamar de "inflación galopante", cuando los sindicatos anunciaban el aumento a sus trabajadores de manera interna, éstos ya estaban informados por lo publicado en la prensa.

A manera de ejemplo de lo arriba indicado, Raúl Trejo Delarbre escribió en el periódico Uno Más Uno, el domingo 6 de noviembre de una columna aue tituló "Bancarios: tráfico trabajadores", en la que apuntaba la forma como los trabajadores de ese sector se enteraban de las acciones sindicales "El pasado 20 de octubre, un grupo de dirigentes bancarios se entrevistó con el Secretario de Hacienda para informarle su proposito de adherirse al sector popular priista. Ese comedimiento no lo tuvieron con sus propios representantes, que sólo por informaciones periodieticas o por denuncias de las corrientes democráticas en su gremio, se han enterado de que están a punto de verse obligatoriamente incorporados a la CNOP".

Sin embargo esta información llevaba ciertas variantes, tales como la fecha de pago o el porcentaje a recibir, lo que al compararia con el comunicado sindical dio lugar a quejas y malestar entre los trabajadores, porque son más creibles los periódicos que el sindicato.

El ejemplo anterior, se ha repetido tantas veces como instituciones bancarias existen, ninguna se librado a esta doble información en donde sus miembros den más crédito a una información de carácter público, que a una de tipo particular y exclusiva, como es la sindical.

En el aspecto político, con la participación del primer Secretario General de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB), en la LII Legislatura (1985-1988), como Diputado Federal, los trabajadores bancarios supieron más de esta actividad por la prensa, que por los medios internos sindicales.

Así también, se observó el mismo fenómeno con la venta de los bancos a particulares, en 1991. En esta situación, el personal en general supo con anticipación los nombres de sus nuevos patrones, el grupo financiero al que pertenecían y hasta las políticas y visiones empresariales a imperar con los nuevos dueños. En este caso la fuente principal de información fue la prensa, pero de manera especial las columnas financieras.

En muchas ocasiones el periodismo ha rebasado el control interno de las organizaciones, el quehacer periodístico obliga a ello, la investigación y la búsqueda de información es parte esencial de su tarea. Sin embargo provoca un efecto colateral, que lleva a la movilización del ente aludido, para que al interior de su organización confirme, desmienta o refuerze lo publicado.

A manera de ejemplo citamos la información, que ne publico en todos los medios, respecto de las reducciones de personal. En muchos casos de manera escandalosa e irresponsable, ya que ha generado, y lo sigue haciendo, malestar e intranquilidad entre los trabajadores, convirtiéndo a las oficinas sindicales en departamentos de aclaraciones.

La práctica seguida por esos diarios, como simple información es válida, sin embargo en muchas ocasiones magnifican la noticia con datos obtenidos de diferentes fuentes sumado a sus propias apreciaciones, sin conocer la forma, las políticas y las dimensiones reales del evento.

Por otro lado, el aspecto económico, es el que más se ve difundido por los medios. Cosa natural por los tiempos de crisis que hemos padecido.

Es frecuente que los trabajadores acudan a su sindicato para saber el porcentaje de aumento, cuando han leído en la prensa que en otros bancos ya se dio.

Por último y también como aspecto económico destaca el relacionado al reparto de utilidades, el cual no deja de ser una constante dentro de las problemáticas laborales de estas empresas.

Los funcionarios bancarios son muy dados a publicar en diarios y revistas, panoramas financieros de sus negocios, que generalmente son alentadores, de los cuales los trabajadores se enteran. Esto viene a provocar un descontento mayor, cuando llega el tiempo del reparto de utilidades y los resultados no se parecen, ni se acercan, a los que se venían informando.

Aunque esto tiene su explicación, porque los empresarios se refieren a los resultados generales de los bancos, que traducidos en resultados fiscales hacen una gran diferencia, y el monto a repartir entre los trabajadores es entregado después de una serie de deducciones que pueden ser reservas monetarias, castigos, quebrantos, etc.

La veracidad de los estados financieros de los bancos no la discutimos, tampoco es la intención de este trabajo. Lo señalamos porque es importante identificar una política de comunicación en instituciones bancarias, la cual no ha sido muy efectiva para resolver este aspecto, ya que cada año sucede lo mismo. Si no es un banco es en otro, pero siempre se da este fenómeno.

A manera de ejemplo, ilustro el caso de RANAMEX de 1990, en donde se reafirma la importancia de las utilidades para todos los trabajadores bancarios, ya que como se indica en el capítulo número uno, este fue el detonador principal en 1970, para la movilización de los trabajadores en torno a la constitución de un sindicato nacional

y dicho problema ha sobrevivido a las diferentes etapas de la banca, tanto privada como de Estado.

En un estudio realizado a petición de la Dirección de Recursos Humanos de BANAMEX e, por un investigador independiente, identifica al reparto de utilidades, correspondiente al ejercicio de 1989, como el elemento generador de un movimiento de trabajadores que rebasó a su dirigencia sindical y promueve la movilización entre los trabajadores. Aunque califica de "coyuntural", por darse una vez al año y una vez resuelta la demanda se desmoviliza a los dirigentes, como efectivamente sucedió.

Resulta interesante apuntar que el estudio señala peticiones laborales no resueltas, como elementos detonadores, planteadas por la dirigencia disidente del Sindicato de BANAMEX. Dichas demandas son:

- a) Incremento de la ayuda de alimentos (7 mil pesos).
- b) Mayor eficiencia en el trámite de ascenso, de un puesto a otro, para que signifiquen alzas salariales inmediatas.
- c) Pago correcto y oportuno del tiempo extraordinario.
- d) Cumplimiento de la retabulación ofrecida el 10 de abril de 1990.
- e) Pago del aumento del 18% (promedio), por ampliación del horario de trabajo.
- f) Reparto de utilidades.
- g) Incremento salarial del 100%

orani orani Santipi Recomienda "que se neutralizaran dichas demandas, a partir de la corrección de posibles ineficiencias en la administración de los recursos humanos, y de la elección de dirigentes sindicales con mayor responsabilidad".

Esta situación, en el banco más grande de México, llamó la atención de la prensa y ésta a su vez la de los trabajadores. Es claro que la prensa no movilizó a los trabajadores, pero sí colaboró de alguna forma al hacer públicas sus inquietudes y darles seguimiento.

Otro caso similar sucedió en Banca SERFIN, en 1993. En mayo las utilidades recibidas fueron muy bajas en comparación a otros años, y mucho menores como se publicó en diarios y revistas internas, en donde se informaba de utilidades superiores al año anterior, con el mismo fenómeno de comunicación, se informaron de los resultados brutos de la empresa, que traducidos en reparto de utilidades significaron una miseria para los trabajadores, que sólo se habian enterado de la primera comunicación.

Rato provoco una movilización interna de los trabajadores, sobre todo en el Distrito Federal y algunas plazas del norte de la República, la cual se vio agravada por declaraciones del Secretario General de la FENASIB a la prensa, en las que destaca la reducción de cinco a tres meses del salario del trabajador, por concepto de utilidades 7, lo cual causó inconformidad y descontrol sindical, ya

ESTA TESIS NO DERE SALIR DE LA BIBLIOTEGA que la realidad era un pago por ese concepto equivalente a quince dias de salario en promedio.

En los dos casos se llegó a una solución en favor de los trabajadores. La diferencia radica que en BANAMEX, el sindicato fue rebasado y en SERFIN, su organización logró canalizar las demandas, evitando conflictos mayores que dañaran tanto a la operación del banco, como a los trabajadores.

4.4 La prensa como escenario de pugnas intergremiales.

La disputa por el control de los sindicatos, la constitución de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB), en enero de 1984; la prórroga a la gestión sindical del primer Comité Ejecutivo Nacional de la FENASIB, en enero de 1987 y la denuncia sistemática de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, en contra de los bancos y de la FENASIB, se han hecho del conocimiento público por medio de la prensa, la cual ha servido como escenario de lucha intergremial.

La falta de experiencia en el manejo sindical los llevó a enfrentarse públicamente, no sólo entre las dos corrientes, sino entre los miembros de un mismo grupo. La prensa fue el escenario cuando no tuvieron otra alternativa, cuando el diálogo se cerró por alguna de las partes.

Al paso del tiempo esta práctica, dentro de la FENASIB ha desaparecido. Para los "democráticos", es su único instrumento público de acción y lo siguen utilizando.

La FENASIB, como ya hemos indicado se volvió cautelosa y reservada en la relación con la prensa. No obstante lo anterior, la ha ocupado en momentos y circunstancias muy particulares, para señalar e incidir en las fallas y manejo de personal, de relaciones laborales y de estrategia y operación de la banca, así como de su participación política, etc.

Deade septiembre de 1982, la lucha por el control sindical se inició, quedando a la luz pública los intereses políticos por la conducción de estas organizaciones. Se conoció de partidos, como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por medio de su sector popular, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP); el Partido Socialista Unificado de México (PSUM); el Partido Revolucionarios de los Trabajadores (PRT); de centrales obreras como el Congreso del Trabajo (CT); la Confederación de Trabajadores de México(CTM) y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).8

Al paso del tiempo se evidenciaron los elementos ocultos de esta lucha, algunos de los cuales quedan como algo subjetivo de dificil comprobación. Como por ejemplo, que los Directores de los bancos apoyaron con dinero y equipo a los sindicatos para la afiliación masiva de los trabajadores. Sin embargo aquellos que si se pudieron comprobar, como la militancia o simpatía por una corriente política, fueron decisivos para el futuro de estas organizaciones.

La "corriente democrática" sufre su caída decisiva, en 1982, al hacerse públicos los nexos de sus dirigentes con partidos de izquierda como el PRT y el PSUM 9

Las acusaciones y autocalificativos como "democráticos", "únicos", "blancos", "charros", "mayoritarios", etc. confundieron más al público y principalmente a los trabajadores bancarios, sin embargo al paso del tiempo se acostumbraron y terminaron por identificarlos de la siguiente manera: a los democráticos, como los cadicales y, a los mayoritarios como oficiales. 10

En una primera instancia ambos grupos trataron de utilizar a la prensa como un instrumento para la difusión de su movimiento, sin embargo conforme transcurria el tiempo y los procesos de registro y reconocimiento oficial favorecían a unos, la información pasó a ser denuncia y luego instrumento de una lucha frontal, convirtiéndo a los diarios en el escenario de sus pugnas.

Una vez otorgados los registros legales y constituida la FENASIB, este grupo "democrático", se dedicó a ser contestatario de las actividades sindicales oficiales, nunca como un grupo alternativo que tratara de convencer a los trabajadores por el cambio, en las oportunidades que se han abierto para poder llegar a la base de trabajadores, como en las elecciones de nuevos comités.11

Por otro lado, tuvieron acciones de enfrentamiento, tanto con las autoridades, como con el público usuario, el caso de BANRURAL es el que mejor lo ilustra. Realizaron mitines, paros, marchas, etc. Situación que no fue bien vista y que por lo tanto causó desaprobación entre autoridades, trabajadores y público en general. 12

Durante los dias previos a la constitución de la FENASIB, entre diciembre de 1983 y enero de 1984, surgió una disputa interna por la secretaria general. De igual modo en noviembre de 1986 se presenta un fenómeno similar, esta vez por la aplicación correcta de los estatutos, ya que el Secretario General pretendía permanecer más tiempo del estipulado. 13

Estas han sido las dos únicas ocasiones en que miembros de la FENASIB, se enfrentan en público afirmando, ellos mismos, que había "desgaste moral y pérdida de imagen que ha provocado el cambio de los cuadros de gobierno de la FENASIB, por falta de instrumentación en materia electoral". 14

Llegaron a publicarse noticias en donde grupos de inconformes, todos ellos identificados como miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, hacian denuncias de sus condiciones laborales, pero sin lograr gran impacto entre los trabajadores de este sector.

De las últimas actuaciones públicas de este grupo, que se pueden considerar como importantes, destacan tres:

La primera entre agosto y diciembre de 1985 cuando el Gobierno Federal anunció, el 8 de agosto, un ajuste presupuestal y la racionalización de las estructuras administrativas en todas sus dependencias. Informando a los medios de comunicación que esta medida afectaba a 10 mil empleados tanto de base como de confianza. 16

En estas fechas, la denuncia por fuga de capitales, especulación de divisas y la descapitalización de la banca, con la complicidad de directivos bancarios y casas de cambio, con el silencio de la FENASIB.18

La segunda el sábado 5 de mayo de 1990, cuando trabajadores inconformes de BANAMEX, protestaron públicamente con una marcha en el monumento a la Revolución, por el bajo reparto de utilidades y la exigencia do un incremento salarial del 100% o la amenaza de una huelga en toda la banca. 17

La tercera, la denuncia de ese grupo de trabajadores, que publica la revista Proceso, número 830 del 28 de septiembre de 1992, que refiere despidos masivos en los bancos.

4.5 Aspectos noticiosos predominantes.

La lucha sindical, en cualquier organización, debe estar basada, en el estudio, mejoramiento y defensa de los trabajadores. Esa idea tomada de la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 356, debe de ser el punto de partida de toda acción sindical.¹³

No obstante lo anterior, también se debe tomar en cuenta que todo sindicato tiene su origen en una empresa, ya sea de bienes o servicios, sin la cual no podría existir. En este caso los bancos dan origen a las organizaciones de los trabajadores bancarios.

Los sindicatos se ven inmersos en la problemática de sus empresas y son corresponsables del buen desempeño de éstas, porque en la medida que logre sus objetivos, existirán los trabajadores y sus organizaciones.

Por tal motivo, un sindicato no solo debe conocer a la empresa, sino también participar en la dirección de la misma, sin olvidar su principal objetivo: la defensa de los trabajadores.

Además de lo anterior, el sindicato tiene la obligación, como ente público, de relacionarse con su entorno y con ello de establecer relación con los medios de comunicación.

Esta relación debe guiarse, en todos los casos, con una actitud responsable y honesta, señalar lo bueno y lo malo de la empresa y los factores que le afectan o en ella intervienen, y ser un critico propositivo para superar las dificultades.

Sin pretender ser un doctrinario del sindicalismo, es necesario señalar, al menos, cuál debe ser la actitud de un sindicato moderno, para que esto nos lleve a comprender, en alguna medida a los sindicatos bancarios.

Desde su nacimiento en septiembre de 1982 y a la fecha, su discurso laboral no ha variado, se continúa pugnando por elevar el nivel de servicio a los usuarios del sistema financiero, de modernización en los mecanismos e instrumentos de trabajo, de respeto a los derechos del trabajador, mejores salarios, vivienda digna, capacitación, seguridad, trato con respeto, negativa a los reajustes de personal y de negociación y firma de Contratos Colectivos de Trabajo y Condiciones Generales de Trabajo.

En lo político, se ha manifestado por un apoyo irrestricto a las medidas del Gobierno Federal, una militancia priista, vigilar el buen funcionamiento de los bancos, el no burocratismo, no a la influencia de grupos ajenos a los trabajadores, entre los más importantes.

Además de lo anterior han adoptado una posición de denuncia frente a quienes con su actitud han pretendido dañar la fuente de empleo de miles de familias.

Por otro lado, la actitud contestataria y de critica de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios (CNTB), hacia las acciones de la FENASIB, han nutrido a los periodistas de un producto noticioso que llega a ser sensacionalista, pero pocas veces de denuncia formal que lleve implícita una acción de su parte para darle solución.

Todo lo antes señalado no se encuentra en un libro, ni en una memoria sindical, tanto de la FENASIB, como de la CNTB. Se encuentra disperso a lo largo de las páginas de los periódicos, en más de 12 años de actividad sindical de trabajadores bancarios.

De los aspectos noticiosos más importantes, que se han publicado en los diferentes periódicos del país, podemos conocer el discurso de los sindicatos bancarios, tanto en lo laboral, en lo político, financiero y econômico.

El papel de los sindicatos como actores sociales les obliga a llevar una doble relación. Por un lado con el grupo que les da vida y por el otro con el entorno. Una parte importante de este trabajo, se basa en un archivo hemerográfico, de 499 notas informativas, editoriales, desplegados, reportajes, etc. dividido en tres temas, laboral, financiero y político. Y abarca de septiembre de 1982 a mayo de 1994.

Consideramos como tema laboral, todo lo relacionado con los bancos, los trabajadores y sus sindicatos, tales como demandas de aumento salarial, reajuste de personal, demandas salariales, congresos, negociación de condiciones generales de trabajo y contratos colectivos de trabajo, etc.

En lo financiero, lo relacionado con las finanzas y economía, ya fuera en los bancos o a nivel nacional, incluyendo la política econômica del gobierno federal y las empresas privadas.

En lo político, los pronunciamientos en este sentido, a favor o en contra de un partido o ideología, la actividad proselitista en campañas políticas, y su época de mayor presencia que fue de 1985 a 1988, cuando Rafael López Zepeda, primer secretario general fue dipuitado por el IV distrito electoral en el Distrito Federal.

Ya que este trabajo revisa la relación de la prensa con los sindicatos bancarios, se checó el contenido de la información publicada para determinar si era favorable o en contra de estas agrupaciones.

El material rounido es colo una parte de lo publicado, pero se debe considerar que contiene información hemerográfica de los tiempos de mayor actividad pública de los sindicatos bancarios, por lo cual resulta significativo para conocer más a estas organizaciones.

Del archivo antes señalado, se obtuvo la siguiente información:

PERIODO QUE ABARCA

De septiembre de 1982 a mayo de 1994.

INFORMACION PUBLICADA

4 9 9 NOTAS

INFORMACION FAVORABLE A LA FENASIB

331

INFORMACION CONTRARIA A LA FENASIB

1 3 2

INFORMACION NEUTRA

4 2

INFORMACION FAVORABLE A LA FENASIB POR TEMAS.

 $\mathbf{L} \ \mathbf{A} \ \mathbf{B} \ \mathbf{0} \ \mathbf{R} \ \mathbf{A} \ \mathbf{L} \qquad \qquad = \qquad \mathbf{1} \ \mathbf{6} \ \mathbf{9}$

FINANCIERO = 90

POLITICO = 7.0

TOTAL = 329

INFORMACION CONTRARIA A LA FENASIB POR TEMAS.

LABORAL = 97,

FINANCIERO = 12

POLITICO = 20

TOTAL = 129

INFORMACION NEUTRAL

LABORAL = 14

FINANCIERO = 15

POLITICO = 12

TOTAL = 41

INFORMACION PUBLICADA CON LA

FIRMA DEL REPORTERO.

Ŀ	A	В	0	R: A	L		= , , ,	1	1 1
F	I	N	A	N C	I E	R O	=		5 6
P	0	Ţ,	Ι	T I	CO		= 3		2 4

TOTAL = 191

CORDINADORA

INFORMACION GENERADA POR LA FENASIB

Y/0

CORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES B.

FENASIB

LABOR	A L	= 129	5 7
FINAN	CIERO	= 42	6
POLIT	ICO	= 47	2

TOTAL = 283

El resto de la información (216 notas) obedece a eventos en que participan los sindicatos bancarios y son mencionados, o entrevistados, pero que no constituyen la fuente principal que genera la noticia.

EL ARCHIVO COMPRENDE LOS SIGUIENTES PERIODICOS

Y REVISTAS

14.	REV	1 8	T	A S		113,00		N. Sez	94. J	100	* 4	7
					4							j.
Ι) I A	RI	0.8	. M	A T	U	'I	N O	S		1.	9
	DIA	D I			. P. C	- 13°	PD	т т	М. С		4	٠
	0 1 4	K I	Υ.	- v	<u> </u>		K K	•	-	, S	住气	⁄∴ે
ं ा	IA	D T	A 6	· ·	r n	D (1 11	T M	CT		100	•

TOTAL 38 MEDIOS

DIARIOS MATUTINOS Y NUMERO DE NOTAS PUBLICADAS

LA AFICION	5	LA PRENSA	2
CINE MUNDIAL	1	EL NACIONAL	26
CUESTION	1	NOVEDADES	24
EL ECONOMISTA	8	OVACIONES	23
RT DIV	3 3	LA PRENSA	14
ESTADIO	1	EL SOL DE MEXICO	2 7
EXCELSIOR	5 0	UNO MAS UNO	6 4
BL FINANCIERO	19	EL UNIVERSAL	56
EL HERALDO	3 2		
LA JORNADA	37		
LA EXTRA	1		

DIARIOS VESPERTINOS, REVISTAS Y NUMERO DE NOTAS PUBLICADAS

2a DE OVACIONES	9	ENCUENTRO	1.
2a DE ULTIMAS NOTICIAS	1 1	LABORAL	1
2a DE CUESTION	1	NEXOS	5
EL UNIVERSAL GRAFICO	2	PRIORIDADES	1
EL SOL DE MEDIO DIA	18	PROCESO	9
LA DE ULTIMAS NOTICIAS	5	PUNTO	1
		QUEHACER POLITICO	1.

RKLACION DE ORGANISMOS QUE GENERAN INFORMACION RELACIONADA CON LOS SINDICATOS BANCARIOS EN EL TEMA LABORAL: RANAMEX

BANCOMER

BANCO DE ORIENTE

HANRURAL

BANCO CONTINENTAL GANADERO

CORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES BANCARIOS

BANCO CREDITO MEXICANO

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS BANCARIOS

FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL EDO.

BANCO INTERNACIONAL

PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MEXICO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO B.C.H.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCOMER

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANAMEX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO DE MEXICO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO CONTINENTAL GANADERO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO INTERNACIONAL

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO OBRERO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANRURAL

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCA SERFIN

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO MEXICANO SOMEX

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

RELACION DE ORGANISMOS QUE GENERAN INFORMACION RELACIONADA CON LOS SINDICATOS BANCARIOS EN EL TEMA FINANCIERO:

ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS

CAMARA DE DIPUTADOS

COMERMICX

CORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES BANCARIOS

CONGRESO DEL TRABAJO

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS BANCARIOS

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE FINASA

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCA SERFIN

RELACION DE ORGANISMOS QUE GENERAN INFORMACION RELACIONADA CON LOS SINDICATOS BANCARIOS, EN EL TEMA POLÍTICO:

ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS

CAMARA DE DIPUTADOS

CORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES BANCARIOS

CONGRESO DEL TRABAJO

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES BANCARIOS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES

PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MEXICO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO B.C.H.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANPESCA

SINDICATO DE TRABAJADORES DE SERFIN

4.6 Manejo de la prensa. Viejos vicios, nuevas organizaciones.

A finales del sexenio de José López Portillo, el Gobierno entra en conflicto con los medios de comunicación, al tratar de moralizar esta relación por medio de lo que se llamó "ley mordaza".

En un afán de exhibirse plural, el Presidente de la República aceptó jugar al derecho a la información, hasta que rebasado por los periodistas y las circunstancias, los amenazó "no les pago para que me peguen". Esta situación puso de manifiesto los viejos vicios del gubsidio a la pressa.

La situación que prevalecia en el momento de la nacionalización, con respecto a la relación de la prensa con el gobierno era solamente "la punta del iceberg". Cuando entran en conflicto estas partes, los viejos vicios del subsidio a la prensa son expuestos a la sociedad.

Otro episodio, el más reciente en 1993, es el que escenifica la oficina de Comunicación Social de la Presidencia, la cual decide no pagar los viáticos de los periodistas en las giras presidenciales, situación que nuevamente pone de manificato la dependencia y control de los medios de comunicación por el Gobierno Federal.

Al revisar la historia de la prensa en México, encontramos que esta situación es casi tan vieja como su propia existencia, que su nacimiento obedece a necesidades de los gobernantes, y siempre, de alguna manera ha estado bajo control oficial, ya sea por medio de la

represión violenta, como la desaparición de los editores y colaboradores, a la más eficaz y sutil, el subsidio. A manera de ejemplo citaré dos casos:

"al restaurarse la República, sólo en 12% de los intelectuales dependía del gobierno; diez años después ha aumentado al 16%; antes de la caída de Díaz, un 70% vive del presupuesto".15

La conocida frase del General Alvaro Obregón, quién aguanta un "cañonazo de cincuenta mil pesos". ²⁰ resume lo antes expuesto.

Los periodistas niegan públicamente recibir este tipo de subsidio. Lo que si todos conocen, pero para sus empresas, es el subsidio del papel periódico y la publicidad estatal. A nivel personal nadie lo acepta, aunque muchos también dicen haberlo rechazado.

Al subsidio personal se le llama "chayo", "embute", etc. y a esa practica recurren, como una herencia, todos los organismos gubernamentales y privados, sin modo de comprobarlo. Es sabido entre los reporteros de las diferentes fuentes, cuáles organismos dan más y que periodistas lo reciben o simplemente quienes aún se resisten.

A este viejo vicio no escaparon los nuevos sindicatos bancarios. Cierto es que nadie les enseño, sólo copiaron los modelos que ya existian en otros lados: además quienes acostumbran pedir se acercaron a "sugerir"una ayuda, un "saludo" del líder. Porque también se sabe de los bajos salarlos que se perciben en esta profesión del periodismo. Lo cual explica de aiguna manera, más no justifica esta acción.

Algunos periodistas con varias décadas en el ejercicio de la profesión, como el licenciado Mario Escurdia, niegan que exista la censura, una de las causas principales del subsidio. Dice que "en nuestro país no existe la censura estatal, que es la misma prensa la que se autocensura por conveniencia propia". 21 Pero acepta el control estatal de la prensa, por medio del papel y la publicidad.

Patricia Arriaga señala que este fenómeno se explica "por el mismo desarrollo de los medios, y a medida que crecen dependen más del gasto publicitario para su propia existencia".²²

Lo antea descrito propicia en algunas organizaciones, que cada dia son más, eviten el contacto con los reporteros, manteniendo una relación por correspondencia. Esto es, cuando tienen algo que informer lo hace por medio de "boletines de prensa", asegurándose con ello la posibilidad de desmentir y reclamar cualquier información atribuible a la organización la cual no se haya dado a conocer por medio del boletin de prensa.

Hoy en dia esa situación en la FENASIB ha desaparecido, pero no porque la haya controlado, sino porque como ya lo hemos apuntado, su práctica con los medios de comunicación es muy reservada y selectiva, comportamiento que ha ocasionado un distanciamiento casi total entre la prensa y la máxima central, representante a nivel nacional de los trabajadores bancarios.

NOTAS

- 1.-Excélsior, jueves 28 de octubre de 1982.
 - UNO MAS UNO. 2 de febrero de 1983.
 - UNO MAS UNO. 7 de febrero de 1983.
 - Ultimas Noticias. 2aEdición. 14 de febrero de
 - UNO MAS UNO, 15 de febrero de 1983. El Universal, 16.17. de febrero de 1983.
 - El Dia. 17 de febrero de 1983.
 - UNO MAS UNO. 21.23.25. de febrero de 1983.
 - UNO MAS UNO. 17 de marzo de 1983.
- 2.-PROCESO. "Ignacio Beteta Monsave avudo al director a hundir al Banco Continental Ganadero". Carlos Acosta. No. 368 del 21 de noviembre de 1983.
- 3.-Archivo personal del alumno.
- 4.-Excelsior. "Manifiesto a la Nación", Jueves 14 de octubre de 1982. 5.-PRIETO CASTILLO, Daniel. <u>Discurso Autoritario y Comunicación</u> Alternativa Edit. Edicol/ México, México, 1981 2ª Edic. pág. 37
- 6.-Situación Actual del Sindicato de Trabajadores de Banamex. Copia fotostática.
- 7.-El Universal. No debe sacrificarse a los obreros para fortalecer la banca: Enrique Aguilera. 10 de mayo de 1993.
- 8.-Novedades. 1gseptiembre de 1982, pág.5 / El Gráfico de El Universal, pág.1 / El Sol de Medio Día, pág. 1-6 / del 3 de noviembre de 1982 / El Sol de Medio Dia, pág. 1 / El Heraldo, pág 1-A / El Universal, pág. 17 / Uno Más Uno, pág. 9 del 4 de noviembre de 1982/ La Prensa, pág. 36. del 5 de noviembre de 1982 / Excelsior, pág. 1-13 del 13 de septiembre de 1982 / Uno Más Uno. pág.21 del 13 de septiembre de 1982 / Uno más Uno. pág. 3 del 21 de septiembre de 1982 / Novedades, pág. 21 del 28 de octubre de 1982 / Uno Más Uno. pág.9 del 4 de noviembre de 1982 / Uno Más Uno, pág. 9 del 27 de mayo de 1983 / 2a de Ovaciones, pág. 1 del 5 de agosto de 1983 / El Dia, pág 1 del 12 de agosto de 1983 / Uno Más Uno, pág. 12 del 6 de noviembre de 1983.
- P.-El Sol de Méxcio Edic. Medio Día, pág 10 del 4 de noviembre de 1982.
- 10.-Los voceros oficiales del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de Banca Serfin, declaraban al periodico Uno Más Uno: "La palabra democrático no es sólo por los motivos que impulsan a la organización, sino para diferencias además del sindicato blanco". Uno Más Uno, pág. 1-7 del 19 de septiembre de 1982.
- 11.-Uno Más Uno. Columna "Capital y Trabajo". pág.27 / El Financiero. pág. 22 del 21 de junio de 1985.
- 12.-Uno Más Uno, págs. 5,4,7, del 2.7,15 de febrero de 1983 / 2a de Ultimas Noticias. pág. 1 del 17 de febrero de 1983 / El Universal. pags. 19.20.22 del 16.17 de febrero de 1983 / El Día, pag. 3 del 17 de febrero de 1983.
- 13.-El Universal. Contra la reelección de Rafael López Zepeda. 25 sindicatos bancarios, pág.27. del 23 de diciembre de 1986. 14.-TREJO DELARBRE, Raul, Cronica del sindicalismo en México (1976-
- 1988) la Edición Edit. Siglo XXI. México. 1990. pág.390 10 -

15.-El Dia 19 agosto 1985, pág.1/ElDia 14 agosto 1985, p5/Proceso Mq475del 9 diciembre 1985, pág.15./El Dia 3 noviembre 1985, pág. 8/La Jornada, 11 noviembre 1985, pág. 7.

18.-El Dia 18 agosto 1985, pág. 7.

1985 p. 23/Evceleior 8 noviembre 1985 p. 23/Evceleior 8

18.-El Universal.18 noviembre 1985.p.23/Excelsior.8 noviembre 1985.pág.14-A/El Dia.8 noviembre 1985.pá.8/El Sol de México.8 noviembre 1985.pág.3-A.

17.-Excelsior.pág.4-A. Aumento salarial de 100% o vamos a la huelga: empleados bancarios. 6 de mayo de 1990.

12.-TRUEBA URBINA.Alberto y TRUEBA BARRERA.Jorge. Lev Federal del Trabajo.68a Edición. Edit. Porrúa.México. 1992. pág.174.

16. RUIZ CASTANEDA. Ma de los Angeles. El Periodismo en México. 450 Años de Historia. Departamento de Publicaciones. ENEP Acatlan. 2a Edición. 1980. pág. 230.

20.-op.elt.pág.290.

21.-ESCURDIA.Mario. Conferencia sábado 12 de febrero de 1994. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.

22, ARRIAGA Patricia <u>"Publicidad Economia v Comunicación Masiva</u> <u>México Estados Unidos"</u> Edit.Nueva Imagen/CEESTEM. México.1980 pág.50.

CAPITULO V

SITUACION ACTUAL DE LA RELACION CON LA PRENSA

5.1 Relación actual de los sindicatos con la prensa.

Toda organización, cualquiera que sea su actividad, busca relacionarse con los medios de comunicación, con el objetivo principal de difundir su filosofía, fines, objetivos y acciones, para crear entre sus públicos y la opinión pública una imagen aceptable lo cual permita su desarrollo e integración social de la mejor manera.

Es así como los sindicatos bancarios han recurrido a la prensa cuando lo consideran necesario y se han alejado de ella de la misma forma. Al paso del tiempo la información que fluye de los sindicatos hacia la prensa es cada vez menor, al grado de no existir actualmente, relación alguna.

Los sindicatos bancarios ocuparon a la prensa como un medio de denuncia de sus condiciones laborales y algunos, los menos, vieron en este medio una tribuna para expresar sus ideas. De nuestra base de datos (anexo 1) encontramos lo siguiente:

De septiembre de 1982 a mayo de 1994, ûnicamente 13 sindicatos tuvieron presencia en los medios de comunicación y en especial en la prensa, estos fueron los siguientes:

Sindicato de Trabajadores del Banco B.C.H.

Sindicato de Trabajadores de Bancomer.

Sindicato de Trabajadores de Banco de México.

Sindicato de Trabajadores de Banco Continental Ganadero.

Sindicato de Trabajadores de Banco Internacional.

Sindicato de Trabajadores de Banco Obrero.

Sindicato de Trabajadores de Banrural.

Sindicato de Trabajadores de Banca Serfin.

Sindicato de Trabajadores de Banco Mexicano Somex.

Sindicato de Trabajadores de Banpesca.

Sindicato de Trabajadores de Banobras.

Sindicato de Trabajadores de Banco Nacional de Comercio Exterior.

De estos sindicatos dos no pertenecen a la FENASIB, son los Sindicatos de Trabajadores de Banco de México y de Banco Obrero.

Otros dos ya desaparecieron, el Sindicato de Trabajadores de Banco Continental Ganadero y el de Banpesca.

Tres utilizaron a la prensa por conflictos laborales dentro de sus instituciones , Sindicato de Trabajadores de B.C.H., Banamex y Banrural.

Los seis restantes son los de mayor participación pública en la FENASIB, por lo tanto, también usaron más a la prensa.

Por ejemplo del Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS), surgió el primer Secretario General de la FENASIB; de BANCOMER, salió el segundo secretario general; de SOMEX, se nombró al tercer secretario general. SERFIN e INTERNACIONAL, fueron considerados como piezas importantes dentro del movimiento sindical bancario.

Bancomext, identificado como el único sindicato que tiene nexos con la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, pues uno de sus miembros es colaborador de la revista "Trabajo y Democracia Hoy", que edita el Centro Nacional de Promoción Social, A.C. (CENPROS).

Dentro de las noticias publicadas por los periódicos, se mencionaron a muchos otros sindicatos, pero sólo como dato de referencia para ubicar al lector sobre el origen del entrevistado, ya que la mayoria de ellos habló en nombre de la FENASIB o de la CNTB, fue regla general de estos sindicatos no emitir una opinión propia, sino de grupo. Existían entonces como federación y no como organismos independientes.

5.2 Relación actual de la FENASIB con la prensa.

Cuando los sindicatos bancarios dejan de tener relación con la prensa, la FENASIB asume este papel y se convierte en el único portavoz del movimiento.

Actualmente no existe un solo sindicato que declare directamente a la prensa, es la FENASIB quien lo hace. Asimismo, son pocos los periodistas que acuden a esta organización en busca de información.

Esta situación también se puede entender como una complicidad, porque si bien no publica nada en favor de estas organizaciones. También se callan aquellas situaciones que les afectan, tales como los reajustes de personal.

En este momento existe una conjugación de elementos que de alguna forma inhiben la actuación sindical, y se ve reflejada en el manejo de la prensa:

Primero, la selectividad y reserva con que se conducen ante los medios de comunicación; Segundo, la cada vez menor importancia de los sindicatos en México, que han pasado de factores determinantes en la vida nacional, a instrumentos de la política oficial de segundo nivel. Situación contraria a las aspiraciones de la dirigencia obrera, la cual se mantuvo en primer plano por sexenios y ahora es un aspecto secundario de la política federal.

Para el periodista Jorge Meléndez, "al sindicalismo se le ha puesto contra la pared", lo que indica un viraje en el discurso oficial y en consecuencia un aspecto noticioso, que los propios medios de comunicación consideran de menor importancia.

La profesora Delia Crovi, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, considera que el distanciamiento de los medios de comunicación con organismos, comunidades o cualquier otra fuente de información, ocurre porque el impacto novedoso del suceso se pierde con el tiempo, a este fenómeno le llama "consumo informativo". 2

Al revisar la información periodística publicada en diferentes diarios, durante los últimos seis meses, encontramos lo siguiente:

PERIODO QUE ABARCA De diciembre de 1993 a mayo de 1994

INFORMACION PUBLICADA
2 8 NOTAS

INFORMACION FAVORABLE A LA FENASIB

1 9

INFORMACION CONTRARIA A LA FENASIB

4

INFORMACION NEUTRA

5

INFORMACION PUBLICADA POR TEMAS

FINANCIERAS 7

POLITICAS 5

LABORALES 1 6

INFORMACION PUBLICADA

1 9 A FAVOR

4 EN CONTRA

5 NEUTRA

INFORMACION GENERADA POR LA FENASIB, POR TEMAS

2 DE TEMA FINANCIERO

2 DE TEMA POLITICO

5 DE TEMA LABORAL

PERIODICOS Y REVISTAS QUE COMPRENDE ESTA INFORMACION. Y NUMERO DE NOTAS PUBLICADAS.

PERIODICOS	REVISTAS
EL ECONOMISTA	6 ENCUENTRO 1
UNO MAS UNO	2 EVIDENCIAS 1
OVACIONES	2
EL UNIVERSAL	5
EXCELSIOR	2
LA JORNADA	
EL SOL DE MEXICO	4 1 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
EL FINANCIERO	2

De la información que se genera en torno a la FENASIB y los bancarios, solo un tercio emana directamente de sus oficinas, el resto es producto del trabajo periodistico.

El trabajo periodistico, debe estar basado en una relación profesional con sus informantes, y no ser un compromiso, de callar o de exaltar su figura. Una relación que permita llevar a la sociedad el mayor número de elementos de juicio, para orientar y formar una opinión objetiva. Situación que en contadas ocasiones sucede.

Los medios de comunicación permeados de una tendencia ideológica y de intereses políticos y mercantiles, manejan la información a su conveniencia de tal suerte que es dificil identificar o encontrar alguna publicación que no esté matizada por esos elementos.

A lo anterior se agrega la preparación y capacitación del periodista, quien tiene a su cargo un determinado número de fuentes de información, y si no conoce lo esencial de su informante no podrá ser objetivo.

El periódico La Jornada y la revista Proceso, son los dos únicos medios que conservan a sus fuentes, los que desde el origen de los sindicatos bancarios han dado seguimiento a estas organizaciones.

5.3 El futuro de la relación prensa - sindicatos bancarios.

Indudablemente la FENASIB continuară con sus actividades sindicales y necesitară, como lo ha hecho desde su origen, a la prensa para difundirlas a la sociedad.

Sus dirigentes han entendido la trascendencia que tiene la prensa dentro sus organizaciones y con ella trabajan para enterar y comunicarse con sus públicos.

Los tiempos obligan a la FENASIB a los cambios, ahora el trabajo sindical se orienta a consolidar a estas organizaciones y enfrentar los retos que se vienen presentando. Y Dar un rumbo apropiado al movimiento sindical para asimilar, con el menor daño para sus agremiados, las reprivatizaciones, fusiones, alianzas y surgimiento de nuevos bancos, al mismo tiempo que busca su integración política. Asimismo obliga a fortalecer la posición sindical para afrontar con éxito las propuestas neoliberales, y lograr elevar la producción y la calidad de los servicios que presta la banca, con incremento en los márgenes de ganancia, que se reflejen en la calidad de vida de sus trabajadores.

Los retos que se esperan de competencia con los bancos que se establezcan y los que vengan del extranjero obliga a prepararse para una competencia, en la que sólo los mejor capacitados podrán afrontar con éxito. Sin embargo, la propia FENASIB por medio de su secretario general. licenciado Enrique Aguilar Borrego, define su futuro de la siguiente manera: las metas fundamentales de la banca son las metas de los propios trabajadores. Solamente con bancos fuertes, con bancos sólidos, los trabajadores tienen una fuente de empleo sólida y fuerte". Esto es conservar la fuente de empleo de 120 mil trabajadores bancarios.

Del mismo modo que en 1982, la prensa da seguimiento aunque en menor proporción, a los acontecimientos sindicales de la banca. Con la diferencia que son los periódicos dedicados a la economia y finanzas y dirigido al sector empresarial, como KI Financiero y El Economista, o en las secciones de finanzas de periódicos de circulación nacional.

La novedad en los últimos meses es la creación de nuevos bancos y la disputa por su titularidad sindical, de por lo menos tres centrales: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras, Bancarias, Organismos y Actividades Auxiliares de Crédito de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones de Seguros; la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Empresas de Blenes y Servicios (FESEBES), con su Sindicato Nacional de Trabajadores de Servicios Financieros, Servicios en General, Comercio y Similares de la República Mexicana; y la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB).

Tanto la CTM como la FESEBES llevan a cabo una disputa de contratos, primero en aseguradoras y ahora en los bancos de reciente creación, la cual rebasa el ámbito sindical para situarse en un nivel público por medio de la prensa, como se observa en el periódico El Economista del 24 de enero de 1994, en su columna "Engrane".

La prensa reafirma su papel de actor protagónico en este movimiento, al ser la primera fuente de información y la única que publica la integración a la FENASIB de dos nuevos sindicatos, de los bancos Interestatal e Industrial.4

Asimismo Enrique Aguilar Borrego precisó que "la FENASIB es la representación auténtica de los trabajadores del sector financiero del país, lo cual hace reafirmar su convicción de impulsar la formación de sindicatos de empresas especializadae"⁵

De esta forma el lider nacional de los bancarios contesta y define su posición en el control de los nuevos sindicatos, quienes comienzan a ser firmados por la C.T.M. con Contratos Colectivos de Trabajo de "Protección" y con niveles muy por debajo de las condiciones actuales del resto de los trabajadores bancarios. La idea de la FENASIB es "la consolidación de una sola relación laboral en cada institución", para convertirse en sindicatos no de bancos, sino de grupos financieros. "

La FENASIB define su posicion ante la prensa, incluso antes que los trabajadores sindicalizados la conozcan. "Los sindicatos deben ser un apoyo para las empresas. Nosotros siempre hemos pugnado por tener organizaciones propositivas, abiertas al diálogo. Esta actitud la mantendremos en todas las negociaciones que llevemos a cabo con las instituciones. Muestra de ello es la calidad de las relaciones laborales que se viven en el sector bancario. Además seguiremos marcando la pauta en la consecución de acuerdos de productividad que permitan a las empresas hacer frente a la modernidad, al propio tiempo que se produzca un mayor desarrollo profesional y econômico de los trabajadores".7

culminante del pensamiento sindical trabajadores bancarios, su Secretario General sostiene, en entrevista al periódico El Economista del 17 de mayo de 1994, que la política laboral del actual gobierno ha sido benéfica para los sindicatos, "aunque a veces se le pasa la mano...el gobierno se dio cuenta que los sindicatos tienen el grave problema de que somos corporativistas, muy dados a decir que tenemos el control; el politico, el sindical, el de movilización, el de la fuerza, y no es cierto, ya no es asi, a lo mejor nunca lo fue". Lejos de ser malo, nos ha hecho ver realidades. La solución que propone es la generación de más información a los trabajadores, para lograr de ellos mayor participación, puesto que los sindicatos son el mejor comunicador con el gobierno y los trabajadores, afirmó.

Este tipo de declaraciones sólo son posibles en la prensa, ya que ninguna publicación, de carácter interno ya sea de algún sindicato o de la propia FENASIB lo hace.

Finalmente, la prensa continuará siendo una de las principales fuentes de información del sector bancario, ya que en momentos de incertidumbre e inestabilidad laboral, es el único medio, como se ha demostrado en el pasado, que informa oportunamente a los trabajadores bancarios.

SATON

- 1.-MELENDEZ. Jorge. Conferencia dictada el sabado 19 de febrero de 1994, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- 2.-Crovi. Delia. <u>Nuevas Tecnologias.</u> Conferencia dictada el sábado 24 de febrero de 1994, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- 3.-El Sol de México. pág.1-17 / El Universal. pág. 1-24 / Excélsior, pág. 1-23. del 16 de diciembre de 1993.
- 4.-El Economista del 07 de abril de 1994.
- 5.-Excélsior. pág. 5-20. del 09 de febrero de 1994.
- 6.-Revista Evidencias, pags. 12.13.14.15. N°.582. del 26 de marzo de 1994.
- 7.-Revista Evidencias, Op. cit.

CONCLUSIONES

Se trató de demostrar a lo largo del trabajo el papel de la prensa escrita dentro del nacimiento, formación y desarrollo de los sindicatos bancarios.

Del mismo modo, durante la investigación se encontraron diferencias substanciales en la opinión y estudio de especialistas en Derecho Laboral, respecto a la inquietud de los trabajadores bancarios por organizarse en sindicatos, al grado de afirmar que estaban conformes con sus patrones y las condiciones de trabajo que imperaban, sin embargo coinciden en señalar como anticonstitucional el régimen laboral de aquellos sños y hasta septiembre de 1982, fecha de la nacionalización bancaria.

No obstante lo anterior, la explicación dada por los estudiosos del Derecho, encontramos en los movimientos clandestinos de 1972 y 1978, suficientes motivos de los trabajadores, para intentar organizarse en un sindicato nacional. Si no lo hicieron antes es porque los intereses empresariales y gubernamentales no permitieron su organización.

Después de 44 años de intentos por sindicalizarse, las autoridades "dieron el permiso", pero con un grave defecto, así como antes su empeño freno la creación de sindicatos en la banca, ese mismo empeño les daba vida, por lo que este derecho no es producto de la lucha de los trabajadores, sino de un decreto presidencial.

Ambos grupos ocuparon a los medios de comunicación para dar a conocer públicamente su organización, constitución, ideología, etc., centrándose en la prensa escrita como el medio más efectivo en el logro de sus objetivos.

El discurso de estas organizaciones está influenciado por aspectos externos como el político y el económico y hace que en 12 años de existencia varie de acuerdo a las condiciones del país.

Se aclaró la posición de los bancarios en cuanto a las dificultades para adoptar un concepto de comunicación, misma que sirviera como plataforma de acción en su vinculación con la prensa. De igual modo, la falta de conciencia de clase al no identificarse con los trabajadores de otros sectores, en su condición de asalariados.

Hoy en dia ningún sindicato mantiene relaciones con la prensa, todo trabajo de difusión pública se hace a través de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, la cual se dirige principalmente s los núcleos políticos, financieros y empresariales, convirtiéndose en el único portavoz del movimiento sindical bancario.

En su nacimiento los sindicatos bancarios surgieron como interés noticioso al que todos los géneros periodisticos le dedicaron tiempo, es incluso au auténtico nacimiento público, cuando la prensa se interesa en ellos y da seguimiento a sus acciones, imponiéndose por su misma actuación como un factor importante para el desarrollo de estas organizaciones sindicales,

Los trabajadores opositores al sindicalismo oficial, también han ocupado a la prensa como un medio de expresión, pero sobre todo de denuncia. La prensa recoge también esta posición discrepante.

Actualmente no podemos consultar un solo documento publicado que recoja las experiencias de cate sindicalismo hasta nuestros días. En todo caso la única fuente de información más exacta la encontramos en la prensa escrita. Incluso los dos únicos libros que dedican algunas páginas a los trabajadores bancarios utilizaron, para su elaboración, como una de sus principales fuentes de información a la prensa escrita. Además, la prensa es la memoria de este movimiento.

Entre la comunidad bancaria la prensa se convirtió en un medio de comunicación mucho más efectivo que la sindical, sobre todo en aquellos momentos en que estaba de por medio un incremento salarial,

la negociación de un Contrato Colectivo o Condiciones Generales de Trabajo, así como la venta de los bancos a particulares.

La información publicada en la prensa ha sido más oportuna y completa que la ofrecida por las mismas instituciones y sindicatos, convirtiéndose así en una fuente común de información.

Al inicio de estos sindicatos, la prensa sirvió como un escenario de pugna intergremiales, tanto en la disputa por la titularidad de los sindicatos, como por la secretaria general de la FENASIB, en enero de 1984, y de denuncia sistemática de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios contra la FENASIB y los bancos, al grado de convertirse en su único instrumento público de acción.

La relación con la prensa ha estado rodeada de muchos factores que han permitido a la FENASIB tener mayor información publicada que le sea favorable, que aquella que no lo es. Lo anterior, en alguna medida, por el interés noticioso y en otras por el interés mercantil.

El motivo por el que actualmente no se publique tanta información de los sindicatos bancarios, puede ser producto de la visión gubernamental respecto del movimiento obrero organizado, el cual ha sido durante el presente sexenio, un factor secundario en la política nacional; así como una relación de complicidad con la prensa

al no difundir información que les sea adversa y también como la pérdida del impacto noticioso que crearon.

No puedo hablar de una experiencia negativa en la relación con la prensa. Al hacer un balance encontramos a una prensa activa, que con todo y sus intereses mercantiles, cumple un papel de informar a la sociedad. Con sus matices y tinte ideológicos siempre resulta ser un espejo de la realidad.

Por último quiero destacar la importancia de la prensa en los sindicatos bancarios, porque es la memoria de este movimiento, sin la cual no habria sido posible la elaboración de este trabajo.

A N E X O S

ANEXONO1

ANEXO No L

REGLAMENTO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y AUXILIARES 15 NOVIEMBRE DE 1937

Principales disposiciones.

- a) Se sujeta al Reglamento a los empleados de las instituciones de crédito y auxiliares (artículo ic.);
- b) Las instituciones escogerán y contratarán libremente a su personal, debiendo celebrar contrato individual con cada uno de sus empleados (articulo 40.):
- c), Las instituciones deberún formar y hacer del conocimiento de su personal un escalafón en que éste quede clasificado por categorías y antigüedad (articulo 6o.);
- d) Los sueldos de los empleados se fijarán y regularán por medio de tabuladores que formarán las instituciones de acuerdo con sus necesidades particulares y que serán sometidos a la aprobación de la Secretaría de Hacienda (articulo 7o.);
- e) Se define el aalario minimo bancario, la jornada de trabajo, las vacaciones, servicio médico, maternidad y pensión vitalicia de retiro (artículos 80, 90, 12, 14, 15 y 17);
- f) Se reglamenta la participación de utilidades como un mes de salarios como minimo y se define como gratificación (artículo 16);
- g) En caso de despido, las instituciones estarán obligadas a pagar al empleado separado tres meses de sueldo y 20 dias por cada año de servicios (articulo 20);
- h) Define a la autoridad competente en los conflictos entre instituciones y sus empleados y señala como tal a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y establece, que en caso de inconformidad podrán llevar la cuestión a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para ventilarse en forma ordinaria (artículo 21).

Fuente: El Régimen laboral de los trabajadores bancarios. Arely González Gómez

A N E X O No 2

MANIFIESTO

C. LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

H. CONGRESO DE LA UNION

A LA OPINION PUBLICA

BANCARIOS, por este medio manifestamos a us-jed, aeñor Presidente, nuestro reconocimiento: a' jos esfueros realizados por el Fiecutivo Federal; a su cargo al haber enviado la iniciativa de Ley. Reglamentaria de la fracción XIII Bis del Artícu-lo 323 Constitucional al H. Congreso de la Unión: para su estudio y aprobación.

La Esta iniciativa vendra a resolver ej estado de indefinición legai en el que se encuentran hasta reste momento, con motivo de nuestra inclusión en rel apartado 'B', las relaciones laborales, entre dos Trabajadores Bancarios y las Instituciones Nacionales de Crédito.

Sin embargo deseamos hacer de au conocimien-Sin embargo deseamos hacer de au concelmien-io, que no obstante que el mencionado proyecto de Ley, tutela y protege todos los derechos y presta; ciones que los trabajadores de la Banca venimos disfrutando, hemos encontrado, en un análisia se-tio y protondo realizado conjuntamente con la cida de la companio de la companio de la intaciones Populares que la iniciativa multicitaes, intaciones Populares que la iniciativa la realización de la companio de la companio de presente a la companio de la companio de la companio de protecto de la companio de la companio de la companio de protecto de la companio de la companio de la companio de protecto de la companio de la companio de la companio de la companio de protecto de la companio del la companio del la companio del la companio de la companio del la companio d

1) Que el precepto que define la situación de los compañeros de base y de conflanta, limita en gran medida que un elevado porcentaje de iraba-jadores puedan estar allilados dentro de nuestras Organizaciones, Sindicales, disposición que despro-tege al trabajador y debilita la labor aindicai.

2) En cuanto a la organización de los trabaja-dores, la iniciativa de ley, no contempla la posibi-lidad de que los Sindicatos Banceiros se agrupen conformando un ente con personalidad jurídica.

No obstante que los sindicatos bancarlos han encontrado en la C.N.O.P. el espacio político y de participación en donde puedan manifestar sus ideas, los trabajadores de la Banca aspiramos a una agrupación propia de segundo nivel.

3) Identificadions (a) sus principlos del servicio civil de carron, estas andicineros sus estavicio civil de carron, estas andicineros sus estavidad condyvarda a que a generos con su estahumanos que la banca nacional necesita. Por lotanto, es mencier (transmittie nuestra procupación porque la antiguedad Adquirida por los trabajadores bancarios "enga "pieno reconocimiento
con todos los efectos de derecho que esto conlleva.

Por último, reiteramos nuestro apoyo a sus programas de reordenación económica y nos com-prometemos a ser estrictos en el ejercicio de su lesis de renovación moral.

BLOQUE DE SINDICATOS BANCARIOS

Delicate Nectical de Articute Propieto de Pareches delicate Nectical al Articute Propieto del Constanti de Pareches delicate Propieto de Pareches delicate Victorio Aprilando Propieto de Pareches de Comprese, FISUS BIEMBRAS GONALIZA delicate Nacional de Trabadadore de Bases Serios delicate Nacional de Trabadadore de Bases Orticas delicate Nacional de Trabadadore de Bases Orticas delicate Nacional de Trabadadore de Bases de Crédito del Carlo de Pareches del Crédito del Carlo de Trabadadore de Bases de Crédito de Carlo de Trabadadore de Bases de Crédito de Carlo de Trabadadore de Crédito de Carlo de Ca

Sindicate Nationals of National Education States and St

Bindicate de Trabajadores del Banco Nacional de Crédite Bural, LUIS ZIEROLD MENUEZ

Sindicate, Nairona vas Trabajadores de Bancian, HECTOR AUERRANO HANDO SE ATRABAS SINDICATE DE MANIERA DE MANIERA SE SINDICATE SE SINDICATE DE MANIERA SE SINDICATE SE S

MANIFIESTO A LA NACIONA PRODUNCIA DE PORTIELO;

AL C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO;

A LOS TRABAJADORES DE LA BANCA: A LOS COMPAÑEROS SINDICALISTAS: A LA OPINION PUBLICA; A LOS MEDIOS DE INFORMACION:

Ante la serie de acontecimientos que han desinformado a la opinión pública y creado una atmósfera de desconflanza entre nues-tros compañeros, los auténticos sindicatos de trabaladores bancatros companeros, nos autembros sinduciato de transpaperes dante-res del pala, nos venos precisados a emitir este comunicado a tra-ves del cual manifertamos nuestra sonesión y compromiso a res-peldar la cunsumación de la nacionalización de la banca, decisión nacionalista que permite a su vez la sindicalización de los em-pleados bancarios cientro del Apariado "B" del Articulo 123 Cons-pleados bancarios cientro del Apariado "B" del Articulo 123 Consulucional, respetando los derechos y goce de prestaciones que hesta la fecha disfrutamos, compromiso que extre de nosotros hones-tidad, conocimiento, enterera y responsabilidad social ante la na-

Conscientes de la objetividad de esta novisima situación en lo furidico y en lo politico. Sue necesario actuar con la mayor rapidet para no dejar vacios que pudieran lienatse por tendencias extentes a los empleados bancerios. Por esta razón, fulmos los primeros en acudir a solicitar nuestro trejatro sindical dentro de los linesmientos que se marco en el historico informe del lo, de sepliembre y en el Decreto del 6 del mismo mes.

Hasta la fecha y habiendo cumplido con todos y cada uno de los requisitos marcados en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, se presentó la documentación necesaria para obtener el registro de nuestras organizaciones ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

En este manificato de apoyo a la politica aindical, se contempla la militancia de 130 mil trabajadores, de los cuales 110 mil. han piorgado el mismo número de adhesiones sibres y pienamente voluntarias a nuestros sindicatos.

Setalamos que los auténticos Sindicatos de Trabaladores Bencarios del pais recharan, de manera categorica. In injerencia o ma-nipulación interna y externa por parte de corrientes políticas af-nas a iose intervaes del vertidatro acionalismo. Nosotros hemos hecho una bandera libre de componendas a diseruncia de la lumeda (Coordinadors de l'Irabajadores Bancarios" que, clede su carigatasimpatizo con corrientes politicas opuestas a los verdaderos intereses mayoritarios de los mexicados.

Desde el inicio de estas tareas organizativas planteamos la ne-Desde el micio de estas fares organizantes planteamos la ne-cesidad de construir mediante questras propias lucrezas y de acur-do a ouestra iduaineracia, la fatructuras necesarias para alexanar-los objetivos que se han centificado como extrentes y válidos en-tre nuacros compañas.

Enfel mome de que quedamos debidamente constituidos, ad-quirinos el impromiso indeclinable de luchar nermanentemente, sin rilas látile que nuestras capacidades, por la defensa y ri me-porariamos de los autoniticos dereches faborales que se traducad en la sievacion de los niveles de bienestar de los trabajadores ban-

Por lo tanto, declaramos que:

Nos proponemos garantizar la seguridad en el empleo me-diante la aplicación del principio de estabilidad contemplado por la Ley Federal de Trabajadorira al Servicio del Estado.

Nos comprometemos a aplicar todo nuestro esfuerzo organirado y con apoyo en la mayorta acreditada para preservar todas y cada una de las prestaciones de que actualmente distrutamos como restitado de nuestra eficiencia, alta calificación para el tra-bajo, probada honestidad para cumplir nuestra responsabilidad de servicio público.

POPAGANDA Y

200

Assimilmos la responsabilidad de que el sindicalismo bancario de maguna manera significara el burocratismo de la banca, lo cual quiere decir que lucharemos porque los aervicios que actualmente as prestan incrementen sus niveles de alención si público.

A cas 'público formado por los pequeños ahorradores, invetaionistas, comercianies, empresarios, trabatadores del campo, ped-cadores, transportistas, amos de taxà, estudiantes y otros susuarios que nos han brindado su contienta durante más de un sigio, les manifestamos nuestro compromiso permanente para superar lo resirado e impedir que la banca sea utilizada como arma política para lesionar los intereses de la Nación.

COMPAREROS TRABAJADORES DE LA BANCA:

Tenemos plens conciencia de nuestra situación, de nuestros ver-Baderos objetivos y necesidades, lo que realirma que nos decidimos

No nos dejemos invadir por la indiferencia, por la confusión Participemes activamente con nuestro comité. Es tiempo de abajo, por de enfrentamientos.

POR UN SINDICALISMO BANCARIO AUTENTICO:

México, D.F., 13 de octubre de 1982

"LA BANCA AL SERVICIO DEL PUEBLO" DEL PARENTE DE TRANSPORTE DE RANGO ARGE RESPONDE DE TRANSPORTE DE TRANSPORTE DE PARENTE UNICO DE TRANSPORTE DE PARENTE DE TRANSPORTE D

- SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BAN-CO NACIONAL DE NISICO. Secretario General, Ce-trato Ferindos Serialo. SECRETARIO SECRETO CHIERLE, RADALIO PERIN-COL CONCENTO SECRETO CHIERLE, RADALIO PERIN-COL CONCENTO SECRE
- STREET, STREET

- SIDDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE FI-MANDERA NACIONAL ADCARERA. MERCENO CA-NACIONAL DE COMERCIO EXTÉRIOR. MERCENO NACIONAL DE COMERCIO EXTÉRIOR. MERCENO CARREL CERTER ADDORS INCRAMENT, [POST-TRUM DE CORPEL DE LA PER

DODGATO NACIONAL DE ENTERADOS (EL BANCO DE DESCRIPTO NACIONAL DE ENTERADOS REVERTADOS DE PROPERTADOS REVERTADOS REVERTADO

The state of the s

Responsable de la publicacion: Inte Auget Rome Lase ANEXO No 3

ANEIO N. 3

	FECHA	01AR10	CABEZA	PAGINA/	/TENA-	FUENTE	F/C
1	82/09/05	EXCELSIOR	CABEZA TOTAL SEGURIDAD A DEPOSITANTES, AFIRMAN EMPL. BANCARIOS			CORDINA/R	F
2	82/09/06	PROCESO .	despues de 44 aros se reconoce a los bancarios su derecho a unirse		LAB	CORDINA/R	C
3	82/09/06	EXCELSIOR	SINDICATO BANCARIO	6	FIN	EDITORIAL	0
4	82/09/06	EXCELSIOR	INFORMACION PRIISTA A USUARIOS BANCARIOS	17	POL	PRI	Ó
5	82/09/07	HERALDO	CONSTITUYEN EL 1ER SINDICATO DE TR DE DOD DEL NORDESTE	1	LAB	BANORO/R	0
6	82/09/07	HERALDO	INFORMACION PRITISTA A USUARIOS EMPERATOS CONSTITUION EL TER, SINOICATO DE TRI DE DED DEL NADOESTE NO DEBERRA MAGER LAGUAN LEGAL DI LA LEGISLACION BORRIA LOS TR. DECARIOS SE REGIRNI POR EL PARTIRDO "B" SE ORGANIZAN LOS TR LOCATIOS PARA HACER SINDICATOS TORTANDA USE INTEGRACAS SINOICATOS DE LODOS DEL NADOLY TORTANDA USE INTEGRACAS SINOICATOS DE PORSA DEL DOS POTRANCIDES INTEGRACAS SINOICATOS DE PORSA DEL DOS POTRANCIDES DE PORSA DEL DOS POTRANCIDADOS DEL PORSA DEL DOS POTRANCIDADOS DE PORSA DEL DOS POTRANCIDADOS DEL PORSA DEL PORTA DEL P	7	POL	EDITORIAL .	0
7	82/09/07	HERALDO	LOS TR. BCARTOS SE REGIRAN POR EL APARTADO "B"	i	LAB	SICP	Ò
8	82/09/09	EXCELSIOR	SE ORGANIZAN LOS TR BCARIOS PARA HACER SINDICATOS	15	LAB	CORDINA	0
9	82/09/10	EXCELSIOR	TENDRAN QUE INTEGRARSE SINDICATOS DE EMPRESA EN LOS BODS:MIGUEL NORROY	21	LAB	CTH	F
10	82/09/10	UNIVERSAL	SOLO LA LEY DETERMINA EL APDO AL Q' INGRESAN LOS TRAB: FIDEL V.	1-13	LAB	CTM	F
11	82/09/10	UND+UND	DEPOTENTIAL APPORTUNISTICS OF EXPANDICIONS TRATALLING ONE A BARADIDE BUILT		LAB	CTM/CORD	Ċ
12	82/09/10		BANCARIOS, SIMDICATO CLASE B LA POLITICA ES AST	. 3	LAB	EDITORIAL	F
13		UNIVERSAL	LA POLITICA ES ASI (COLUMNA)	5	POL	COLUMNA	0
14		EXCELSIOR	DIVISION DEL PERSONAL BOARTO AL RUSCAR SU SUNDICALIZACI	15	LAB	CORDINA	Č
15		EXCELSIOR	SOLICITO EL SINDICATO DELBANCO CEDULAS HIP SIL REGISTRO	15	LAB	SIN-BOH	č
16		UNIVERSAL	POINTINION EN SIS CARGOS ALTOS IEFES ROUCADIOS	1-9	LAB	SIN-BCH	F
17			SUPLESTOS LIDERES PRETENDEN NANIPULAR Y APROPIARSE DE LOS SIND BOARIOS		LAB	CTM/R	F
iΒ	82/09/13	EXCELSION	EL SIND RCARIO: ELDEL TRATO PRIMERO DE DERDEARA EL GESTAMENTO	5-F	POL	COLUMNA	F
19	R2/09/13	EXCEL CIUD	SUPLESTIS LIBERES PRETENTEN HAVIPULAR Y APROPIARSE DE LOS SINO BORRIOS EL SINO BOCARIO; IDEL TRATO PRIMERO DE TERBORA EL REGLAMENTO PROVISTORAL, LA CON LARGADL DAVOCARIA LA MICIONALIZACIÓN TRIUNFO Y RETO (PAG. (4-19-34) OTORIO LA AUTORIDAD RESISTRIO A YO SINO DE TR BOCARIOS DEMUNCIÁN REPOSITON TR REAGLOS LOS DEPEDIOS DE LOS TRABAJACIORES BANCARIOS	1-13	LAB	REPORTERO	F
20	P2/09/13	PRICECULAL	1 A MACIONAL TACTON TRIBUTO V DETO (DAG (4-10-TA)	14-10	LAB	REPORTERO	Ċ
21	97/09/14	INDUCATION	DESIGN TA ANTORINAN RECISION A 24 CIAN NO TO DEADING	17 17	LAB	TFCyA	F
22	02/07/14	DAID TOWN	DEMINISTRA DESCRIPTION OF STANDING AND STANDING OF THE STANDINGS	21	LAB	CORDINA	C
23	02/07/13	INDIAN	LOS DERECHOS DE LOS TRABATADORES BANCARIOS	41	LAB	EDITORIAL	Č
24	02/01/15	LNIVERSAL	DESPLEGADO/ A JLP DE TR DE BANPESCA/FIRMA EL CEN CON RAMON ORTEG	23	POL	SIND-PESCA	F
25		UNCHUNO	NO SE HAN REGISTRADO SINDICATOS BANCARIOS:S.T.	21	LAB	STYPS	F
25			CONSTITUTEN SIND EN BANGEX Y EN BANCOMEXT	4-22	LAB		
27		EXCELSION	DIESIA BOD LA BID DE LOS CUE DESCRIPO, ROTARIDAL LUCIA EN DAUEDICA	4.7		CORDINA/R	C
28		UNDHUND	FUERON DEBOOS GIROS S SINDICATOS DE BANCARIOS SOLICITARAN HOR REGISTROS LOS SIND BEACARIOS MANIORAS EN LA DISPUTA DEL SINDICALISMO BANCARIO A BANCA FE SAMARIA	4-7	Lab Lab	CORDINA/R	C
29		EXCELSIOR	LOCUM FUCKNOS ALUNCA SAMPLEMENTO DE CHARACTER DE CHARACTE	1-7	LAB	CORDINA/R	C
30		PROCESO307	MANIEURANE UNE VERSTEUTE EEN EINELEN IEM BYNANIEU	10-17	LAB	CORDINA/R	C
31		EXCELSION	LA BARCA Y EL SANARA	10-13	LAB	COLUMNA	Ç
32		UNDHUND	RUMBOS DE LA SINDICACION BANCARIA	3	LAB	EDITORIAL	C
33		UNDHUND	LA BANCA Y EL SANARA RUMBOS DE LA SINDICACION BANCARIA RESPUESTA A BANCARIOS, EN 10 0 15 DIAS TECYA EMPLEANOS BANCARIOS CONTRA EL SINDICALISMO BLANCO	1-5	LAB		F
34		UNO+UNO	EMPLEADOS BANCARIOS CONTRA EL SINDICALISMO BLANCO	3	LAB	TFCyA/R Cordina/r	ί
35		UNIVERSAL		17-18	LAB	TFCvA	F
36		FIND+RING	recurriran bearios a todas las instanc para aseburar la const denocra	17-18	LAB		Ć
37		EXCELSION		5-23	POL	CORDINA/R PRT/PSUM	C
38		UNDHUND	BANCARIOS AL APARTADO "A", INSISTE P.S.U.M.	3-23	LAB	PSUM	Č
39		/ UNIVERSAL	SINTONAS BURDORATICOS/EMPEIARON LAS QUEJAS/BANCARIOS "DEPORTIVOS"	1-16		COLUMNA	Č
40		EXCELSIOR	DESPLY EN LA NAC BCA Y LA SIND DENOCRATICA HI UN PASO ATRAS/ CORDINADO		POL	CORDINA	Ē
41		UNOHUNO	VIETOS Y MYOS DIRIG DE LA BOA Y SHOP FOMENTAN EL SIND BLANCO	3	POL	CORDINA/R	Ē
42		UND+UND	TR BCARIOS DENUNCIAS PRESIONES PARA QUE APOYEN A SIND Q' LES SON IMPLE			CORDINA	č
43		EXCELSION		4-22		CORDINA/R	Č
44			MENAZA A EMPL BCARIOS Q' NO SE AFILIEN A SINO AFINES AL GOBIERNO	21-23		CORDINA/R	Č
45		UNIVERSAL EXCELSION		11-12		PSUM/R	C
46			PURRIES PULLPHIAS SE ESPENAI PUR UN SINUTUALION DE ENTE DUARTIES		LAB		
		UNO+UNO	PROTESTA LA CHTB POR SELDORRECUENTOS EN DIVERSAS INST DCARIAS			CORDINA	C
47		UNIVERSAL	RECIDENTO DE LOS IX MOE SE SINDICALIZARAN, EN LOS BOIS	17		CORDINA/R	C
48		UNDIUND	RECIENTO DE LOS TRI QUE SE SINDICALIZARAN, EN LOS BOOS EL TRIBUNDO DE LOS TRIPOS DE LA PECHTO DE LOS BOOS EL TRIBUNDO DE ARBITRAJE NO HA HECHO RECUNTO ENTRE TRI BEARTOS DECEDIDADO A LA DIRIGIA DE ARBITRAJE DE RECIENTO EN	3		CORDINA/R	C
49		EXCELSIOR	DESK CERNOGY H CH O'LE OBCIONY IN DC B DC DEXILO	•	LAB	SIND-BX ICO	
50		UNIVERSAL	DESPL/MANIFIESTO A LA NACION/SINO.NAYORITARIOS EN RESP A LOS SUCESOS			FENASIB	F
51		EXCELSION				FENASIB	F
52 53		S UNO+UND	IMPIDEN EL ACCESO DE LA CATA A UN FORO DE SINO BCARIOS NAVORITARIOS		LAB	CORDINA	C
		OVACIONES		15		FENASIB	F
54	62/10/20	S EXCELSION	BASES PARA LOS RECUENTOS, PIDEN LOS SIND DE EMPL BOARIOS	9-A	LAB	CORDINA	C

92 82/11/26 UND-180 CORD Y ARBITRATE CONCEDIO EL REGISTROA SIORS DE EMPLI DECATIOS 1 LAB CORDINA 93 82/11/20 MONEMORES LO EDITTIVO ES LICORA POR LOS TR. ISERANDO FOZ ISRIO GRAL CHANCEJ 23 LAS SIND-REDIO 95 82/12/30 SOL HEX REPROCESO JURIDIOS IMPIDE AL EMPLEADO BECATIO LA SINDICALIZACIONITARARES 1-4 LAS SIND-SERS 96 83/01/10 UNIVERSAL LEY REGENEDIATIA DEL SERVI DECATIO CARTON 23 LAS CORDINA 99 83/01/10 UNIVERSAL CARTON DE NERANDIO QUE TRATO ES JAX? 4 POL CARTON 10 83/02/70 UNDIMO SIND-DECIDIO EN MITINO ES TORDES DE ANAGES DE CIEDITO 1 FINE SIND-TRA 101 83/02/70 UNDIMO SIND-DECIDIO EN MITINO ES TORDES DE ANAGES DE CIEDITO 1 FINE SIND-TRA 102 83/02/70 UNDIMO SIND-DECIDIO EN MITINO ES TORDES DE ANAGES DE CIEDITO 1 FINE SIND-TRA 104 83/02/70 UNDIMO SIND-DECIDIO EN MITINO ES LA BRADA ES DE CIEDITO 1 LAB CORDINA <t< th=""><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th></t<>								
FEDNA								
FECH DIARID CARETA FAGINA/TEND TRANSCISED EPARCINI DEC EL DPO MONTERPEY INICIO UNA CAPARA CONTRA LA NC DE ESA 7 LAB CORDINA 50 2710/73 ELISTICIA PEL INDIGO, EL RESISTO DE ESTA EN CONTRA DE TRANSCIS 7 LAB CORDINA 50 2710/73 ELISTICIA PEL INDIGO, EL RESISTO DE ESTA EN CONTRA DE TRANSCIS 7 LAB CORDINA 50 2710/73 CORDINAS FOUNDELL C. T. A LOS DOCATOS COLUMA DEL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDELL C. T. A LOS DOCATOS COLUMA DEL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDELL C. T. A LOS DOCATOS COLUMA DEL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDELL C. T. A LOS DOCATOS COLUMA DEL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDELL C. T. A LOS DOCATOS COLUMA DEL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDELL C. T. A LOS DOCATOS COLUMA DEL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDELL C. T. A LOS DOCATOS COLUMA DEL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDELL C. T. A LOS DOCATOS COLUMA DEL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDELL C. T. A LOS DOCATOS COLUMA DEL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDELL C. T. A LOS DOCATOS COLUMA DEL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDELL C. T. A LOS DOCATOS COLUMA DEL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDELL CATON DE LA BARDOLA 10 LAS FOUNDEL				ANEXO UL T				
SEZIONZE FINANCIERO PELIDEGO, EL RESISTO DE SINO "BLANCIO" SEGA, EL SUT DEL BARRIANI. LA NACIO E ROL. 7 ARS CORDINA 37 82710728 EVECUSION PELIDEGO, EL RESISTO DE SINO "BLANCIO" SEGA, EL SUT DEL BARRIANI. LA NACIO E ROL. 7 ARS CORDINA 37 82710728 EVECUSION PELIDEGO, EL RESISTO DE SINO "BLANCIO" SEGA, EL SUT DEL BARRIANI. LA NACIO DEL RESISTO DE SINO "BLANCIO" SEGA, EL SUT DEL BARRIANI. LA NACIO DEL RESISTO DE SINO "BLANCIO" SEGA, EL SUT DEL BARRIANI. LA NACIO DEL RESISTO DE LA SINOTICILIZACION REACRIRI 14 ARS CORDINA 15 ARS C				HNEID N.S				
56 BZ/10/28 EXCESSIOR CERCISSION CERCISSION CONTROL EVALUATION CERCISSION CONTROL EVALUATION CERCISSION CONTROL EVALUATION CERCISSION CONTROL CERCISSION								
82710728 EXCELSION SE GESCONGÉ REMIRISA DEL TRIBANA BRODATIO DI CONTRA DE TR DE RAMERO 84-4 LAS CORDINA								
58 87/10/28 OMEGINES TERRORISSO EN LA SHIDICALIZACION REAGRATA 14 LAB CORDINA 167								
59 82/10/28 MONEMOES IMPEDIANN EL BRIGORATISMO EN LA BOA MCCIONALIZADA 10 10 10 10 10 10 10 1								
60 82711/01 NEROS 59 1A ENCRICITADA CRES ESTA LA LOS EXPÁNICOS COLUMAS DEL CATON DE LA BAPODIA) 17 POL CE 28711/01 NEROS 59 1A ENCRICITADA CRES COLOR DELADO 33-37 FIN REPORTERO 32-37 FIN REPORTERO 33-37 FIN REPORTERO 34 82711/03 CUESTION SOLO DEMARNA UN SERVINO LOS FINCACIONATIOS BAPCARTIA 4 REPORTERO 4 82711/03 CUESTION SOLO DEMARNA UN SERVINO LOS FINCACIONATIOS BAPCARTIA 5 82711/03 CUESTION SOLO DEMARNA UN SERVINO LOS FINCACIONATIOS BAPCARTIA 6 82711/03 CUESTION SOLO DEMARNA UN FINDA DE INFITERRASE DEL LOS BAPCARTIA 6 82711/03 CUESTION SOLO DEMARNA UN FINDA DE INFITERRASE DEL LOS BAPCARTIA 6 82711/03 CUESTION SOLO DEMARNA UN FINDA DE INFITERRASE DEL LOS BAPCARTIA 6 82711/04 UNDI-UND CUENTATION DEMARRA UN FINDA DE INFITERRASE DEL LOS BAPCARTIA 7 82711/04 UNDI-UND CEPSILICIAN DEMARRA REPORTERO SENDO SENDO SENDO DEMARRA REPORTERO DE UN BORTIATO DE UN BORTIATO DE CEPSILICIAN DEMARRA REPORTERO SENDO SENDO SENDO DE CONTROL D								
## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##								
## APPLIATION RECIS 5.9 LABANCA QUE SE FILE 11.0 ## APPLIATION RESTRICT SOLD DEFRANCE UN SEENIOL DOS FUNCIONATIOS BACARTIOS 1.0 ## REPUBLIATION RESTRICT LA CISCRITION SIGNIDICAL BACARTIAN 1.0 ## REPUBLIATION REPUBLIATION 1.0 ## REPUBLI	61	82/11/01	NEXOS 59	LOS BARDNES DE LA BANCA	25-34	FIN	REPORTERO	
A	62	82/11/01	NEXOS 59	LA ENCRICIJADA DEL CORTO PLAZO	35-39	FIN	REPORTERO	
65 82/11/03 EL DÍA LA CUESTION SINDICAL BANCARTA					21-26			
60 82/11/03 EL DÍA LA SINDICALIZACION DE LOS BYACACIOS 7 POL EDITORIAL	64				1	LAB	BANGEX	
67 82/11/03 501 1/2010 501 1/2010 501 1/2010 501 1/2010 501 1/2010 501 1/2010 501								
FEMSIB/R								
69 82/11/03 EL DÍA EL RESPACID DEL CT Y C'TH GRAVATITÀ IN SINDICALISMO BORATIO BENCRITOTO 8 EAB SINO-DIRE			•					
70 82/11/04 LINCHAD DENUELTAI DANCARIUS A SIND BLANCOS SIND STATION SEPTIMENT								
17 82/11/04 LICHARD CESPLEADO *LOS TR DEL SIST BANDRAR A. ZOCALO* SUTRACA 2 LAB CORDINA 73 82/11/04 LECELSIER CESPLEADO *LOS TR DEL SIST BANDRAR A. ZOCALO* SUTRACA 27/11/04 LECELSIER CESPLEADO *LOS TR DEL SIST BANDRAR A. ZOCALO* 3 LAB CORDINA 2 LAB								
72 12/11/04 INCHARD SESPLEADO *1.05 TR DEL SIST BANURA AL ZOCALO** 73 82/11/04 EICELSIGR SESVIA RECERSOS IL BED SAPARA ARVORA A SIND BUNCOS; CHTB 5-24 BED SESVIA RECERSOS IL BED SAPARA ARVORA A SIND BUNCOS; CHTB 5-24 BED SESVIA RECERSOS IL BED SAPARA ARVORA AS SIND BUCRIOS; DEDNACIA EL SENADO 1-A POL FERNSIB/A 5-27 BEZ/11/05 BEZ/11/05 EITRALIDERO INTERCA EL ELOS MOS SIND BUCRIOS; DEDNACIA EL SENADO 1-A POL FERNSIB/A 5-27 BEZ/11/05 FIRMACIERO BUDICAR REDECENSE DE LOS MOS SIND BUCRA (SED SAPARA ARVORA SIND BURCA (SED SAPARA ARVORA SIND BURCA (SED SAPARA ARVORA SIND BURCA (SED SAPARA SIND BUNCA (SED SAPARA SIND BURCA (S								
73 82/11/04 EERCLESION CESTIA RECURSOS LA RAD PROM A POWA A SIND BLANCOS: CNIB 5-26 L88 CORDINA/A 75 82/11/05 LEPALDO LITERIA EL PSUN PRODERRASE DE LOS MYOS SIND BACARIOS DEUNCIA EL SENDO 1-A POL PENSIBRA 76 82/11/05 SD. 1/2018 ETRAMIBESIO MYRIPURA A BANCARIOS POL PENSIBRA 77 82/11/05 FIRMACIDES MYRIPURA A BANCARIOS POL PENSIBRA 78 82/11/05 FIRMACIDES MYRIPURA A BANCARIOS POL PENSIBRA 79 82/11/05 FIRMACIDES MYRIPURA A BANCARIOS POL PENSIBRA 79 82/11/05 FIRMACIDES DE SIND QUIERE PRODERRASE DE LOS MYOS SIND BACARIOS POL PENSIBRA 79 82/11/05 POL PENSIBRA PINCHINA LABOS POR PARTIROSS, SEBISRA 1 DIRIGENTES SOCIAIOS B. LAB FENSIB 80 82/11/05 DURIVESSAL PINCHINA LABOS POR PARTIROSS, SEBISRA 1 DIRIGENTES EXTRAMAS 21 POL PENSIBRA 80 82/11/05 EL DITA CHOMPAN LABORAL INTERNICIAS DE PARTIDOS PROPERTIANAS 21 POL PENSIBRA 80 82/11/10 DURIVESSAL CHOMPAN LABORAL PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA 80 82/11/10 EL DITA CHOMPAN LABORAL PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA 80 82/11/10 EL DITA CHOMPAN LABORAL PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA 80 80 80 POL PENSIBRA PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA 80 80 80 POL PENSIBRA PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA 80 80 80 POL PENSIBRA PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA 80 80 80 POL PENSIBRA PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA 80 80 80 POL PENSIBRA PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA PROPERTIANA 80 80 80 POL PENSIBRA PROPERTIANA PROPERE								
75 82/11/04 FERALDO INTERIA EL PSIN APOREMASE DE LOS MYOS SINO BACRIOS; DEJANCIA EL SENDO 1-A POL FENSIBAR								
75 82/11/04 SD. 1/2016 EXTRALEGIS MAYER AND A BANCARIOS 1 PCL FEMSIB/R 76 82/11/05 FEMALIO EL PSUN QUIERE PROCRASE DE LOS MOS SINO RACARIOS 9 PCL EDITORIAL 77 82/11/05 FEMALICIEO 10 SONOS FINANCIAROS POR PARRONES, ASEBERAN 41 DIRIGENTES BOARIOS 8 LAB FEMSIB/R 78 82/11/05 LAPRESE PROCRAMA BANCARIOS PARRONES, ASEBERAN 41 DIRIGENTES BOARIOS 12 PCL FEMSIB/R 12 PCL								
76 82/11/05 FINALID EL PERALOD EL PERALOD SE LOS MOS SIND PARCALOS P. P.O. EDITICIAL	75							
12 1.88 FENSIB 12 11/105 12 12 12 13 13 14 15 15 15 15 15 15 15	76	82/11/05	HERALDO			POL		
19 19 19 19 19 19 19 19	77	82/11/05	FINANCIERO	HO SOMOS FINANCIADOS POR PATRONES, ASEBURAN 44 DIRIGENTES BOARIOS	8	LAB	FENASIB	
80 82711/05 UNIVERSAL RECHARAN LOS SIND BANCARIOS INVERTIFICATIONS DIFFERENCIAS EXTRAMAS 1 POL FENNSIB 8 82711/05 EL DIA RECHARAN BANCARIOS INVERTIFICATIONS DE PRATIDOS 5 LAB POL FENNSIB RECHARAN BANCARIOS INTERENCIAS DE PRATIDOS 5 LAB POL FENNSIB RECHARAN BANCARIOS INTERENCIAS DE PRATIDOS 5 LAB POL FENNSIB RECHARAN BANCARIOS INTERENCIAS DE PRATIDOS 5 LAB POL FENNSIB RECHARAN BANCARIOS 5 LAB POL FENNSIB RECHARAN BANCARIOS 7 LAB ECITIORA DE LA SINCOLO 5 LAB ECONOCIO E CENTRAL DE PRATIDOS 5 LAB FENNSIB/R 8 82711/23 EL DIA RECEDIOCIO E EL RIBORIO EU EL RIBORI								
87/11/05 LIO LIO RECHARM BANCARIOS INTERENCIAS DE PARTIDOS S POL FENSIBRE S R2/11/105 EL DÍA RECHEMO PRESTANOS PARRIANLES IOS SINO DORRIOS NAVORITARIOS S LAS EPANSIBRE S R2/11/10 DUPLADO COMPRIGACION CONSES DEL ES INDICALISMO BANCARIOS C LAS CEDITORIAL C REPUBLIAR S R2/11/10 LIO LAS C C C C C C C C C								
B27/11/05 EL DIA RECIBEN PRESTANOS PATRONNEES LOS SIND BCARTOS MAYORITARIOS 5 LAB FENSIB/R								
83 82711/19 LD LD CONTRACTOCIONES DEL SIMPLICATION BAYCARIO 7 LAB EDITITATE								
59 82711/10 IND-HIND GENECICH PERESTON LOS BANCACIOS 10 10 10 10 10 10 10 1								
B2711/72 NO-HMU FORD MACIONAL DE SINDICATOS BAWEARIOS; EN GINO, JAL. 25 LAB EDNSIBIAN 88 B2711/72 EL DIA RECONCIDIO EL TRIBUNAL DEL TRABADIO A CURRO SIND BORATIOS 11 LAB TECNA 12 NO-HMU 12 NO-HMU 12 NO-HMU 13 NO-HMU 14 NO-HMU 15 NO-HMU								
86 82/11/23 EURALDO SERRIDO FORD NOL Y 180 RESIDNAL DE SIND BCARLOS MYDRITARIOS*! GUADALD 19 LAB FENNEIDAR								
87 82/11/23 EL DIA RECONOCIO EL TRIBUNAL DEL TRABAJO A CUAIRO SIND BOARIOS 11 LAB TFC/A								
88 82/11/23 LOCALINO LOCALISCEN REGISTRO A 4 SINDICATOS BANCARIOS 1 LAB TEÇA 17-74 17-74 180-1400 182/11/24 LOCALINO								
89 82711/24 UND-IND PRINCISC REGISTROS & RANZARIOS: TECA 7 LAB TEÇA 1 1 1 1 1 1 1 1 1								
1 82/11/24 UNIONINO DESTIONAN REGISTRO A SINDICATO BENCO 21 LAB SIND-GREE 22/11/24 UNIONINO DESTIONAN REGISTRO A SINDICATO BENCO 22/11/24 UNIONINO 22/11/24 UNIONINO 22/11/24 UNIONINO 23/12/27 UNIONINO 24/11/24 UNIONINO 23/12/27 UNIONINO 24/11/24 UNIONINO 24/11/24 UNIONINO 25/12/27 UNIONINO 25/	89	82/11/23	UNDHUND	PRIMEROS REGISTROS A BANCARIOS: TFCA	7	LAB		
22 11/26 UNOHINO CONC Y ARBITRAJE CONCEDIO EL REGISTROA 5 ORS DE EPFL DCARIOS 1 LAB CORDINA	90	B2/11/24	UND+UND	DEMANDAN RECONOCINIENTO EMPLEADOS DCARIOS			CORDINA	
93 82/11/30 NONEMARES EL DISTITUD ES LICIAR POR LOS TR :GERADO FOZ (SRIO GRAL RANNEX) 23 LAB SIND-BRED					21		SIND-OBRE	
94 82/12/17 UNIVERSAL CARTON DE VARQUEZ) 95 82/12/30 SOL MEX RETROCESO JURIDIDO IMPIDE AL EMPLEADO ECARIO LA SINDICALIZACION; JALAGE 1-4 LAB SIND-SEM 96 82/01/30 EL DÍA LA LEY RESIMENTARIA DEL SERV ECARIO ATENTA CONTRA EL EMPLEO 223 LAB CARTON 97 83/01/12 EL DÍA CAPTON DE MARADIO ACE TAMTO ES 34/2 98 83/01/12 EL DÍA CAPTON DE MARADIO ACE TAMTO ES 34/2 10 83/02/20 UNIONIDA DIVERSAL SIND SENDE SE DE CREDITO 15 FIN SIND-FIN S								
83 82 12 33 SCI. MEX RETROCESO JURIDICO IMPIDE AL EMPLEADO BOARIO LA SINDICALIZACIONI JURGES 1-4 LAB SINO-SERS 83 97 83 97 97 98 98 98 98 98 98								
88 83/01/05 LID LA LEY RESIMENTARIA DEL SERV BEARIO ATENTA CONTRA EL EMPLEO 4 LAB CORDINA/19 98 83/01/10 UNIVERSA SER REDISTRO IN STOCKATO EL EMPLEO 23 LAB CORDINA/19 99 83/01/10 UNIVERSA CARTON DE NARAUD/ QUE TANTO ES 348? 4 POL CARTON DE NARAUD/ QUE TANTO ES 348? 4 POL CARTON DE NARAUD/ QUE TANTO ES 348? 4 POL CARTON DE NARAUD/ QUE TANTO ES 348? 4 POL CARTON DE NARAUD/ QUE TANTO ES 348? 4 POL CARTON DE NARAUD/ QUE TANTO ES 348? 5 LAB CORDINA/19 100 83/02/07 UNIVERSA CARTON DE NARAURA 15 LAB CORDINA/19 101 83/02/15 UNIVERSA CARTON DE NARAURA 16 SINGAL CARTON DE NARAURA 16 SINGAL CARTON DE NARAURA 17 LAB CORDINA/19 101 83/02/15 UNIVERSA CARTON DE NARAURA CONTINUALIDATION DE NARAURA 17 LAB CORDINA/19 102 83/02/15 UNIVERSA CARTON DE NARAURA CONTINUALIDATION DE NARAURA 18 CARTON DE NARAURA 18								
97 83/01/06 UNDITIONS 98 83/01/10 UNIVERSAL PRESISTRO UN SINDICATO BCARTO 98 83/01/10 UNIVERSAL PRESISTRO UN SINDICATO BCARTO 99 83/01/10 EL DITA 100 83/02/10 UNDITION 101 83/02/10 UNDITION 102 83/02/10 UNDITION 103 83/02/10 UNDITION 104 83/02/10 UNDITION 105 83/02/10 UNDITION 106 83/02/10 UNDITION 107 83/02/10 UNDITION 108 83/02/10 UNDITION 109 83/0								
99 83/01/10 UNIVERSAL CARTON DE NARANJO/ QUE TANTO ES 34X? 99 83/01/12 EL DIA PRESENTA IMPRESICIONES LA INICIATIVA SIRRE SIO NALES DE CIEDITO 1 FIN SING-FIN 100 83/02/07 UNIQUADO 81/170 ET TRE DE RAMBRAL 1 TRE DE SAMBRAL 100 83/02/07 UNIQUADO 81/170 ET TRE DE RAMBRAL 100 81/02/07 UNIQUADO 81/170 ET TRE DE RAMBRAL 100 SIND DE LABORES DE RAMBRAL 11 MIDO SIND DE RAMBRAL 11 M								
99 83/01/12 EL DIA PRESENTA TMRESICIONES LA INICIATIVA SORRE SOC NALES DE CREDITO 1 FIN SINO-FIN 100 83/02/07 UNIO-MON 5 IND CEL SIST ENVIRENZIPODI (CIANTENTO A GPOS SE BLANCOS;PLAZA PUBLICA 4 LAB COLUMNA 102 83/02/07 UNIO-MON 6 EL DE ENVERRAZ/RED (CIANTENTO A GPOS SE BLANCOS;PLAZA PUBLICA 4 LAB COLUMNA 103 83/02/17 UNIO-MON 6 PROPERTA EL INICO SINO DE LA BANCA SIN REGISTRO 1-6 LAB CORDINA/L 1 L								
100 83/02/02 UNDHUND PUBLICA FOTO DE NITIN DE TR DE BANGURAL 15 LAB FOTDORAF. 101 83/02/07 UNDHUND SIND DEL SIST ENNERAL/ROD ICIANICITO A GPOS SE BLANCOS;PLAZA PUBLICA 4 LAB CURUMA. 102 83/02/17 UNDHUND SIND DEL SIND DE LA BANCA SIN REGISTRO 1-6 LAB CURDINA// 103 83/02/17 ZAJULTIMAS ANCHAIRM REBLIZAR PARD DE LABOUES EN BANGURAL 1 LAB CORDINA// 104 83/02/15 UNDHUND SIND SIND SE BANGURAL 1 LAB CORDINA// 105 83/02/16 UNIVERSAL PARD ENPERBOS SEL BANGURAL 1 LOS TREBAIAZOGES Y CONSELACION*O*TEL 19-20 LAB FENSISM- 106 83/02/17 UNIVERSAL FARO DE BANGURAL 1 LOS TREBAIAZOGES 1 LAB SIND-RUR								c
101 83/02/07 UNDHUM SIND CEL SIST ENVRIBAL/PROPICIANIENTO A GROS SE ELANCOS-PLAZA PURLICA 4 LAB COLUMA 102 83/02/07 UNDHUM EL DE ENVRIBAL EL UNIOS SIND DE LA BRACA SIN REGISTRO 1-6 LAB CORDINA/103 83/02/14 ZALUTIMS ANDRIATA BELIZAR PARO DE LABORES EN BARRIERA 1 1 LAB CORDINA/104 83/02/15 UNDHUM 18AN AL PARO EMPLEADOS DEL BANGURAL CONTORTUDUISTO Y CONGELACION*O*TEL 19-20 LAB FONSION 106 83/02/17 UNIVERSAL RESIONARA HOY EL SIND DE BARRIERA CONTORTUDUISTO Y CONGELACION*O*TEL 19-20 LAB FONSION 106 83/02/17 UNIVERSAL PERSONNA HOY EL SIND DE BARRIERA CONTORTUDUISTO Y CONGELACION*O*TEL 19-20 LAB FONSION 106 83/02/17 UNIVERSAL PERSONNA HOY EL SIND DE BARRIERA CONTORTUDUISTO Y CONGELACION*O*TEL 19-20 LAB PARIERA LEVINA EN LA LOS TREANA/2006ES 15 LAB BARRIERA LEVINA EN LABORES 105 LABORES PARIERA LEVINA EN LABORES 15 LAB BARRIERA LEVINA EN LABORES 105 LABORES PARIERA LABORES 105 LABORES 105 LABORES PARIERA LA								
102 83/02/10 UND-UND EL DE RAMBEAL EL UNICO SIND DE LA RAVEA SIN REGISTRO 1-6 LAB CORDINA/. 103 83/02/14 73.ULTIM/S APENATAY REALIZAR PARO DE L'ABDRES EL RAMBERAL 1 LAB CORDINA/. 1	•••	,,						-
103 83/02/14 ZAJULTIMOS AMENATAN REALIZAR PARO DE LABBRES EN BANGURAL 1 LAB CORDINA/1 104 83/02/15 UNIVERSAL 1 PARO ENPELADOS DEL BANGURAL 1 TABLES DE SIND-RUES 105 83/02/16 UNIVERSAL PARO ENPELADOS DEL BANGURAL CONTORTUGUISMO Y CONGELACION*O*TEL 19-20 LAB FENSIBA/1 106 83/02/17 UNIVERSAL FRACISO EL PARO DE BANGURAL CONTORTUGUISMO Y CONGELACION*O*TEL 19-20 LAB BANGURAL 1 107 108 108/02/17 UNIVERSAL FRACISO EL PARO DE BANGURAL PRODUZES A LOS TREBANAZOGES 15 LAB BANGURAL							CORDINA/R	
104 83/02/15 LHOHAND IRAY AL PARD EMPLEADOS DEL BANRURAL 7 LAB SINS-RUR 105 83/02/16 UNIVERSAL PERSONARA HID EL SINS DE BANRURAL 106 83/02/17 UNIVERSAL PERSONARA HID EL SINS DE BANRURAL CONTORTUGUISTO Y CONGELACION O'TEL 19-20 18 FANSISTO LAB BANRURAL 105 1828/1/2007 UNIVERSAL PERSONARA PARO DI BANRURAL EMPENAZOS A LOS TREBAN/2006ES 15 LAB BANRURAL							CORDINA/R	
105 83/02/16 UNIVERSAL PRESIONARA HOY EL SINO DE BANGURAL CON*TORTUGUISMO Y CONGELACION*O*TEL 19-20 LAB FENASIB/I 106 83/02/17 UNIVERSAL FRACASO EL PARO EN BANGURAL;NICHAZAS A LOS TRABATROCRES 15 LAB BANGURAL							SIND-RURA	
106 83/02/17 UNIVERSAL FRACASO EL PARO EN BANRURAL AMENAZAS A LOS TRABAJADORES 15 LAB BANRURAL							FENASIB/R	
107 B3/07/17 UNIVERSAL BANKURAL (CARTON Y TEXTO DE SERGIO IRACHETA) 21 1AB CARTON/T		6 83/02/1	UNIVERSAL	Fracaso el paro en Banrural; amenazas a los trabatadores	15	LAB	BANRURAL	
108 83/02/21 UND-UND CAMPARA DE INTINIDACION EN BANGURAL 23 LAB CORDINA	10							X

	FECHA	DIARIO	CAPEZA EMPLEADOS DE BAVAURAL SUSPENDEN LABORES (EN CUERHAVACA) DESPL/TRAB BAVAURAL PACIFICO NORTE DE MAZATLAN SIN A MAN	PAGINA/	/TEKA-	- FUENTE	F/C
109	83/02/23	UNO+UNO	EMPLEADOS DE BANGURAL SUSPENDEN LABORES (EN CUERNAVACA)		LAB	CORDINA	C
	83/02/23		DESPL/TRAB BANRURAL PACIFICO NORTE DE MAZATLAN SIN A 1998		LAB	SIND-RURAL	Č
	83/02/25		CONO SE FABRICA UN CHARRAZO/EL CASO BANGURAL (PLAZA PUBLICA)	4	LAB	COLUMNA	C
		PROCESO330	CONO SE FABRICA UN CHARRAZO/EL CASO BANRURAL (PLAZA PUBLICA) EL 1ER.PARO BCARIO EN NEXICO,POR SINDICACION REALP20	20	LAB	CORDINA/R	Ċ
113	83/02/28	PROCESO330	EL BCO CORERO, SIND BLANCO Y PRO EMPRESARIAL DEMUNCIADO POR UN SUBDIR	20	LAB	CORDINA/R	Ċ
	83/03/01		CON EL SUDOR DE TU CRISIS P.17	17	LAB	REPORTERO	ō
	83/03/17		SOLICITAN AMPARO TRAB DISIDENTES DE BANGURAL	4	LAB	CORDINA/R	Č
	B3/03/30		TRAB BCARIOS PROPONEN Q' LA SRIA DE LA CONTRALO INVESTIGUE A INST DE C	9	FIN	CORDINA	Č
				9	POL	FENASIB	F
118	R3/04/21	FICEISION	ARBA RECEDED US SPU, BCARIOS AFILIARSE A LA DIOP SOLICITAR AUMENTO DE ZIX PARA EPIL BCARIOS; SILVA HERIOG AUMENTO DEL ZIX PICHE EPIL BCARIOS DEMADRA BCARIOS ZIX DE INCEDENTIO DESFUT IR DE SERFIN A MANIFRIREDO ACLEROOS DESFUT IR DE SERFIN A MANIFRIREDO ACLEROOS DESFUT DE SERFIN A MANIFRIREDO ACLEROOS DE SEL DEF DE LA CAPO INAUGURARDO EL LOCAL DE LOS ITR BCARIOS DENANON FORMACIENTRIOTO DE SU INITIADA A TR BCARIOS PIDEN SINO BCARIOS APONO A FSISE	9-12	LAB	FENASIB	F
119	R3/04/21	INTUERSAL	ALMENTO DEL 22% PIDEN EMPL REARIOS	18	LAB	FENASIB	F
120	83/04/21	UNDALINO	DENANTIAN ECARLOS 22% DE INCREMENTO	21	LAB	FENASIB	F
121	R\$/05/10	UNIVERSAL	DESPLY TR DE SEREIN A HONY PRINCED ACHERDOS	10	LAB	SIND-SERF	Ė
122	83/05/13	EXCELSION	DESPLITE DE SEREIN A MANIFERDS ACHERDOS DE SU LER CONGRESO	12	LAB	SIND-SERF	F
123	B\$/05/25	SOL HEXTON	EN EL EDIE DE LA CNOP INALIGIRARON EL LOCAL DE LOS TR ROARIOS	19	POL	FENASIB	F
124	R3/05/25	HERALDO	DEMANDIAN EDRIAL ECONIENTO DE SUL INIDAD A TR REARIOS	.;	POL	FENASIB/R	F
125	83/05/27	INDHAD	PLOEN SIND BEARING APOYD A FISTSE	23	LAB	FENASIB	F
124	83/05/27	UNIVERSAL	APRIVID ARGOLUTED DADA ESTSE A LOS EMPL BRABLING, CERMAN PARRA	19	LAB	FSTSE	F
	83/05/30		PIDOS SINO BORRIOS APOTO A ESTEE A LOS ENPL BOARLOS; GERWIN PARRA GRANTIZIAMA LOS DEFECHOS DE LOS 200 NIL TR BOARLOS PIDON AMERITO EPIEZADOS BANCARIOS BANOIDAJE POR DESEPPEO PISIONARIA DOS PEQUEXOS CON GRANDES; EPPEZARA SERFIN PIDON HAYORES MEDIDAS DE SEDRIDADO DI RODS LOS SINO DE LA ROA PIDEN AL EDISIERNO MAYOR SEGURIDAD PIDON SEDRITADO EPPEZADOS DE LA BANCA EPIROPIDAD	ii	LAB	FENAS1B	F
		UNIVERSAL	PITEN AINGUITH ENGIFATING RANDARING	.: A	LAB	FENASIB	F
		24 OVACIO	RANTINATE POR DESCRIPTO	1-9	LAB	SIND.SERF	F
	83/07/19		FIGURDARAN ROOS PEGUEROS COM ERANDES, EMPEZARA SEREIN	• ;	FIN	SIND-SERF	F
	83/07/19		PINEN MAYORES MENTAGE DE CECURITADO EN ROOS	1-2	LAB	SIND-SERF	F
	83/07/19		INS SIND DE LA PRA PIDEN AL CORTERNO MAYOR CECHRIDAD	7.		SIND-SERF	F
		NOVEDADES	PIDEN SEGURIDAD EMPLEADOS DE LA BANCA EXPROPIADA	14	LAB	SIND-SERF	F
		OVACIONES	ALTO INDICE DE DESEMPLEO Y FALTA DE SEGURIDAD, CAUSA DE DLA DE ASALTOS	17	LAB	SIND-SERF	F
		UNIVERSAL	PROMETEN SER EFICIENTES LOS EMPLEADOS BOARIOS	2	LAB	SIND-SERF	F
			TARDARA LA REAGRUPACION DE LA BCA, CONSIDERA EL LIDER SINDICAL DE SERF		FIN	SIND-SERF	F
		NOVEDADES	ESTALLARA LA PRIMERA HUELGA EN LA BANCA NACIONALIZADA	4	LAB	SIND-COGAN	
					LAB	SIND-SERF	F
			METORARON DESPENSAS 300X AL PERSONAL DE SERFIN NO QUIEREN A LA FSTSE LOS STROTCATOS BANCARTOS A LOS TR DCARTOS NO LES INTERESA INGRESAR A LA FSTSE	ī	POL	SIND-SERF	F
		DVACIONES	A INC. TO DEADING WELLES INTERESED INCORPED A LA FETEE	ġ	POL	SIND-SERF	F
	B3/06/06		DECIDEN BURGING GERALD COMP. INDEPENDICATES	Ŕ	PDL	SINO-SERF	F
	83/08/07		TA DIE DEL RANCE CONTINENTAL MINELADA CALADIDA A CIC ENCIENDOS	,	LAB	BCO.CONT.6	
			BUSCARAN LOS BCARIOS FORMAR SU PROPIA FEDERACION SINDICAL	18	POL	SIND-SERF	F
		EXCELSION	ERFORTES POLITIFICAS AMANCIO DEL SAEDS DE LA FIRMA DE SIS COT	28	LAB	SIND-SERF	F
		NOVEDADES	FINDAMENTAL HA SIDO PARA EMPL DE SEREIN LA ASESDRIA DE LA ESTSE	10	POL	SIND-SERF	Ė
			Deciden Boarios Seduir como independientes La dia del Banco dintinenta, nivelara salario a sis empleados Biscaran ileo Boarios ferras su propia federación sindical Frentes Politicas "Anancio del Saess de la Firma de sus cot Finamental ha sido para emple de Sepfin la asesoria de la Fisse La Fisse no puede romitir a los docatos	1	POL	SIND-SERF	F
	83/08/12		REAFIRMAN SU MILLITANCIA EN LA FSTSE LOS TRAB BOARIOS	1-2	POL	SIND-SERF	F
		NOVEDADES	DESPLIBLOQUE NAYORITARIO A MMH SOLICITANDO CST Y MARCO JURIDICO	12	LAB	FENASIB	F
	83/08/20		EMPLEADOS BOARIOS EXIGIRAN INAS REGISTROS	16	LAB	CORDINA	Ċ
	B3/11/06		BANCARIOS: TRAFICO CON LOS TRABAJADORES	10	LAB	COLUMNA	C
		PROCESO368		22-24	FIN	REPORTERO	C
		EXCELSION	DESPL/BLOQUE SIND AGRADECIENDO A 1991 INICIATIVA FRACC XIII BIS	30	POL	FENASIB	F
		UNIVERSAL	DESPL/BLOQUE SINO AGRADECIENDO A 1994 INICIATIVA FRACC XIII BIS	10	POL	FEMASIB	F
	83/12/13		DESPLIBLOQUE SINO AGRADECIENDO A NEH INICIATIVA FRACC XIII BIS	14	POL	FENASIB	F
		UNIVERSAL	INTENSAS NEGOCIACIONES EN LA CNOP PARA DECIDIR QUIEN SERA EL DIRIGENTE	13	LAB	FENASIB/R	F
		UNIVERSAL	TODOS LOS SINDICATOS BANCARIOS DBLIGADOS A VELAR POR EL SERVICIO:61A	1-13	LAB	SIND.SERF/	
		24 OVACIO	REBELION DE BANCARIOS PRESIONARAN A LA SHOP POR UN AUMENTO DE EMERGEN/	1-8	LAB	FENASIB/R	F
) TODO APUNTA HACIA UNA BANCA FUERTE	1-4	FIN	COMERMEX	F
			A SATISFACTORIO,COMBREGAR EN LAS FILAS DEL PRI A LOS TRAB BCARIO:C.VIDAU		POL	PRI	F
		UNIVERSAL	IMPONER AUMENTOS SALARIALES, OLVIDANDO LA NEGOCIA, MERMARA LA PROD DEL 1		LAB	FENASIB/R	
		NOVEDADES	LA BANCA DEBE SER UN NEGOCIO LUCRATIVO: GUSTAVO JAUREGUI	18	FIN	FEWSIB	F
			SERIA BRAVE ERROR DESAPARECER EL SECRETO BCARIO	1	FIN	FENASIB	F

	FECHA	018810	CAFEZA	PAGINA	/TEMA-	- FUENTE	F/C
163	84/08/15		LA BCA DEBE CONSERVAR SU POLITICA ELITISTA, DICE LIDER BANCARIO (GIA)		FIN	FENASIB	F
	84/08/15		119 MIL EMPLEADOS BEARIOS RECLAMAN VIVIENDA AL INFORMAVIT	3	LAB	FENASIB	F
165	84/08/15	OVACIONES	APOYAN EXPLEADOS DEL RANG EL "SECRETO BANCARIO"	15	FIN	FENASIB/R	F
	84/08/15		TIENE QUE SER LA BANCA UN NEGOCIO QUE DEJE UTILIDADES, DICE LA FISSO	1-7	FIN	FEWASIB/R	F
167	84/08/15	PRENSA	\$14 MIL MILLONES HAVI APORTADO Y NO TIEDEN CASAS	50	BAJ	FENASIB/R	F
168	84/08/15	SOL 1/201A		1-6	LAB	FEWASTB/R	F
169	84/08/22	SOL HEXICO	LA BCA PILAR FUNDAMENTAL DE LA EDD NAL: RAFAEL L.Z.	1-F	FIN	FENASIB/R	Ė
170	84/08/22	EL DIA	DENVADAN BOARTOS FLEXIBILIZAR LA LEY DE RESPONSABILIDADES	5	EAJ	FEWS1B/R	F
171	84/08/22	NAC 10NAL	OTORGA EL INFONNYIT 17 MIL MILLONES A EMPL BOARTOS	12	LAB	FENASIB/R	F
172	B4/09/02	UNIVERSAL	CONSTITUYE U HECHO HISTORICO E IRREVERSIBLE LA NAC DE LA BCA:SILVA H	21-24	FIN	5402	0
173	84/09/04	CONTACTO	LA HUELGA NO SERA UTILIZADA POR LOS EMPL BCARIOS:GIA (DIARIO DE LEON)	5	LAB	FENAS1B	F
174	B4/09/18	FINANCIERO	LA FINSB ENTREGARA A LAS INSTITUCIONES SUS COND BRALES DE TRAB	23	LAB	FENASIB	F
175	84/09/18	EL DIA	no es la confianza de pocos sino la voluntad de nuchos el motor del P	i	POL	FEWASIB	F
176	84/09/18	HERALDO	apoyan trab de la BCA a MMI /	1	POL	FENAS1B	F
177	84/09/18	HERALDO	a trabatar con responsabilidad se compronetieron los empl hoarios	1	POL	FEWASIB	F
178	84/09/18	la prensa	LUCHARDIOS JUNTO CON MMH; TRABAJADORES BCARLOS	7-46	POL	FENASIB	F
	84/09/18		SINDICALISTAS BOARIOS SE SUNAN A LAS ACCIONES CONTRA LA CRISIS	4	POL	FEMAS18	F
		NOVEDADES	Compromiso de Boarios ante niguel de la nadrio	13	POL	FENAS18	F
			SOLIDARIDAD DE SINDICATOS BANCARIOS CONTRA LA CRISIS	1	POL	FENASIB	F
		UNIVERSAL	NADTE DEDE PERNANECER ATSLADO EN EL ESPUERTO QUE HACE EL BOBTERNO; FASB		POL	FEWAS18	F
		OVACIONES	COLUMNA TABLERO	18	POL	COLUMNA	F
		UNIVERSAL	Funcionarios de nivel menor intentan desviar el sindi de expl boarios	18	POL	SIND-PESCA	F
			LAS ORGANIZACIONES DCARIAS, SL SERV DEL 609;LDS TR PEDR P.24	24	LAB	CORDINA/R	C
	82/02/01		con la fusion, mevos atustes de personalitrab bcartos	1	LAB	CORD INA/R	C
	85/03/05		UNICAMENTE SEIS BOOS DARAN SERV EN TODO EL PAIS (OPINA RLZ)	19	LAB	2407	F
		OVACIONES	REESTRUCTURACION DEL SIST BCARLO (OPINA LOPEZ ZEPEDA)	1-6	LAB	SHCP	F
	85/03/14		LOS REALISTES EN EL SIST BOARIO NO AFECTARAN DERECHOS DE TRABIE. A. BORRI		LAB	FENASIB	F
			SOLO 5 SINDICATOS DCARTOS HAN FIRMADO CONDICIONES LABORALES	1 9	LAB	SIND-ITHAL	F
	B5/03/20		RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES DE LOS BEARLOS, DEMANDA LA FENASIB	12		Fenasib Fenasib/r	F
		EXCELSIOR	Contra el desperdicio de recursos, los empleados bcarios (rli) Demandan trab bcarios respeto a sus fuentes de empleo	37	LAB	FENASIB/R	F
	85/03/20		FENASIB: RESPETO A LOS DER LABORALES DE TRAD BOARTOS	11		FENASIB/R	F
		UNIVERSAL		16		FENASIB/R	F
	85/03/20		LUCHARA STEMPRE EL TRICOCOR POR LA CAUSA POPULAR (RL.Z.)	22-39	POL		ò
197	85/03/20	DVACIDNES	POR FALTA DE LIQUIDES, LIQUIDA LA BCA A 4,700 EMPLEADOS	5-6	FIN		č
198	R5/05/31	JORNADA	LOS PROYECTOS DE LAS C.G.T., SIN APROBAR	14	LAB	FEMSIB/R	F
	85/06/01		MAGNA CONCENTRACION EN APOYO A CANDIDATOS PRIISTAS EN IZTAPALAPA		POL	PRI	ò
	85/06/04		MAGNA CONCENTRACION EN APOYO A CANDIDATOS PRIISTAS EN IITAPALAPA NO DEBE CONVOCARSE A LOS OBREROS A MAYORES SACRIFICIOS:VIGUERAS L.	6	LAB	FENASIB	F
201	85/06/05	DADHOAD	COLLIMNA "CIFRAS, DATOS, NOTAS"	9	EAD	FENASIB	F
			NO DEBE ESPANTARNOS LA CRISIS PERO DEBENOS SOLIDARIZARNOS	14	POL	FEMASIB/R	F
			EN VOZ ALTA	5	POL	REPORTERO	C
204	85/06/12	50L 1/201A	COLUMNA A PLEND SOL	1-5	POL	COLUMNA	F
205	85/06/12	JORNADA	SE BUSCA LA UNIDAD BASICA CON JOVENES	Ь	POL	FEMISIB	0
206	85/06/14	2a ULTINAS	AUMENTO SALARIAL PARA 200 MIL TRABAJADORES BCARIOS:LOPEZ JEPEDA	1-14	LAB	Fenastb/R	F
207	85/06/15	Jornada	el pri es la opcion soberana; lopez iepeda	6	. POL	FEMASIB	0
		UNIVERSAL	sin indennización desan a empl brarios, acusan	13	LAB	CORDINA	C
			AUMENTOS DEL 18% Y DE 48,668 AL MES AL TRAB BCARIO :	5	LAB	Fenasib/ri	F
			aceptan empl rearids el aumento salarial del 18%	7	LAB	Fenasib/R	F
			COLUMNA LA CAJA NEGRA	1-20	LAB	COLUMNA	C
	85/06/20		RUPENTO SILERIAL PARA 200 HIL TRABATADORES BCARTOS:LOPE! JEPEDA EL PRI ES LA DOCION SIDERANNI: LOPET LOPEDA SIL INCENTI RICONO DECENA POPE BCARTOS; ACUSAN AURENTOS DEL 1814 Y DE 49, AMB AL JESS AL TRAB BCARTO - ACCEPTAN EPPL ROPATIOS EL AUPENTO SALARIAL DEL 1814 COLUMBA LA CATA NESPA BCARTOS ALCATADA DEL ADRANTO SALARIAL DEL 1814 COLUMBA LA CATA NESPA BCARTOS ABCARTOS AURENTOS SALARIALA DE 1814 A POPE BCARTOS ALCATADA DE SALARIALA A BANCARTOS DECENTANOS PARA DEVALUARA BRUSCAMENTE EL POPE BETARROS DE SOCIETADA DE ESTA DEL TRABETA DE POPE BCARTOS DE SOCIETADA EL SOCIETADA PERSONANS PARA DEVALUARA BRUSCAMENTE EL POPE BETARROS DE SOCIETADA DE PORTO.	7	LAB	FENASIB	F
			AUMENTO SALARIAL DE 18% A EMPL BCARIOS	4	LAB	FEMASIB	F
	85/06/20	UND+UND Excelsior	alta salarial a bancarios debe rechatar el gobierno presiones para devaluar bruscamente el peso	9	LAB Fin	FENASIB FENASIB/R	F
			MAS PROBLEMAS QUE BENEFICIOS TRAERIA UNA DEVALUACION;FRSB	1-23	FIN	FENAS1B/R	F
- 10	20100120		and controlled der person to the transfer may be become the controlled	1. (4)	t fu	· CIMPTENE	Ŧ

	FECHA	DIANIO	TRAB BCARIOS DEL PAIS ACEPTADO EL INCREMENTO DEL IBX LOGRAPION BCARIOS ALMENTO DE 18X RETRODUTIVO AL 4 DE JUNIO ALMENIO DEL 18X A TRAB BCARIOS, RETRODUTIVO AL 4 DE JUNIO INCREPENIO SALRAIAL DE 18X A LOS TRAB BCARIOS COLLIMA PODER PUBLICIO COLLIMA SIN HORDATA SOLO EL 13X, EL ALMENTO DIORGADO A LOS EPPL BCARIOS: FISB EMPLAGOS BACARIOS NIESAN UN INCREMENTO RIZ RECIDADO EN COLLIMA POLÍTICA COMO "CANDIDATO MOTORIZADO" COLLIMA FERRITES POLÍTICIOS SE RISCA LA INDRO DE 10S JONANES	PAGINA/	/TEXA-	- FUENTE	F/C
217	85/05/20	HERALDO	TRAB BCARTOS DEL PAIS ACEPTARON EL INCREMENTO DEL 18X		LAB	FENAS1B/R	F
218	85/06/20	JORNADA	LOGRARON BCARTOS ALMENTO DE 18% RETROACTIVO AL 4 DE JUNIO	4	LAB	FENAS1B/R	F
219	85/06/20	NACTONAL	AUMENTO DEL 18% A TRAB BOARTOS, RETROACTIVO AL 4 DE JUNIO	2	LAB	FENASIB/R	F
220	85/06/20	UNIVERSAL	INCREMENTO SALARIAL DE 18% A LOS TRAB BCARTOS	5	LAB	FENASIB/R	F
221	85/06/21	Prensa	COLLINA PODER PUBLICO	10	FIN	COLUMNA	Ċ
222	85/06/21	UNIVERSAL	COLUNIA SIN HORDAZA	21-24	LAB	COLUMNA	C
223	B5/06/21	FINANCIERO	SOLO EL 13x, EL ALMENTO OTORGADO A LOS EMPL BCARIOS: FIXSB	22	LAB	CORDINA	С
224	85/06/21	UNDHUND	EMPLEADOS BANCARIOS NIEGAN UN INCREMENTO	2	LAB	CORDINA	С
225	85/06/22	2a.OVACION	RLZ KECIONADO EN COLUMNA POLITICA COMO "CANDIDATO MOTORIZADO"	6	POL	COLUMNA	F
226	85/06/22	EXCELSIOR	COLUMNA FRENTES POLITICOS	4-23	POL	COLUMNA	F
227	BS/06/22	JORNADA	SE BISCA LA UNIDAD DE LOS TOMBES ES NECESARIO DERA NAS POLOS DE DESARROLLO; CANDIDATOS PRI ISTAS Unde revisar la doble pratord del Peso; lopez lopeda SERAM FIELES LOS TRADA AL PROGRESO ECOD; FILO EXTEDIA QUE PROTESTE METICO POR LA POSTURA DE 1, GAVIN EN METICO, NO QUERENOS UNA DEDICARACIA FORTADA, REGURA N. SURRIA ORDOREZ	6	POL	FEMASIB	F
228	85/06/22	UNIVERSAL	ES NECESARIO CREAR MAS POLOS DE DESARROLLO;CAMDIDATOS PRIISTAS	10	POL	FENASIB/R	F
229	85/06/26	ULT.NOTIC	URGE REVISAR LA DOBLE PARIDAD DEL PESO: LOPEZ ZEPEDA	3	FIN	FENASIB	F
230	85/06/26	21.ULTIMAS	SERAN FIELES LOS TRAB AL PROGRESO ECO; FIDEL	1-14	POL	FENASIB/R	F
231	85/06/28	SOL 1/201A	EXIGEN QUE PROTESTE MEXICO POR LA POSTURA DE 1. GAVIN	6	PDL	FENASIB	F
232	85/06/29	EL DIA	EN HEXICO, NO QUERENOS UNA DEMOCRACIA FORZADA, ASEGURA M.GURRIA ORDONEZ	8	POL	FENASIB	F
233	85/05/29	JORNADA	NECESITA MEXICO UNA JUMENTUO CRITICA	6	POL	FEWASIB	F
234	85/06/29	Prensa	NECESITA MEXICO UNA JUNENTIO CRITICA SERA EL PRI ENLACE PRAG UNA SEGRIDAD A CIUSANNOS NECESARIA, LA RESPONSABILIDAD CIVICA: PRI COLUMA FRENTES POLÍTICOS	24-30	POL	FENAS18	F
235	05/06/29	UNIVERSAL	NECESARIA, LA RESPONSABILIDAD CIVICA: PRI	7	POL	FENASIB	F
236	85/06/29	EXCELSIOR	COLUMNA FRENTES POLITICOS	4	POL	FENAS1B/R	F
		NOVEDADES		8	POL	PRI	F
	B5/07/01		COLUMNA PODER PUBLICO	10-28	POL	COLUMNA	C
239	85/07/01	ULT.NOTICE	NO SONOS MAGOS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE INMEDIATO; LOPEZ Z.	10	POL	FEWASIB	F
240	85/07/02	JORNADA	CERRO SU CAMPANA LOPEZ ZEPEGA	8	POL	FEN/S18	F
241	85/07/02	EXCELSIOR	COLUMNA FRENTES POLITICOS	4	POL	FENASIB/R	F
		NACIONAL.	LAS MUJERES ESTAN DANDO RIQUEZA Y TALENTO A LA POL MEXICAN; DURAN LINAN		POL	PRI	F
243	85/07/02	UNIVERSAL		9	POL	PRI	F
244	85/07/03	AFICION	LA JUVENTUD Y EL PRI	20	POL	FENASIB	F
			CASTIGO EJEMPLAR A QUIENES DEFRAUDARON CON DOLARES PIDEN SIND DCARIOS		FIN	FENASIB/R	F
246	B5/07/17	2a,ULT NOT	SIN RETROCESOS, LA NACIONALIZACION BCARIA: FENASIB	1-14	LAB	FENASIB/R	F
247	85/07/18	SOL 1/201A	SIN RETROCESOS, LA NACIONALIZACION BCARIA: FENASIB COLUMNA BAZAR DE LA REPUBLICA CULUMNA CALA NECO	17	LAB		F
24B	85/07/18	SOL HEXICO	COLUMNA LA CAJA NEGRA	1	LAB	COLUMNA	F
249	85/07/18	EXCELSIOR	DPERA CON MORNALIDAD LA BCA PESE A LOS PROB ECO DE PAÍS; FEMASIB	14	FIN	FENASIB	F
250	85/07/18	FINANCIERO	RELIZARAN LOS SIND BOARIOS SU 1ER. CONGRESO DEL 18 AL 20 DE JULIO	23	FIN	FEWSIB	F
251	85/07/18	CINE HUNDI	nota del congreso de fediastib en tlaxcala	1	LAB	FEWS18	F
252	65/07/18	EL DIA	NO INGRESARAN BANCARIOS A LA FSTSE	7	LAB	FENASIB	F
253	85/07/18	HACTONAL	EN LA BCA NACIONALIZADA HAY AVANCES. «LOPEZ ZEPEDA	21	LAB	FENAS 19	F
254	85/07/18	SOL TLAXCA	se reuntran en tlaxcala los sino bcartos del pats	1	LAB	FENAS19	F
255	85/07/18	prensa	narcha bien la BCA a tres aros de estatizada	2	FIN	FEWSIB/R	F
256	85/07/19	1DRINADA	NO HAY RETROCESO EN LA BCA NACIONALIZADA: LIDER BANCARIO	4	LAB	FEN/SUB/R	F.
257	85/07/18	SOL MEXICO	con el enpero de sus enpl la rca funciona positivamente	1-F	LAB	FEMAS1B/R	F
258	85/07/19	AFICION	ESFUERZO SOLIDARIO OFRECEN LOS TRAB BOARIOS	22	FIN	FENASIB	F
259	85/07/19	Prensa	dificultades en la reordenación a la economía	22	FIN	FEMSIB	F
260	85/07/19	Prensa	dificultades en la reddenación a la economía	2	FIN	FENAS1B/R	F
261	B5/07/19	JORNADA	ha logrado ayanzar la fenasib en lo interno y en lo externo	9	LAB	FENASIB/R	F
262	85/07/19	SOL 1/201A	44 MIL MILLONES PARA VIVIENDAS DE LOS BCARTOS .	1-15	LAB	FENASIB/R	F
263	85/07/19	EXCELSIOR	hay medios para superar la coyuntura; sales 672	4-18	FIN	SHCP	F
264	85/07/19	FINANCIERO	INJUSTIFICABLES ACTITUIDES NEGLANTE REORDENACION ECONOMICA: CSG	6	FIN	SHCP	F
265	85/07/19	NOVEDADES	reconoce hacienda: el ajuste se enfrenta a nuevas dificultades	1-F	FIN	5HCP	F
266	B5/07/19	SOL HEXICO	la perspectiva eco para el 20 semestre es nejor: sales	1F	FIN	SHCP	F
267	85/07/19	SOL TLAXCA	la BCA NACIONALIZADA DARA MAS IMPULSO AL DESARROLLO: CS6	1-6	FIN	24CP	F
268	95/07/20	ULT.NOTICE	al fusionaase los boos se respetaran los der laborales	1	LAD	FEWSIB/R	F
269	85/07/20	AFICION	Exhorta ish a empl ecarlos a esportarse mas	2	FIN	SHCP	F
270	85/07/20	EL DIA	COLUMN RAZAR DE LA REPUBLICA ODERA CON NORMALIDAD LA BCA PESE A LOS PROB ECO DE PAIS; FENASIS RELIZARAN LOS SIND BOCARIOS SI LER, DOMENESO DEL 18 AL 20 DE JULIO NOIA DEL CONSEGES DE FENASIS DEN TLAIGCALA NO INGESCARAN BANCARIOS A LA FISISE PI LA BCA MACIONALIZADA HAY ANANCES; LOPEZ ZEPEDA SE REIMIRAN EN TLAICALA LOS SIND BOARIOS DEL PAIS MACIAL BIEN LA BCA A TRES ANOS DE ESTATIZADA NO HAY RETROSOS DE LA BEA MOCIONALIZADA; LIERE BANCARIO CIN EL EMPERO DE SIS EMPL LA BCA FINCIDAN POSITIVAMENTE ESFIERZO SULDARIO DEFECEN LOS TRAB BOCATIOS DIFICULTADES DE LA REDOCHNICION A LA ECONOMIA DIFICULTADES DE LA REDOCHNICION A LA ECONOMIA DIFICULTADES DE LA REDOCHNICION A LA ECONOMIA HA LORRADO ANANCAR LA FENASIS DE LOS BOCATIOS HAY HEDIGS PARA SUPERAR LA DOMINITIANI SALES GIZ LA FERSPECTIVA ECO PARA EL LOS SER ANTE RECONOMICION CONOMICALOS REZONOCI INCLIENCA: EL ALUSTE SE EMPRENTA A NUEVAS DIFIOLITADOS LA FERSPECTIVA ECO PARA EL LOS SERESTE ES HEJORI SALES LA CA NACIONALIZADA DAPA MAS IMPUES AL RESARRALLO: CSS AL REJIDANESE LOS BOSS SE RESPETARAN LOS DER LABORALES ELIDATA SIA A DAPE BOCANOS A ESFORZARSE EN BIEN DE LA NACIONI LINA SILVA N.A. EMPL BOCANOS A ESFORZARSE EN BIEN DE LA NACIONI LINA SILVA N.A. EMPL BOCANOS A ESFORZARSE EN BIEN DE LA NACIONI	7	FIN	SHCP	F

	FECHA	DIARIO	CASEJA FELICITA SILVA H. A LOS BACCATOS CONFINZA PLOM DI SERVIDADES DE LA BCA MAL: SILVA H. MANDO CONCIA DE LA DELENA MANDE CON LA DELENA MANDE CONTRA DELENA MANDE CO	PAGINA/	/TEMA-	- FUENTE	F/C
271	85/07/20	JORNADA	FELICITA SILVA H. A LOS BANCARIOS			2403	F
272	B5/07/20	HOVEDADES	CONFIANZA PLENA EN SERVIDORES DE LA BCA NAL: SILVA H.	1-2	FIN	SHOP	F
273	85/07/20	Prensa	MAYOR ESFLERIO ANTE LAS DIFICULTADES: S.H.	3	FIN	SHCP	F
274	85/07/20	SOL TLAXCA	LA CRISIS, DESAFIO PARA LA BCA: JSH	1-6	FIR	SHOP	F
	B5/07/20	EXCELSIOR	inaugurara mik la convención de la BCA nacionalizada	4	FIN	SHCP/A	F
276	B5/07/20	DVACIONES	MEDIDAS DECISIVAS PARA AFRONTAR LOG DIFICILES MONETOS ECO: JSH	1-8	FIN	SHCP/R	F
277	85/07/20		DESPIDIO EL BCO SOMEX A 2000 EMPL EN TLAXCALA: AGUILAA B.	9	LAB	SIND-SOMEX	C
278	85/07/21		Despiden de Somex a 2 mil trabajadores	12	LAB	SIND-SOMEX	C
279	B5/07/22	50L 1/20TA	130 HIL HILLDNES HAS PARA VIVIENDA :BENEFICIO A BURDORATAS Y BOARIOS	1	LAB	FSTSE/R	F
	伍/07/23		LA BCA AUN SE NAMEJA COMO SI FUERA PRIVADA, AFIRMAN LIDERES ORREROS	5	FIN	CORDINA	0
281	85/07/23	2a.OVACION	se reduce el sist boario (desaparece continental ganadero)	1	FIN	SHOP	0
282	E5/07/23	EXCELSIOR	respuesta agil de los trab boarios tenora el llamado presidencialiherzi	17	FIN	SHCP/R	F
283	85/07/24	SOL 1/201A	Collinna sol y sorbra denuncia a rlz por Guedarse con & de la campara	4	POL	COLUMNA	C
284	B5/07/24	NOVEDADES	hayores esfuerzos para enfrentar las hedidas: silva h	1-16	FIN	SHCP/R	F
285	85/07/25	EXCELSIOR	DESPLEGADO/ A GUSTAVO PETRICIOLI POR SU NONBRANIENTO EN LA A.M.B	28	POL	FEMASIB	F
286	E5/07/25	EXCELSIOR	DESPLEGADO FELICITA A GUSTAVO PETRICIOLI	12	POL	FENASIB	0
287	85/07/25	2a.ULT.HOT	MINIMO REAJUSTE DE PERSONAL EN DEPENDENCIAS OFICIALES:FSTSE	1-15	LAB	FSTSE/R	F
288	85/07/26	DVACIONES	ZACATECAS: AUMENTO SALARIAL A BURGGRATAS Y BANCARIOS	5	LAB	FENASIB/R	F
		EXCELSIOR	COLUMNA PORTAFOLIOS	7	POL	COLUMNA	C
290	85/07/31	2a.DUEST10	DESPIDOS BANCARIOS, 20 MIL NACIONALIZADOS BROCRATASFUERA	1-9	LAB	FEMASIB/R	C
	85/08/01		CENSURAN SINDICATOS LA ACTUAL POL ECO DEL GOB (MENCIONA A LA FENASIB)	6	LAB	FSTSE	0
292	85/08/01	PRIORIDADE	respuesta agil de trab bcarios tenora el llanado presidencial	9	POL	PRI	F
293	85/08/08	SOL 1/2DIA	LIQUIDARA LA BCA A 20 MIL EMPL, INCLUIDOS DE BASE	1-5	LAB	SHCP/R	C
294	85/08/10	HERAL DO	COLUMNA CAFE POLITICO SOBRE EL REALUSTE DE PERSONAL QUE EL AJUSTE EN BOOS SEA ENTRE LOS DE CONFIANZA NO DEGERA AFECTAR AGEAS BASICAS LA REESTRUCTURACION ECONÓMICA	6	LAB	COLUMNA	0
295	85/09/10	SOL 1/201A	QUE EL AJUSTE EN BODS SEA ENTRE LOS DE CONFLANZA	1-5	LAB	FENASIB/R	F
294	85/08/12	DVACIONES	NO DEBERA AFECTAR AREAS BASICAS LA REESTRUCTURACION ECONOMICA	17	FIN	FENAS18	F
297	85/09/12	JORNADA	PIDE LA FENASIB QUE SE RESPETEN PLAZAS	9	LAB	FENASIB	F
298	85/08/12	NOVEDADES	PIDE LA FENASIB QUE SE RESPETEN PLAZAS CON APESDO A LA LEY LABORAL LOS REAJISTES EN LA BCA; FENASIB	9	LAB	FENASIB/R	F
299	85/08/12	SOL HEXICO	SON NECESARIAS LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO ANTE LA CRISIS	1-F	LAB	FENASIB/R	F
300	85/08/13	EXCEUSIOR	DESPIDETRON A DIEZ MIL EMPLEADOS DE LA BCA: FENASIB	5-9	LAB	FENASIB	F
301	85/08/13	FINANCIERON	DESPEDIDOS, NAS DE 20 MIL EMPL BCARIOS; OTRO TANTO, EN CAPILLA	27		FENASIB	F
302	E5/08/13	NACIONAL	DESPIDEIRON A DIEZ MIL EMPLENOS DE LA BOS: FENNSIB DESPEDICION A DIEZ MIL EMPLENOS DE LA BOS: FENNSIB DESPEDICOS, MIS DE 20 MIL EMPLECARIOS; OTRO TANTO, DN CAPILLA AFECTO EL RECORTE DIA BOS MICIONAL A 10 MIL TRABAJADORES LA BANCA HA DESPEDICO A 10 MIL TRABAJADORES DESPEDIDOS, 10 MIL EMPL BORRIOS EL SINDICATO BANCARIO MESOCIA LAS LIQUIDACIONES BESTINISTE EN EL PESPENMA BANCARIO NE BOSE Y O'METANZA	2	LAB	FEWS18	F
303	85/08/13	NOVEDADES	LA BANCA HA DESPEDIDO A 10 HIL TRABATADORES	1 - F	LAB	FENASIB	F
304	85/08/13	DVACTONES	DESPEDIDOS, 10 MIL EMPL BEARIOS	1-B		FENASIB	3
305	B5/08/13	UNO+UNO	EL SINDICATO BANCARIO NEGOCIA LAS LIQUIDACIONES	7		FEWASIB	F
•	. winnita	I WILLIAM CO.	IDAGGE CIT CE (DEBUTE BEDAGE DE GEE 1 DOE HEIEN	-		FENASIB/R	F
	B5/09/14		Burdcratas de Confianza Denandaran su reubicación y cese al despido n			CORDINA	C
		NOVEDADES	VOLUNTARIA" LA AFILIACION DE EMPLEADOS BCARIOS AL PRI	9	,	SIND-BCH	F
	85/08/19		LIQUIDACION Y REOGANIZACION EN HOA, POR EL RECORTE PRESUPUESTAL	1		SHCP/R	0
		UNIVERSAL	CARTON HELIOFLORES REFERENTE AL RECORTE BCAA10	7		CARTON	C
	85/08/28		LA SITUACION EDD DE TABASCO PROTEGE A TRAB BCARIOS; FENASIB DE TABASC			FEMASIB/R	F
		NOVEDADES	SILVA HERZOG OFRECIO RESPETO A LOS DER DE LOS EMPL BCARIOS	1-2		21/09	F
	85/08/28		Trabajadores de la BCA piden respeto al Empleo	5		FENASIB/R	F
	85/08/30		DECIDEN LOS BANCARIOS CREAR UNA SOLA AGRUPACION (CORDINADORA)	. 7		CORDINA/R	C
			A DESPLEAGADO/A N.H.H. POR SU 3ER. INFORME DE GOBIERNO	12		FEWASIB	F
		OVACIONES	XALAPA, VER. BURDORATAS BOARIOS CORRIDOS, PERO BIEN INDERNIZADOS:DOH	- 11		FEMASIB/R	F
	85/09/02		REITERAN EMPL BOARIOS SU ALTANZA CON DE LA MADRID	12-36		FENASIB/R	F
		OVACIONES	QUE TERMINE YA EL REAJUSTE BEARIO: R.L.Z.	5		FENASIB	F
	7 B5/09/04		EMPL, CONTRA LA PRIVATIZACION BANCARIA	. 7		SIND-PHEX	F
			LO MAY NEGRO DEL TENBLOR	1-6			C
	1 85/10/0		ASESORIA JURIDICA A INQUILLINOS QUE SE VEAN AMENAZADSOS DE DESALOJO	1-E		FENASIB/R	0
	2 85/10/07	7 EL DIA 7 OVACIONES	aprovechan el siniestro para despedir a empleados Boarios Queja de la coordinadora contra la Boa Nacionalizada	2			0
	4 B5/10/1		REUBICARAN A MIL 300 EMPL BEARIOS				F
J	2 million 1.	1 514	benningers in life not rise notation		T-UED	· magin	r

	FECHA	DIARIO	CATEIA	PAGINA/	/TENA	- FUENTE	F/C
325	85/10/14	HACTONAL	trað ecartos piden garantia de expleo	ີ ເ5	LAB	FENAS[B	F
326	85/10/15	SOL HEXICO	DEMONCIAN 6 DIRIGENTES SIND LA NEGATIVA DE RLZ A RESOLVER PROBL DANNIF	11	LAB	FENASIB/R	C
327	85/10/18	HERALDO	A RAIZ DE LOS SISMOS DEL PASADO MES, SILVA H PIDE AUXILIO A TRAB BOARID	2	LAB	FENASIB	F
J28	E5/10/19	*****	T ASS AND THE PROPERTY OF THE		LAB	FENASIB	F
	B5/10/18	NACIONAL	PIDE HERZOG A BODS, OTORGAR CREDITOS A SUS EMPL AFECTADOS	4		FENASIB	F
	85/10/18	NOVEDADES	CASAS DISPONIBLES DE LOS BCARIOS	В		FENASIB	F
	85/10/18	PRENSA	hasta 3 dias de sueldo donaran trab Boarios al Finr	6-25		FENAS18/R	F
		ULT.NOTICE	ante diputados. Los empl acusan a funcionarios	1-12		CORDINA/R	Ċ
222	85/10/25	JORNADA	S, DOW VIVENDAS PARA PARAITICADAS LOSAS DISPONIBLES DE LOS BORAIOS LOSAS DISPONIBLES DE LOS BORAIOS RASTA 3 DIAS DE SUELDO DOMARM TRAB BORATOS AL FAR RATTE DIPUTADOS, LOS EMPLADISMA A FANCIOMATOS PUDO LA OPOSICION EL CESE DE CAPAILLO ARDA SOBRE LA INTERMYDICION LE RES DE DA LA COMARA DE DIP	10	POL	CAM.DIP.	F
	B5/10/25	NOVEDADES	Sobre la intervención de RLZ en la Canara de Dip	18	POL	CAH.DIP.	Ċ
335	85/10/25		DENAMBARON EN LA CAMARA LA DESTITUCION DE CARRILLO AREA Y QUE RENUCIE/	13	POL	CAM.DIP/R	Č
336	85/10/25		COLUMNA CAFE POLITICO	9	POL	COLUMNA	C
	85/10/25		SOLICITARAN APOYO A DIPUTADOS LOS MIL TRAB BCARLOS DESPEDIDOS	3	LAB	CORDINA/R	Č
	B5/10/26		EL DIP POR EL IV DISTRITO NO HA HECHO NADA POR LOS DAMNIFICADOS	B		OTTO VI	č
			COLUMNA PLAZA PUBLICA *BANQUEROS Y SISMOS/UNA POL ANTILABORAL	1-7	POL	COLUMNA	Č
			COLUMNA AJEDREZ POLITICO CRITICA A RLZ POR LA ACTITUD ANTE DESPIDOS	1-6	POL	COLUMNA	Č
			CASTIGOS Y QUEBRANTOS HANCOSTADO A LA BCA 14 MIL MILL	1-16	LAS	CORDINA/R	č
	85/10/29		COLUMNA SIN MORDAZA	19	POL	COLUMNA	č
	85/10/30		LA BCA SE ESFUERZA PARA CUMPLIR CON LA FUNC SOC QUE LE CORREPONDEIRLZ	1-F		FENASIB/R	F
			EMPLEADOS DOARTOS SE OPONEN A DAR A LA FUERZA PARA DANNIFICADOS	1	LAB	INTERNAL	o
	85/10/30		POR LOS CAMPAMENTOS DE DANNIFICADOS NO HA PASADO EL DIP R.L.Z.	Š	POL	IV DITO	č
			EMPRESARIOS Y CT: INSUFICIENTE ACCION DEL B DE N	ĭ	FIN	CT	F
	85/11/07		MEDIDAS PARA EVITAR FUGA DE CAPITALES:LOPEZ ZEPEDA	4-16		FEWSIB	F
	B5/11/07		EL DIP FED PRIISTA RLZ DESCARTO LA POSIBILIDAD QUE CONGELEN CTAS BCARI			FENASIB/R	F
	85/11/07		IMPROCEDENTE LA CONGELACION DE CUENTAS BCARIAS/LOPEZ ZEPEDA	ŝ		FENASIB/R	Ė
		UNIVERSAL	NO HABRA CONGELACION DE CUENTAS BCARTAS	3-F	FIN	FENASIB/R	F
		EXCELSION	DIRECTIVOS BCARIOS, COLUDIDOS CON CASAS DE CAMBIO EN LA ESPECULACION	14	FIN	CORDINA/R	Ċ
			PIDEN TRAB BEARIOS QUE EL B DE N FIJE LA PARIDAD PESO-DOLAR	3	FIN		Č
	B5/11/08		LA REDUCCION DE PRESUPUESTO A LA BCA NO ES PRETEXTO PARA DESPEDIR EMPL		LAB	CORDINA/R	Č
	B5/11/08	ACTOTOM	ENGITATION DOADING	21	LAD	FENASIB	F
	85/11/08	MACTONAL	ACHINALDO SIN PARO FISCAL Y CREDITOD PIDEN LOS ROARTOS		EAS	FENASIB	F
	85/11/08	INGHINO	EXIDEN AGUINALDO EXCENTO DE IMPLESTOS	17	LAB	FENASIB	F
	85/11/08	HERALING	DATUMENDO SIAM PROFISCAL Y CREDITOD PIDEN LOS BOARIOS EXIGEN AGUINALDO EXCENTO DE IMPLESTOS FIXAB BOARIOS PIDEN AGUINALDO EXCENTO DE IMPLESTOS LA FENISIE NACIO PARA PROTEDER A LOS EMPLESTOS CONTRIBUYEN LOS EMPLESCATIOS PARA LOS DAMIFICADOS DENNICIAS DESPIDOS MÁSIOS DE BOOS	",	LAB	FENASIB/R	F
	B5/11/09	HERAL DO	LA FENASCIR NACIO PARA PROTEGER A LOS EMPL REGRIDO	1-	LAB	FENASIB	F
	85/11/09	HERALDO	CONTRIBUYEN LOS FIREL BOARTOS PARA LOS DANNIFICADOS	5-F	POL	FENASIB	Ė
		JORNADA	DENUNCIAS DESPIDOS MASIVOS EN BOOS	7	LAB	CORDINA	Ċ
361	85/11/1B	INIVERSAL	FRACTURAS E TRRESSITARIDADES EN EL SIST DE LA BOA NACIONALIZADA	1-23	FIN		č
362	85/11/26	EXCELSIOR	RECIBIO MMH EL APOYO DE EMPRESARIOS PARA INGRESAR AL GATT	4	POL	AMB	F
363	85/11/26	SOL HEXICO	Dennicias despitos, wistors di Roca Practuras e i reservariances e el el sist de la BCA nacionalizada Recibio mai el apoyo de empresatios para indresar al catt con 1,753 mill se incremento ayer el fondo nal de recognizacion	3	POL	AMB	F
364	85/11/26	NAC10NAL	INICIAN LA CONSTRUCCION DE LA 12.UNIDAD PARA TRAB DE LA BCA	. 8	LAB	FENASIB/R	F
365	85/12/02	AFICION	AGUINALDO A BCARIOS	25	LAB	FENASIB	F
366	85/12/02	HERALDO	LA FISB RECIBIO REP FAVORABLE PARA EL PAGO DE AGUINALDO LIBRE DE IMP	13	LAB	FENASIB	F
367	85/12/02	HERALDO	EL SINDICALISMO BCARIO PERFECCIONARA SU DEMOCRACIA (RLZ)	13		FENASIB	F
	85/12/02		40 DIAS DE AGUINALDO A EMPLEADOS BOARIOS	5	LAB	FENASIB	F
	85/12/02		la proxima semana entregan aguinaldos a BCARIOS	2		FENASIB	F
			ENTRESAM AGUINALDO A 200 MIL EMPL BCARIDS/ 40 DIAS LIBRE DE IMP.			FENASIB/R	F
	85/12/04		AGUINALDO A BCARIOS EXCENTO DE IMPUESTOS	10		FENASIB	F
			COLUMNA DE BUENA FUENTE/QUEJAS DE 2 EX SRIOS GRALES VS. RLZ	ĭ		COLUMNA	Ċ
	85/12/09		COLUMNA ESTANQUILLO/ CRITICA POR LOS DESPIDOS DE TRAB SCARIOS	6		COLUMNA	Č
			LA BCA PROYECTA RACIONALIZAR GASTOS Y SUPRI EMPL PERD PAGOS A LA T.V.			CORDINA/R	č
			DISPUESTOS 200 MIL EMPL BOARIOSA NO ACEPTAR EL 30% DE ALZA SALARIAL		LAB	FENASIB/R	F
			MLY DIFICIL ELEVAR EL AHORRO INTERNO EN 1986, AFIRMA RLZ	27		FENASIB	F
	B5/12/12		PIDEN INCREMENTAR LAS TASAS BOARTAS	14		FENASIB	F
			LOS INVERSIONISTAS NALES TIENEN DESCONFINZA EN ANDRAR EN SU PAIS: FLZ	2	FIN	FENAS1B/R	
				_			

	FECHA	DIARIO	Caseza	PAGINA/	/IEBA-	- FUENTE	F/C
379	B5/12/12		NO ACEPTARA LA FENASIB EL JOX DE AUMENTO, NI AJUSTE DE PERSONAL	7	LAB	FENASIB/R	F
	85/12/12		MANTENER PLANTILLA LABORAL Y UN SLARIO REMUNERADOR, EXIGE FEMASIB	3	LAB	FENASIB/R	F
			EXPECTACION ENTRE BURDCRATAS POR EL ANUNCIO DE ALZAS DE SUELDOS	5	LAB	FENASIB/R	F
	B6/01/14		HA LLENADO LA BANCA SU CONETIDO: FIDEL V./SE MANIFESTO EN VS DE LA REP	3-32	FIN	CTM	ò
	86/01/14		POSITIVA CANCELACION DEL COBRO POR CHEQUES: SINDICATO BANCARIO	2	FIN	FENASIB	F
			AUMENTO SALARIAL DE 600 PESOS DIARIO A EMPL BOARIOS	1-9	LAB	FENASIB/R	F
		OVACIONES	BANCA NACIONALIZADA, NALA Y CORRUPTA: PRT	1-10	FIN	PRT/R	ó
	B6/01/15		DESCRIGANIZACION EN EL SIST BCARIO: PRI	12	LAB	PRT	Ç
		NOVEDADES	COLUMNA VALORES +mal manejo de cuotas en CREMI	22	LAB	COLUMNA	C
	B6/01/21			2	LAB		
			OBTUVIERON 32 POR CIENTO LOS BANCARIOS OPTIMIZACION DE RECURSOS DEL INFONAVIT Y LA BCA NACIO PARA VIVIENDA:LZ	-		FENASIB	F
	86/01/22			3	POL	FENASIB/R	F
			OBTUNO LA BCA UTILIDADES POR \$190 MIL MILL EN TRES ANDS	1-3	FIN	SHOP	F
		24.OVACION		1-8	FIN	SHCP/R	0
	86/01/23		COLUMNA CLASE POLITICA	2	POL	COLUMA	0
	86/01/23		EN TRES AROS LA BCA NA LOGRADO UTILIDADES POR 190 MIL MILL	7	FIN	EDITORIAL	0
			LA NACIONALIZACION DE LA BCA, IRREVERSIBLE, SILVA H	12	FIN	SHCP	F
		OVACIONES	LA NACIONALIZACION BCARIA "IRREVERSIBLE": SILVA H.	_ 3	POL	SHCP/R	F
	86/01/27		en la Bca, hwi aunentado los serv financieros	2-30	FIN	5HCP	F
		OVACIONES	NO PERMITIREMOS RECORTES DEL PERSONAL BCARIO: FENASIB	2	EAJ	FENASIB/R	F
		EXCELSIOR	COLUMNA FREXIES POLITICOS	4-20	FIN	COLUMNA	F
	86/02/06		sera necesario reducir el encaje legal en la BCA :rlz	ı	FIN	FENASIB/R	F
		OCCIDENTAL		1	LAB	CORDINA/R	C
		OCCIDENTAL		3-11	LAB	FENASIB	F
	86/02/16		HTRRY, N.L. BANCARIOS BUSCAN PRESTACIONES	3	Lab	FENASIB	F
	86/04/09		NINGUNA POSIBILIDAD TIENE LA I.P. DE VOLVER A CONTROLAR LA BCA:R.L.Z.	8	FIN	Fenasio/R	F
404	86/04/16	NACIONAL	editorial logros de la BCA Nacional	22	FIN	EDITORIAL	F
405	86/04/30	HERALDO	la apertura de cuentas en dilis debe hacerse extensivà a todo el país	1	FIN	SIND-SERF	F
	86/04/30		REABRIR CTAS EN DLLS DEVOLVERA CONFIANZA Y RETENDRA CAPITALES: FENASIB	2	FIN	SIND-SERF	F
407	86/04/30	UND+UND	PIDE FENASIB LEYES PARA EVITAR FUGA DE CAPITALES	13	FIN	SIND-SERF	F
408	B6/05/13	jornada	PLANTEARON EXIGENCIAS LABORALES LOS TRAB BOARIOS	14	LAB	FENASIB	F
409	86/05/13	UNIVERSAL	ES ESTRATEGIA DEL GOB ABATIR TODOS LOS SALARIOS, SEMALA LA FINSB	1-13	FIN	FENASIB/R	F
410	86/05/13	EXCELSIOR	HAY QUE CERRAR EMPRESAS INEFICACES	1-11	FIN	SHCP	F
411	86/05/13	HERAL DO	LA SIT FINANCIERA DE ALGUNAS PARAESTATALES HACE RECOMENDABLE SU CIERRE	1-12A	FIN	SHCP/R	F
412	86/05/13	NAC10NAL	LA BCA ES HOY MEJOR Y NO SE REPRIVATIZARA: SILVA H	13	FIN	SHCP/R	F
413	86/05/13	SOL MEXICO	ANTE EMPL BOARIOS, SILVA HERZOG HABLA DE "FUTURO DIFICIL"	3	FIN	SHCP/R	F
414	86/05/13	UNIVERSAL	PROCESO IRREVERSIBLE, LA NACIONALIZACION BCARIA: SILVA H	1-14	FIN	SHOP/R	F
415	B6/05/14	NACIONAL	EMPL BOARIOS, FACTOR RELEVANTE PARA MEJORAR LA PRESTACION DE SERVISALES	2	FIN	SHOP	F
416	86/05/14	HERALDO	LA DIF SIT ECO, HA HECHO NECE Q' TODOS LOS TR APORTEN UN ESFUERZO PARA	6	FIN	SHCP/R	F
417	86/05/27	FINANCIERO	AUMENTO RETROACTIVO DE 25% RECIBIRAN EMPL BOARIOS	35	LAB	FEMASIB	F
416	B6/06/03	FINANCIERO	DEMANDAN EMPL DE BODS HAS INCENTIVOS, NO SOLO CAPACITACION :RLZ	27	LAB	FEWSIB	F
415	86/06/04	HERALDO	LA REESTRUCTURACION DEL SIST BCARIO LO MEJORO	2 -F	FIN	FENASIB	F
420	B6/06/04	NACIONAL	DEMANSARAN BOARTOS SE ADECUEN TABULADORES SALARTALES POR ZONAS	3 -f	LAB	FENASIB	F
421	86/07/17	NACIONAL	EDITORIAL/CAPACIDAD EN LA BOA PARA HACER FRENTE À LOS PROBLIHACIENDA	23	FIN	EDITORIAL	F
		NOVEDADES	RECONOCE PETRICIOLI LA IMPORTANCIA DE LA BCA	8	FIN	FENASIB	F
		SOL NEXTCO		1	FIN	FENASIB/R	F
		UNIVERSAL	LA CARENCIA DE AHORRO EN LO INTERNO IMPIDE EL PROGRESO	1-3F	FIN	FENASIB/R	F
	B6/07/17		LA DIRIGENCIA SINDICAL BORIA PLANTEA DENVIDAS A PETRICIOLI	3	LAB	FENASIB/R	F
		DVACIONES	EMPL BOARIOS LABORAN CON "ALTAS CARGAS DE TRABAJO"	5	LAB	FENASIB/R	Ċ
		NOVEDADES	SIERRA PUCHE TOMO POSECION COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS	i	FIN	SHCP	F
	86/07/17		LA BANCA, PILAR BASICO DE LA RECUPERACION: PETRICIOLI	3	FIN	SHCP	Ė
	86/07/17		LOS SINDICATOS BANCARIOS, EJEMPLO DE EFICIENCIA Y NACIONALISMO: PETRICCI		FIN	SHCP/R	į
	B6/07/17		LA BCA.INSTRUMENTO PARA ALCANZAR LA RECUPERACION ECO: PETRICIOLI	, i	FIN		ï
			DE LA LABOR DE LA BCA DEPENDERA LO QUA EL PAIS PUEDA LOGRAR	1-F	FIN	SHCP/R	Ė
			NAYOR SEGURIDAD EN BCOS, EXIGEN 39 SINDICATOS	1-14	LAB	FENASTB/R	

ANEIG N.3

	FECHA	DIARIO	CABEZA	PAGINA/	/TEM-	- FUEITE	F/C
433	86/07/23	JORNADA	EXIGEN ECARIOS LA INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	- 5	LAB	FENASIB/R	F
434	84/09/08	SOL HEXICO	RECLAYAN UN SITIO EN EL INFONIVIT, LOS EMPLEADOS BANCARIOS	3	LAB	FENASIB/R	F
435	86/09/19	NAC TONAL	ANALIZARAN AL PAC LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA FENASIB	2	FIN	FENASIB	F
436	86/09/24	UNO + UNO	PEDIRA ALMENTO EL SINDICATO BANCARIO	4	LAB	FENAS18	F
437	86/10/03	EXCELS OR	CITARAN LOS DIPUTADOS A LOS FUNC.RESPONSABLES DE LA NEGOCIACION	28	FIN	CAM.DIP/R	F
438	86/10/03	FINANCIERO	LA REMEGOCIACION DE LA DEUDA NO ES MOTIVO DE TRIUNFALISMOS:PRIISTAS	21	FIN	CAM.DIP/R	C
439	86/10/03	universal	Critica la oposicion la forna en que se renebocio la Deuda	1-16	FIN	CAM.DIP/R	C
440	86/10/03	HACTONAL	acuerdan Bancarios pedir aumento de sueldo en porcentaje	4	LAB	FENASIB	F
441	86/10/13	LA EXTRA	PROPONE LA FENASIB ALTERNATIVAS ECO A LA CRISIS	5	FIN	FENAS1B/R	F
442	86/12/23	UNIVERSAL	CONTRA LA REELECCION DE RAFAEL LOPEZ, 25 SINO BCARIOS	21-27	LAB	FENASTB/R	C
	87/02/20		EDITORIAL/CAP:EXPLICACION PEDIDA	3	FIN	EDITORIAL	0
444	B7/05/07	2a.OVACIO	NEGOCIAZO DE LA BCA CON LOS CAPS	1-10	FIN	Fenasib/r	C
	89/11/11		FALTAN MECANISMOS PARA QUE LA 1.P.PARTICIPE EN LA BCA ESTATIZADA	3	FIN	Fenasib/r	F
		UNIVERSAL	RECHAZA LA FENASIB LA EVENTUAL REPRIVATIZACION DE LA BCA.	4	FIN	Fenasib/r	F
	89/11/11		HAN SIDO LIQUIDADOS EN LO QUE VA DEL AND MIL EMPL BEARIOS, INF BANCOMEXT	3-A	LAB	Fenasib/R	F
	89/11/11		DE EMPRESARIOS, LAS EXPRESIONES DE PRIVATIZAR LA BCA MEXICANA	7	FIN	SIND-SERF	F
	89/11/11		CAMBIOS LEGISLATIVOS Y DESREGULACION ADMINISTRATIVA EN LA BCA	1-F	FIK	SIND-SERF	F
	89/11/11		no de los empleados al aumento de capital privado en la BCA	24	FIN	SIND-SERF	F
	87/11/11		EMPLEADOS RATIFICAN APOYO A NACIONALIZACION BOARTA	16	FIN	SIND-SERF	F
		UNIVERSAL	EXCESIVA CONCENTRACION BOARIA SI NO SE DESREBULA EL SIST. FINANCIERO	22	FIN	Fenasib/r	F
	89/11/12		SE INICIO HACE TIEMPO LA PRIVATIZACION DE BODS:EL SINDICATO (BANCOMEXT	4	LAB	FEMASIB/R	F
	B9/11/12		la modernización ecarta ha creado 8 mil desempleados	9	LAB	FENASIB/R	F
			no acobarda a empl de la BCA nac los cerca de 10 mil despediso en los	2	LAB	FENASIB/R	F
	90/02/11		COLUMNA CLASE POLITICA/NO PODRA SER LIDER PORNO SER MILITANTE DEL PR		POŁ.	COLUMNA	C
		EXCELSIOR			LAB	CORDINA/R	C
	91/03/01		trayecto a marchas forzadas/ suplemento Jornada Laboral	В	LAB	REPORTERO	C
		NEXOS 161	EL NUEVO SINDICALISMO P.43/49	43-49	LAB	REPORTERO	0
		ECONOMISTA		12	LAB	FENAS1B/R	F
		OVACIONES	TOTAL APOYO LABORAL A BANCOMER	. 7	LAB	SIND-BCOME	
	92/08/31		EN UN ANO,CINCO MIL DESPEDIDOS DE LOS BOOS REPRIVATIZADOS,DE SEFIN 85X	40	FIN	1.P./R	Ç
			EN LOS BOOS DESPIDOS MASIVOS PRIMERO, DE EMPLIAHORA DE FUNCIONARIOS	12A15	LAB	FEWSIB/R	C
			COLUMNA HOMBRES DE HOMBREZ REFIERE EL CASO DE SERFIN	. 7	LAB	COLUMNA	0
		LABORAL 7	EL REGISTRO DE LOS SINDICATOS BOARIOS ANTE STPS Y TFCA	17-22	LAB	ENSAYO	0
		UNIVERSAL	DESPEDIRA BANCOMER A 50X DE SU PERSONAL DE CONFIANZA EN DOS ANOS	1-4 22	LAB LAB	BANCOMER/R	. C
		UNIVERSAL	REFUERZA EL PEDE EL CTROL.AUTORITARIO DEL GOB, SOBRE ASALARIADOS: FENASI		LAB	FEWASIB/R	F
		FINANCIERO	NO DEBE SACRIFICARSE A LOS OBREROS PARA FORTALECER LA BCA1E.A.B. ADELANTAR UTILIDADES DEL 1ER. TINESTRE DE 93,NEGOCIA SINO DE SERFIN	11	LAB	Fenasib/R	F
		UNIVERSAL	DE ORIGEN ESPURID/SINDICATOS BANCARIOS	3-16	LAS	REPORTERO	F
	93/11/10		EL FENASIB OFRECE ASESORIA PARA EVITAR LA AFECTACION EN DERECHOS	16	LAB	FENASIB/R	F
	93/12/16		LARGA E INTENSA SERA LA CAMPANA, PREVINO COLOSIO A REPORTEROS	8	PDL	FENASIB/R	F
		ECONOMISTA		-	FIN	PRI/R	ò
		EXCELSIOR	EXIGE MEXICO UNA BANCA FUERTE Y MODERNA PARA COMPETIR	1-26	FIN	PRI/R	F
		OVACIONES	BANCA FUERTE Y MODERNA, URGE COLOSIO	1-4	FIN	PRI/R	F
		UNIVERSAL	DISPONER DE UNA BCA.MODERNA,CON REGLAS CLARAS,BASE DE NAYOR PROGRECOLO		FIN	PR1/R	F
		UNO + UNO	MEXICO REQUIERE DE UNA ECO,CLATA Y UNA BCA,FUERTE: COLOSIO	•	FIN	PRI/R	0
	93/12/16		LA BANCA, ESTRATEGICA; SE APOYARA EL DES, REGIONAL: COLOSTO	8	POL	PRI/R	£
			NO CABE LA APATIA EN LA LUCHA POR LA ESTABILIDAD: COLOSIO M.	1-17		PRI/R	F
		UNIVERSAL	CONTRIBUIRA LA FENASIB A DETECTAR EL LAVADO DE DINERO EN LOS BANCOS	1-8		FENAS19/R	F
		ENCUENTRO	LA BANCA CRECE MIENTRAS SUS TRABAJADORES PIEROEN	21-22	LAB	REPORTERO	C
		FINANCIERO			LAB	COM. NAL. 9.	
		OVACIONES	SE INTEGRAN A LA FENASIB DOS SINDICATOS BANCARIOS		LAB	FENASIB	F
			FISB, BANCO INDUSTRIAL (LOS CAPITALES)		LAB	COLUMNA	F
485	94/02/09	EXCELSIOR	Plden agrupar a sindicatos financieros en una central	5-20	LAB	FENAS (B/R	F
486	94/02/14	UNIVERSAL	ES LIBRE EL VOTO DE LOS EMPLEADOS BANCARIOS, AFIRMA ENRIQUE AGUILAR		POL	FENASIB/R	F
			·				

	FECHA	DIARIO	CABEZA	_PAGINA/	/TEKA-	- FLENTE	F/C
187	94/03/17	UNG + UNG	NO TODO ES SUNAR Y RESTAR PARA EMPLEADOS BANCARIOS	_	LAB	A.H.B.	0
188	94/03/21	SOL HEXICO	COLUMNA "LOS CAPITALES"		LAB	COLUMNA	0
489	94/03/25	Universal	ESQUELA A LUIS DONALDO COLOSIO		POL	S.V.T.S.	0
490	94/03/26	EVIDENCIAS	LA BANCA, HACIA LA CONSOLIDACION DE GRUPOS FINANCIEROS: ENRIQUE A.B.	12-15	FIN	FENAGER	F
491	94/04/06	UNIVERSAL	PODRIAN DESPEDIR A CAST 1,000 EMPLEADOS DE DOS BANCOS: FENASTB		LAB	FEWASIB	F
492	94/04/07	ECONOMISTA	SOLO DOS NUEVOS BANCOS CUMPLEN REGUISITOS PARA CREAR UN SINDICATO		LAB	FENASIB	F
493	94/04/11	ECONOMISTA	INPORTARAN BOOS.NODELOS DE TRABAJO/SINDICALIZACION EN SOC.DE ANDRRO?		LAD	COLUMNA	F
494	94/05/05	10RNADA	A 9 ANOS DE DESPEDIDA NO LOGRA SU LIQUIDACION	6	LAB	CORDINA/R	C
495	94/05/09	ECONOMISTA	¿SINDICATOS DE GRUPOS FINANCIEROS?/BARURURAL Y SUS JUBILADOS		LAB	COLUMNA	F
496	94/05/09	ECONOMISTA	EL EDOLDEDE TENER CTROLIPERO A VECES SE LE PASA LA NANO(ENTREV.EAB)	17	LAB	FEM618/R	F
497	94/05/11	EDONOMISTA	LOS CAMBIOS QUE VIENEN/SINDICATOS DE GROS FINANCIEROS?/BANRURAL TUBILI	A 5	LAB	COLUMNA	F
498	94/05/12	SOL MEXICO	COLUMNA "LOS CAPITALES"		LAB	COLUMNA	C
499	94/05/30	FINANCIERO	AUTORITARIA LA VISION LABORAL DE LOS BANCOS, ASEBURA FENASIB		LAB	REPORTERO	F

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA ROMERO, MIguel y DE LA GARZA CAMPOS, Laura Esther. Derecho Laboral Bancario. Editorial Porrúa. 1a Edición. México. 1988.

AGUIIAR, Javier, Coordinador, <u>Los sindicatos nacionales, Educación, Telefonistas y Bancarios.</u> Editorial García Valdéz. Primera Edición, México, 1989.

ARRIAGA, Patricia. <u>Publicidad. Economia y comunicación masiva</u> (<u>México - Estados Unidos).</u> Editorial Nueva Imagen/ CEESTEM. Priemera Edición, México. 1980.

BANCA SERFIN. 125 años de la Banca Serfin. Editorial a Todo Color. de C.V. Primera Edición, México, 1990.

BATESON, BIRDWHISTELI, GOFFMAN, HALL, JACKSON, SCHEFLEN, SIGMAN, WATZLAWICK. La nueva comunicacion. Editorial Kairós, S.A. Segunda Edición. Barcelona, España, 1987.

DK BUKN, Nestor. Los trabajadores de Banca y Crédito (Exegesis tendenciosa), Editorial Porrúa, Primera Edición, México, 1984.

DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, NAVARRO GONZALEZ, Moisés, ROSS, Stanley. <u>Historia documental de México.</u> Editorial. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. Publicación Ng.71. Serie documental Ng.4. Tomo 11. México, 1974.

GOMEZ GONZALEZ, Arely. El régimen laboral de los trabajadores bancarios, Editorial Porrua. la Edición, México, 1977.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo y FLORESCANO, Enrique (coordinadores). México hoy. Editorial Siglo XXI. Cuarta Edición, México, 1980.

MARTIN SERRANO, Manuel. PIRUEL RAIGADA, José Luis. GRACIA SANZ, Jesús. ARIAS FERNANDEZ, Antonia Maria. Teoria de la Comunicación. L. Epistemología y análisis de la referencia. Editorial Universidad Complutense de Madrid. Volumen VIII de Cuardernos de la Comunicación. 2a Edición, España, 1982.

PAZOS, Luis. La estatización de la banca ¿ Hacia un capitalismo de estado ? Editorial, Diana. 3a impresión. México, 1982.

PRIKTO CASTILLO, Daniel. <u>Discurso Autoritario y Comunicación Alternativa</u>. Editorial Edicol. México, 1981.

PRIKTO CASTILIO, Daniel. <u>Retórica y manipulación masiva.</u> Editorial Edicol. Primera Edición, México, 1979.

RUIZ CASTANKDA, Ma. del Carmen, RKED TORRES, Luis y CORDERO Y TORRES, Rarique. <u>Kl. periodimso en México. 450 años de historia.</u> Editorial, Departamento de Publicaciones ENEP-ACATLAN.Za Edición México. 1980.

TREJO DELARBRE, Raúl. Crónica del mindicalismo en México (1976-1988). Editorial Siglo XXI, la Edición. México, 1990.

TRURBA URBINA, Alberto y TRUBBA BARRERA, Jorge. Ley Federal del Trabajo. Comentarios. Prontuario. Juri perudencia y Bibliografia. Editorial Porrua. 68a Edición. México, 1992.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

"Kl Proceso de Sindicalización de los Trabajadores Bancarios (1972 -1982) del Profesor Francisco González Gómez. Universidad Autónoma Metropolítana, Departamento de Derecho, 1983. Fotocopia.

"El régimen jurídico de los empleados bancarios" de Jorge Zebadúa. Fotocopia.

Estatutos de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios. 1984.

LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCION XIII BIS DEL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Manual del sindicalismo bancario. Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores de Serfin.

Organo de comunicación Interna del Grupo Financiero Serfin, Números 10 y 11 de 1994.

Penencia: "Consideraciones sobre el régimen laboral de los trabajadores bancarios en México" de Próspero López Cárdenas. Fotocopia.

Ponencia: "El régimen laboral especial de los trabajadores bancarios en México y sus perspectivas de organización" de Lic. Ismaél González M. Ciudad Universitaria. México, D.F. 1982. Fotocopia.

Ponencia: "Trabajadores bancarios: nuevos sujetos del Apartado B". presentada en el Foro Nacional Sobre La Problemática de los Trabajadores Sujetos al Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, por el Lic. Ismaél González M. U.A.M.-Azpapotzalco, México,D.F. 8 de abril de 1983. Fotocopia.

REGLAMENTO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES. Asociación de Banqueros de México, 1972 / 77.

Revista LABORAL, No 7, abril de 1993. pág. 21

Sexto Informe de Gobierno de José López Portillo. Presidencia de la República, 1982.

Simposium "Aspectos Jurídico - Laborales de la Reprivatización Bancaria. (versión grabada) Facultad de Derecho, U.N.A.M. Enero 1992.